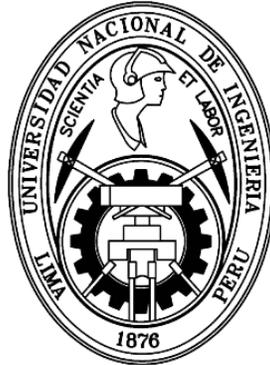


UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES



**ARQUITECTURA AGRO-INDUSTRIAL DEL PISCO EN EL PUEBLO DE SANTA
CRUZ DE FLORES: EL RESCATE DE SU PATRIMONIO HISTÓRICO Y
PUESTA EN VALOR**

**PARA OBTENER EL GRADO ACADEMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS CON
MENCION EN CONSERVACION DEL PATRIMONIO EDIFICADO**

ELABORADO POR:
ARQ. MIGUEL ÁNGEL ÁVILA GARCÍA

ASESOR:
MG. MATIN FABBRI GARCIA

LIMA – PERU

2020

INDICE

TIULO

PORTADA

INDICE

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

TABLA DE CONTENIDOS

LISTA DE TABLAS

LISTA DE FIGURAS

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA	1
1.1 Formulación del problema	1
1.2 Delimitación del problema	3
1.3 Objetivos	8
1.3.1 Objetivo general	8
1.3.2 Objetivos específicos	8
1.4 Delimitación de la investigación	8
1.4.1 Delimitación temporal	9
1.4.2 Delimitación espacial	9
1.4.3 Delimitación social	9
1.4.4 Delimitación conceptual	9
1.5 Justificación	9
1.6 Limitación de la investigación	11

CAPITULO II: MARCO TEORICO CONCEPTUAL	12
2.1 Antecedentes o investigación	12
2.2 Marco teórico	14
2.3 Hipótesis	36
2.3.1 Hipótesis general	36
2.3.2 Hipótesis específicas	36
CAPITULO III: METODLOGIA Y DESARROLLO	38
3.1 Metodología	38
3.1.1 Método de investigación	38
3.1.2 Diseño de investigación	38
3.1.3 Población y muestra de investigación	38
3.1.4 Variable de investigación	38
3.1.5 Técnicas, procedimiento y análisis de datos	38
3.1.6 Procedimiento y recolección de datos	39
3.1.7 Técnicas de procedimiento y análisis de datos	39
CAPITULO IV: DESARROLLO	53
4.1 La construcción social de espacio urbano en el periodo virreinal y la red de comercialización del vino en el siglo XVI al siglo XVII	53
4.1.1 La fundación de las primeras villas y la formación social de los espacios productores del vino en el siglo XVI en los valles de Lima, Ica y Moquegua	56
4.1.2 La construcción del tejido urbano de centros poblados a finales del siglo XVI y XVII en los valles de Lima, Ica y Moquegua	58
4.1.3 La consolidación de la red de producción del pisco en los valles de Lima, Ica y Moquegua en el siglo XVIII su periodo de apogeo y su aporte a la infraestructura del valle y equipamiento urbano	60
4.1.4 La producción del pisco a partir de las haciendas Jesuitas en los valles de Ica y Nazca y su contraparte la aparición de la producción particular del pisco en los centros poblados	60

4.1.5 La normativa en función a la producción del pisco según las leyes de gobernanza a finales del periodo virreinal	62
4.2 El declive de la producción del pisco en los valles de la costa del Perú y la consolidación de las productoras privadas en los valles de la costa del Perú en los siglos XIX y XX	64
4.2.1 Los inicios del periodo republicano y la crisis de la producción del Pisco en los valles de Lima, Ica y Moquegua.	67
4.2.2 La aparición de la producción de algodón y azúcar en los valles de la costa de Lima y su repercusión en la economía en los valles de la costa.	69
4.2.3 La aparición de la producción de algodón y azúcar en los valles de la costa de Lima y repercusión en la economía de los valles de la Costa.	72
4.2.4 El inicio del siglo y la recuperación de la productora de vino en los valles de Lima 1950 – 1990	74
4.3 Santa Cruz de Flores – el pueblo vitivinícola	77
4.3.1 Variables	77
4.3.2 Paisaje cultural y su trascendencia	82
a) Paisaje	83
b) Parcelación	91
c) Canales y acequias	95
d) Caminos	97
e) El pueblo	98
d) Vitivinícolas del pueblo	100
CAPITULO V	103
5.1 Conclusiones	103
5.2 Recomendaciones	104

BIBLIOGRAFIA

Agradecimientos

A Dios y al Doctorcito por todo

A mis padres Porfirio y Corina por su inmenso amor

A mi Hermana Carmen por su apoyo

Al Pueblo de Santa Cruz de Flores y su gente maravillosa en especial a los viñateros

A María Arias por compartir sus saberes de su valle

Y a todos mis amigos pisqueros que me han ayudado enormemente

RESUMEN

El patrimonio agroindustrial en el Perú no está normado y por ende su puesta en valor, su protección y su tutela está bajo los esfuerzos aislados e inconscientes de sus usuarios. Es una paradoja que el pisco sea un tema nacional y tenga la denominación de patrimonio cultural del Perú como producto y que su paisaje, lo antrópico que ha generado una tipología de edificación propia para la producción de vinos y piscos en el Perú no se identifique como patrimonio agroindustrial. En Santa Cruz de Flores en el valle bajo de Mala no es la excepción, estando a 85 km de la capital del Perú, corre el riesgo que se pierda y que no sea recuperado. El estudio desarrolla y aporta sobre criterios de valorización en la zona para su rescate y puesta en valor del patrimonio agroindustrial del Pisco.

Palabras claves: Patrimonio agroindustrial, paisaje cultural, paisaje del viñedo, arquitectura vernácula y pisco.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Formulación del problema

La construcción del espacio social, que en la actualidad pertenecen a los valles de Lima, Ica y Moquegua, se inició a principios del siglo XVI, como lo describe el investigador Lorenzo Huertas. En este periodo, 1521-1573, se dan inicio a las primeras fundaciones de ciudades, en la cual se registraron 185 centros poblados (Huertas, 2011, p. 58). Cada uno de estos espacios generó su propia economía en función de los productos de la región, pero en el caso de los valles de la costa, esta se inició con la producción y comercialización del aguardiente, pisco y vino, la cual generaría una arquitectura propia que se desarrolló a partir de este periodo.

Asimismo, en este periodo y a lo largo de los siguientes siglos, en este valle de la costa se registraron setecientos pueblos y reducciones que se cimentaron en espacios urbanos, sobre todo en el periodo de gobierno del virrey Toledo. En este último periodo, 1750, se registraron 115 fundaciones, y a partir de la creación de esta red de ciudades se generó un nuevo mercado de producción del cual nació una nueva red comercial productora del pisco, la cual significó el inicio de la ubicación de las fábricas que en la actualidad llamamos arquitectura industrial. Esta red se fue consolidando hasta alcanzar su apogeo en el siglo XVIII, etapa en la cual se gestó la identidad de estos espacios productores. Es en este periodo de apogeo que surgen los espacios dedicados a la producción de la vid y el olivo que tuvieron un nombre propio en el periodo colonial, los llamados *pagos* (Huertas, 2011, pp. 55-76). Estos fueron los espacios predecesores de la arquitectura industrial que se formaría en el siglo XIX y que también son parte importante del proceso de construcción de la arquitectura del pisco en estos valles.

Por la razón descrita, es necesaria la descripción de las técnicas de producción desde el periodo virreinal, la cual dio origen, poco a poco, a estos espacios de producción del pisco que constituyen los pasos previos a la construcción de la arquitectura industrial en el valle de Lima.

Así, en el periodo virreinal, las técnicas de producción de la vid dieron paso a espacios que, poco a poco, se complementaron con la preparación del mosto, la misma que a su vez daría paso a la producción del pisco. Aparecen así, una suma de espacios con nombre

propio, como *la oficina*, espacio de producción del pisco compuesta por cuatro ambientes destinados al destilado y los almacenes para la ubicación de las botijas (Huertas, 2011, pp. 57-77). Es así, que, poco a poco, aparecen espacios en este denominado lugar de producción con los que se va construyendo una arquitectura propia de la producción de pisco que con el tiempo se conocería como arquitectura industrial del pisco en el valle de Lima, que es lo que pretendemos recuperar, debido a que no existe una catalogación adecuada mediante el registro fotográfico y realizando encuestas a los pobladores en especial a los primeros pobladores de este valle desde inicios del siglo XX.

A partir de la producción del pisco propiciada por la administración de la orden Jesuita, a través de sus haciendas a lo largo de los valles de Ica y Nazca, desde el siglo XVI se fue gestando una arquitectura industrial con características propias, con la cual se mejoró la tecnología de producción y de almacenamiento. Posteriormente, en los siglos XVII y XVIII, se mejoró la producción del pisco debido a una mayor demanda (Huertas, 2011, pp. 57-77), la cual generaría la arquitectura base, que con el tiempo se complementaría con más espacios y tecnología que transformaría ligeramente estos espacios de producción.

En el caso de Santa Cruz de Flores, las primeras productoras de pisco aparecen en este espacio urbano en 1930, como resultado de la incorporación de este licor como parte de la economía del valle, junto con la agricultura y posteriormente el turismo.

En la actualidad, el pueblo de Santa Cruz de Flores, en el valle bajo de Mala, que pertenece a la provincia de Cañete y a la Región Lima y con una extensión de 140 hectáreas, cuenta con 180 bodegas, que a su vez se subdividen en nueve industriales, once intermedias y 160 artesanales, las cuales producen 1.5 millones de litros de pisco (Aguilar, 2014, pp. 3-5). Estos establecimientos son particulares y están dedicados a la producción de pisco y conservan los espacios de producción desde el periodo virreinal y que aún no han sido estudiados y catalogados adecuadamente y que es nuestro objetivo realizar.

En la actualidad existe una asociación denominada *Asociación de productores de Pisco de Santa Cruz de las Flores* que es la que agrupa a los principales productores de Santa Cruz de Flores.

1.2 Delimitación del problema

1.2.1 Problema principal

El problema del patrimonio agroindustrial de Santa Cruz de Flores es que no está identificado, registrado y catalogado, de manera que no se sabe cómo está a pesar de su gran valor, es por eso que el rescate no es viable porque no se sabe lo que se tiene y está en peligro de perderse.

1.2.2 Problemas específicos

- El patrimonio agroindustrial de Santa Cruz de Flores, que no está identificado, registrado y catalogado, de manera que no se sabe cómo está a pesar de su gran valor, es por eso que el rescate no es viable porque no se sabe lo que se tiene y está en peligro de perderse, debe analizarse para dictar lineamientos que contribuyan a la preservación del paisaje cultural de la vid en el valle bajo de Mala.
- El patrimonio agroindustrial de Santa Cruz de Flores, que no está identificado, registrado y catalogado, de manera que no se sabe cómo está a pesar de su gran valor, es por eso que el rescate no es viable porque no se sabe lo que se tiene y está en peligro de perderse, debe identificarse para analizar la manera de preservar la tipología de edificación de inmuebles de producción de vinos y piscos artesanales en Santa Cruz de Flores, que son reflejo de la época de esplendor del pisco en el siglo XVIII.
- El patrimonio agroindustrial de Santa Cruz de Flores, que no está identificado, registrado y catalogado, de manera que no se sabe cómo está a pesar de su gran valor, es por eso que el rescate no es viable porque no se sabe lo que se tiene y está en peligro de perderse, debe analizarse para promover el patrimonio agroindustrial del pisco en el pueblo de Santa Cruz de Flores.

1.3 Objetivo

1.3.1 Objetivo general

Identificar y dar a conocer la existencia el patrimonio agroindustrial de Santa Cruz de Flores vinculado a la producción del pisco, de manera que sirva como herramienta base para su rescate y puesta en valor.

1.3.2 Objetivos específicos

- Analizar para dar lineamientos para contribuir a la preservación del paisaje cultural de la vid en el valle bajo de Mala.
- Identificar la manera de preservar la tipología de edificación de inmuebles de producción de vinos y piscos artesanales en Santa Cruz de Flores, que son reflejo de la época de esplendor del pisco en el siglo XVIII.
- Identificar el patrimonio agroindustrial del pisco en el pueblo de Santa Cruz de Flores para promover su conservación.

1.4 Delimitación de la investigación

1.4.1 Delimitación temporal

Estudio aplicativo 2016-2018

1.4.2 Delimitación espacial

Región Lima, Provincia de Cañete. El Distrito de Santa Cruz de Flores es uno de los dieciséis distritos que conforman la Provincia de Cañete. Está ubicado a 95 km. al sur de la Ciudad de Lima. Pertenece a la región natural de la Costa y se sitúa entre los 12°37'01" de Latitud Sur y 76°38'24" de Longitud Oeste.

1.4.3 Delimitación social

Abarca la población socio demográfica de Santa Cruz de Flores presenta una población de 2547 personas, con una distribución especial por población al 2007 de 1.27 personas y presenta una densidad de 25.45 habitantes por kilómetro.

El distrito de Santa Cruz de Flores solo cuenta, según información oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), con 8 organizaciones sociales formalmente

registradas. Es el distrito de Cañete, después de Coayllo, que presenta el menor número de este tipo de organizaciones que brindan importantes ayudas sociales.

1.4.4 Delimitación conceptual

La arquitectura y todos sus variables que se agrupan en diversas categorías.

Categorías del Patrimonio cultural

Nuestro patrimonio cultural es muy vasto y diverso; protegerlo es deber y derecho de todos. Sin embargo, para asegurar su conservación es indispensable la participación de especialistas en diversos ámbitos. Buscando facilitar su estudio y conservación, se ha dividido el patrimonio cultural en diferentes categorías:

- a. Patrimonio material inmueble: se refiere a los bienes culturales que no pueden trasladarse y abarca tanto los sitios arqueológicos (huacas, cementerios, templos, cuevas, andenes) como las edificaciones coloniales y republicanas.
- b. Patrimonio material mueble: incluye todos los bienes culturales que pueden trasladarse de un lugar a otro, es decir, objetos como pinturas, cerámicas, orfebrería, mobiliario, esculturas, monedas, libros, documentos y textiles, entre otros.
Dependiendo de la época en que fue creado, el patrimonio mueble como inmueble se divide en dos grandes categorías: patrimonio arqueológico, que son básicamente los bienes culturales provenientes de la época prehispánica; y patrimonio histórico, que son aquellos fechados a partir de la llegada de los españoles.
- c. Patrimonio inmaterial: se refiere a lo que llamamos cultura viva, como lo es el folclor, la medicina tradicional, el arte popular, las leyendas, la cocina típica, las ceremonias y costumbres, etc. Se trata de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, asociados a los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son propios, que son transmitidos de generación en generación, a menudo a viva voz o a través de demostraciones prácticas.
- d. Patrimonio cultural subacuático: son todos los vestigios de la existencia humana con carácter cultural, histórico y arqueológico, que han estado total o parcialmente sumergidos en el agua, en forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años.

- e. Patrimonio industrial: se refiere a todos los bienes inmuebles y muebles adquiridos o producidos por una sociedad en relación a sus actividades industriales de adquisición, producción o transformación; a todos los productos generados a partir de estas actividades, y al material documental relacionado.
- f. Patrimonio documental: como lo indica su nombre, se refiere básicamente a la documentación que se conserva en archivos e instituciones similares. El patrimonio bibliográfico, a su vez, se refiere a los libros, periódicos, revistas y otro material impreso, guardados principalmente en bibliotecas. Aunque en el sentido más estricto de la palabra se refiere a documentos y textos impresos sobre papel, con la nueva tecnología también consideramos como documentos las grabaciones, medios digitales, audiovisuales y otros.

1.5 Justificación

No existe en la normativa de protección patrimonial de paisaje cultural en el Perú, la de patrimonio agroindustrial del Pisco, pese a la existencia de paisajes culturales de la vid, con sus valles y pueblos que viven de su cultivo y producción, manifestándose en arquitectura vernácula, arquitectura preindustrial e industrial, en patrimonio inmaterial como costumbres y festividades asociadas a la vid. Esta memoria no puede perderse por desconocimiento e interés.

1.6 Limitación de la investigación

El estudio pretende servir de base que contribuya a futuros proyectos de intervención o de conservación del patrimonio agroindustrial relacionado a la producción del pisco.

En Santa Cruz de Flores no existen mayores referencias bibliográficas como si lo tienen otras zonas pisqueras, como Ica, Arequipa y Moquegua, por lo que el estudio está basado, también, en el recojo de testimonios, entrevistas y demás fuentes orales y gráficas con la población activa del paisaje cultural de la vid. Testimonios de ingenieros agrónomos, propietarios de parcelas, agricultores, comunidad de regantes, cofradía sacras, viñateros, pisqueros, maestros constructores de las instalaciones industriales productores del pisco y demás personajes de esta cadena del cultivo y producción de la vid.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 Antecedentes o investigación

A partir de la producción del Pisco propiciada por la administración de la orden Jesuita a través de sus haciendas a lo largo de los valles de Ica y Nazca desde el siglo XVI se fue gestando una arquitectura industrial con características propias. Durante el desarrollo del presente proyecto es necesaria la conceptualización de: patrimonio cultural, patrimonio industrial, patrimonio agro-industrial y patrimonio histórico que están relacionados entre sí y que nos permiten dar un marco conceptual a nuestro trabajo así como mostrar las líneas de investigación y la transdisciplina en la que se orienta la presente propuesta.

2.2 Marco conceptual

- **Paisaje cultural.** La convención sobre patrimonio mundial de 1992 , define a los paisajes culturales como “la obra combinada de la naturaleza y el hombre”. Ilustran la evolución de la sociedad y los asentamientos humanos en el transcurso del tiempo, bajo la influencia de las restricciones físicas o las oportunidades presentadas por su ambiente natural y de las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto internas como externas.
- **Paisaje del viñedo.** Los paisajes del viñedo se encuadran en el tipo de los paisajes vivos y evolucionados orgánicamente, según el Anexo 3 de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2017) . Su singularidad viene dada, en consecuencia, por las formas surgidas de la actividad humana al actuar sobre el medio natural, al organizar el paisaje como un producto de la sociedad que lo crea cuando explota económicamente el espacio que controla administrativamente y que está regido por un modelo político y hasta ideológico. Se trata de un aprovechamiento que lleva a cabo un grupo social de las condiciones de un medio natural concreto; aprovechamiento que, cambiando constantemente, conserva su funcionalidad sin detener su evolución y sin perder las esencias del modo de vida tradicional al que se debe la configuración del paisaje primitivo.

- **Patrimonio vernáculo construido–Arquitectura vernácula:** Según la carta del patrimonio vernáculo construido (ICOMOS 1999) nos indica que el Patrimonio Vernáculo construido constituye el modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat. Forma parte de un proceso continuo, que incluye cambios necesarios y una continua adaptación como respuesta a los requerimientos sociales y ambientales.
- **Patrimonio industrial:** Según la carta de NIZHNY TAGIL sobre el Patrimonio Industrial (ICOMOS Julio 2003) , define que el Patrimonio Industrial se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. Estos restos consisten en edificios y maquinaria, talleres, molinos y fábricas, minas y sitios para procesar y refinar, almacenes y depósitos, lugares donde se genera, se transmite y se usa energía, medios de transporte y toda su infraestructura, así como los sitios donde se desarrollan las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación.
- **Pisco:** Es un destilado de mostos frescos de uvas pisqueras recientemente fermentadas, producido en la costa de los departamentos de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y los Valles de Locumba, Sama y Caplina del departamento de Tacna en el Perú.
- **Uvas pisqueras:** Son las uvas de la variedad Quebranta, Negra Criolla, Mollar, Italia, Moscatel, Albilla, Torontel y Uvina. En el caso de esta última variedad, sólo se considerará aquella cuyo cultivo se circunscriba únicamente a los distritos de Lunahuaná, Pacarán y Zúñiga, en la provincia de Cañete, departamento de Lima.
- **Patrimonio agroindustrial:** Se le denomina al patrimonio que trascienden el plano industrial y productivo para adentrarse en los aspectos sociales y culturales.
- **Vitivinícolas artesanales:** Retoman parcialmente ciertos procedimientos artesanales en la elaboración del pisco. Incorporan algunos elementos tradicionales como el empleo de los lagares con prensas manuales de vigas con husillos de tornillo, alambiques que funcionan con combustible a leña y con los serpentines sumergidos en albercas llenas de agua.

2.3 Marco teórico

En primer lugar, el concepto de patrimonio cultural nos permite definir el pasado, pero en este caso incluye su protección y manifestaciones, aunque estos puedan tener menos años para ser patrimonios establecidos por la ley. Recurrimos al concepto que nos proporciona la arquitecta Lorena Manzini (2011), autora de artículo titulado *El significado cultural del patrimonio*, que nos dice:

[...] En la actualidad, en el marco de la conservación, se observa que el significado de lo cultural. Este no se encuentra claramente definido, lo que conduce a confusiones en su interpretación y aplicación. Si bien el significado de la arquitectura, ha sido estudiado desde los diferentes abordajes disciplinares como la semiótica, la antropología y las teorías culturales, su determinación aun es problemática y controversial. Por lo tanto se buscó otros abordajes para lectura del significado cultural. De ellas se encuentra la respuesta en el método de la historia crítica arquitectónica en el que se articulan historia con la teoría de la arquitectura [...] (p. 29).

En este caso darle un marco teórico al patrimonio cultural tomando en cuenta las variables de la historia crítica arquitectónica ayuda a nuestro trabajo a recuperar el patrimonio desde el punto de vista de la crítica arquitectónica debido a que existe una falta de precisión en las leyes vigentes como veremos a continuación.

En el caso del Perú los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación comprenden los bienes inmuebles en los que está inscrita la arquitectura industrial donde se encuentran los edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos y demás construcciones de bienes materiales resultantes de la vida y actividad humana según Ley 28296 (Marco Legal de protección del patrimonio cultural, 2016, pp. 35-96) . En el ámbito internacional, por otro lado, la Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural y Mundial, UNESCO aprobada en Paris el 17 de noviembre de 1972, define como patrimonio Cultural, a “los conjuntos grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura unidad e integración en el paisaje tienen un valor universal desde el punto de vista de la historia y la ciencia.” (Documentos fundamentales para el patrimonio cultural, textos internacionales para su

recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión, INC, 2006,07-30). En este caso las dos definiciones comprenden como patrimonio a los edificios o conjuntos que tienen un valor universal en este caso esta definición nos sirve para el caso de la arquitectura que se formó en el valle bajo de Mala distrito de Santa Cruz de Flores que comprende los edificios con valor patrimonial.

En segundo lugar, la definición también incluye como patrimonio a un fondo de objetos materiales e inmateriales que se conservan para la investigación para la transmisión y disfrute de la comunidad [...]. (Documentos fundamentales para el patrimonio cultural, textos internacionales para su recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión, INC, 2006,07-30). En este caso se pretende lograr un planteamiento que tiene como objetivo la puesta en valor de las productoras de Pisco en este valle como un segundo paso luego del proceso de catalogación del patrimonio pero aun es necesario puntualizar sobre esta generalidad de las leyes peruanas lo que en nuestro caso es el patrimonio industrial como veremos más adelante.

En un segundo punto conceptualizamos el patrimonio histórico el lugar el libro de Josep Ballart (1996) , titulado *El patrimonio histórico y arqueológico: el valor y uso*, el autor nos ayuda a comprender la definición de patrimonio histórico. Nos dice:

Un objeto histórico es una obra de conocimiento humano que incorpora lógicamente conocimiento humano. De alguna manera incorpora también investigación. Este conocimiento se transmite en forma de información que es captada parcial o totalmente por el observador. Un objeto histórico incorpora a menudo información cuyo origen queda muy lejos en el tiempo; este aspecto constituye un hecho destacable. Los bienes patrimonio que pasan de una generación a otra pueden dejar un rastro de conocimiento (p. 217).

Siguiendo esta conceptualización, podemos decir que nuestra propuesta de investigación busca rescatar el patrimonio histórico agroindustrial de las productoras de pisco en el valle bajo de Mala distrito de Santa Cruz de Flores y de esta manera poner en valor la identidad y el mundo vital de los antiguos pobladores que aportaron a la existencia de esta arquitectura agroindustrial.

Por último es necesario deslindar las diferencias entre patrimonio industrial y agroindustrial. En este caso el patrimonio industrial como ya hemos visto este ítem. El patrimonio agroindustrial representa el patrimonio que viene de la producción de la tierra y que contribuye a la subsistencia de las poblaciones urbanas. Otra definición califica a la agroindustria como la actividad en la que hay un proceso de adaptación, conservación o transformación y de la primera comercialización que utiliza la materia prima agropecuaria (Boucher, 1995, p. 41). En este caso se trata del patrimonio producto de la transformación de la uva en pisco de calidad como una bebida que es parte de la identidad no solo del valle sino de un país y que está íntimamente relacionada con la población. Otra obra importante a citar es la obra de Rosa Campillo (1995), en su artículo titulado *La gestión de los espacios arqueológicos protegidos*, aborda el tema de la gestión del patrimonio y para el disfrute del mismo nos dice:

En el campo de la cultura, y en especial del patrimonio, la gestión se ha de realizar en dos sistemas distintos. Tanto en la administración pública como en la institución privada existirán oficinas y departamentos dedicados a la gestión pública frente del cual habrá un gestor. Hoy existe la tendencia de actuar por medio de programas consiste en incorporar a los grupos sociales en que van a desarrollarse ya que suelen ser personas interesadas vitalmente en el programa... no todos los espacios del que venimos hablando requieren el mismo tipo de protección, consiguientemente se ha intentado hacer una clasificación y proponer medidas de protección de cada caso (pp.96-311).

Esta teoría nos sirve para permitir la correcta gestión de la arquitectura industrial a recuperar en el valle bajo de Mala distrito de Santa Cruz de Flores.

Por último nos toca conceptualizar patrimonio industrial, recurrimos a dos autores el primero nos brinda una visión europea de lo que es patrimonio industrial y el segundo nos da una teoría para el caso peruano. En primer lugar, Casanelles (2007), en su artículo titulado *Nuevo concepto de Patrimonio Industrial evolución de su valoración, significado y rentabilidad en el contexto internacional*, nos proporciona un concepto sobre patrimonio industrial:

El concepto de patrimonio tal como se entiende actualmente es relativamente reciente surge en los siglos XVIII y XIX periodo en el que se produce el cambio intelectual, social y económico que transformo totalmente la sociedad. Históricamente, los dos parámetros que configuraron la valoración de los bienes materiales como bienes de patrimonio cultural fueron su valor artístico y su antigüedad que no son justamente los valores que caracterizan el patrimonio industrial...lo que verdaderamente ha dado sentido al patrimonio ha sido el segundo concepto, el de antigüedad que apareció a fines del siglo XIX este nuevo concepto fue influencia directa de la ilustración y la revolución industrial que impulsaron una manera distinta de pensar. La nueva era industrial impulso otro tipo de sociedad... En este contexto la palabra antigüedad adquiere un sentido más profundo y se convierte en un valor positivo de los bienes materiales. En el siglo XX dos valores que caracterizaron al patrimonio industrial, el valor de objeto como testimonio de una época... el otro valor bien material histórico como documento que permiten comprender la historia en sentido global (pp. 61-64).

Esta conceptualización de patrimonio industrial nos ayuda a entender al valor que adquieren los bienes patrimoniales en el tiempo y cuál fue la evolución por la que atravesó el patrimonio industrial desde el siglo XVIII. Nos muestra también los dos valores que adquieren los bienes patrimoniales en el tiempo que se aplican a nuestro caso de estudio. Adicionalmente el mismo artículo nos conceptualiza el término paisaje industrial que también ayuda a la visión que complementa la idea de paisaje industrial.

La industrialización es complejidad y para comprender la complejidad de un lugar industrial es necesario situarlo en un contexto geográfico donde hay otros centros industriales del mismo sector y de otros, vías de comunicación servicios y viviendas entre los cuales se establecen relaciones complejas (Casanelles, 2007, pp. 61-64) .

En nuestro caso de estudio el valle bajo de Mala distrito de Santa Cruz de Flores constituye un contexto geográfico en el cual se desarrolló la arquitectura industrial es un paisaje industrial que pretendemos demostrar a lo largo de este trabajo. Al analizar el

documento titulado *Plan de desarrollo concertado del distrito de Santa Cruz de Flores*, vemos que en sus ejes de desarrollo especifica el fortalecimiento de la identidad del distrito, potenciar la capacidad turística de la zona y articular mejor el territorio (Municipalidad de Santa Cruz de Flores, 2017, pp. 71-82) que está relacionado con el hecho de que este valle adquiriera la categoría de paisaje industrial.

Para el contexto local, el artículo titulado *Patrimonio industrial en el Perú en el siglo XX ¿exotismo cultural con memoria o sin memoria?*, del arquitecto Wiley Ludeña (2008), define el concepto de patrimonio industrial como el legado de una sociedad productiva no así como la magnificencia de las instalaciones industriales (p. 97). Es gracias a este concepto que podemos decir que en nuestro caso de estudio que la arquitectura formada en el valle de Lima es producto de la evolución de esta sociedad en función a la producción del Pisco que hay que recuperar mediante una documentación y catalogación exhaustiva. Hay que añadir que Ludeña (2008), muestra las visiones que se tienen de lo que es patrimonio industrial.

Por un lado, la idea que está constituido por los testimonios de la revolución industrial y el que nos ayuda a conceptualizar más nuestro tema nos da una visión en la que se asume el trabajo y la producción sea esta o no de carácter industrial en la que se enmarca nuestro trabajo que donde se pueden incorporar procesos productivos procedentes de otros periodos históricos distintos al de la revolución industrial moderna. El porqué de esta postura es la idea del uso de la industria desprendida de su carácter mecánico y visto como el producto de un sistema de producción en una determinada sociedad que le imprime un sello especial a un espacio urbano (p. 99).

Si bien el patrimonio industrial no es tomado en cuenta como se debe en las leyes peruanas, como lo describe Ludeña (2008), en su artículo sobre la arquitectura industria, titulado *Patrimonio industrial en el Perú en el siglo XX ¿Exotismo cultural o memoria sin memoria?*, la conceptualización que nos hace nos permite recuperar como patrimonio industrial la arquitectura desarrollada en los siglos XVII y XVIII e incorporarla como patrimonio industrial.

No es exagerado sostener que, desafortunadamente, en el Perú la cuestión de patrimonio industrial no es más que un tema, ni alguna forma de discurso institucionalizado, ni mucho menos cultura cotidiana interesada en reconstruir permanente su memoria. En otras evidencias la prueba palpable de esta situación – a contra corriente... la Ley general del patrimonio de la nación Ley N° 28296 del 21.07.2004 actualmente vigente. Esta ley junto con toda la ley vigente sobre patrimonio y bienes culturales no contempla el rubro de patrimonio industrial como si acontece con lo del patrimonio arqueológico (p. 5).

Como vemos en el anterior párrafo, nos da la justificación de que no existe una legislación adecuada para el patrimonio industrial existe un vacío legal en términos de protección del patrimonio industrial. A diferencia de la conceptualización europea la definición de patrimonio industrial que se aproxima más a la valoración que le queremos dar a nuestro trabajo nos dice:

Bajo este entendimiento pueden incorporarse también procesos, productos, técnicas u otras evidencias que corresponden a procesos productivos de otros periodos históricos distintos a los de la revolución histórica moderna. La principal objeción a esta postura se deriva del cuestionamiento del uso del término industria desprendido de su carácter seriado y mecánico de su funcionamiento energético no humano es el mismo problema con el uso de las nociones de urbanización y ciudad, en contextos históricos sociales en los que ambos no existan en sus nociones no existan en su comprensión contemporánea (Ludeña, 2008, p. 99).

Gracias a esta conceptualización propuesta por Ludeña, el patrimonio formado por la producción del pisco en sus años de apogeo, es decir, en el siglo XVII y XVIII, también puede ser considerado como arquitectura industrial, aunque el mismo Ludeña (2008), nos dice que es pertinente considerarlas así debido que para el caso del Perú desde las cultural pre-incas requiere de un criterio no restrictivo de su patrimonio productivo que asumimos para nuestro trabajo (pp. 98-99).

Las conceptualizaciones proporcionadas por los distintos autores acerca del patrimonio histórico e industrial, así como adicionales como paisaje industrial, valor patrimonial y

de bienes patrimoniales nos permiten tener una idea de las líneas de investigación en las que se encuentra nuestro trabajo así como tener una mayor claridad del objetivo a conseguir. A su vez permite generar un análisis más pertinente para cada uno de los capítulos propuestos.

Como hemos visto en nuestro país únicamente se trató el enfoque patrimonial y la visión agroindustrial se ha mostrado con fuerza desde los últimos años a partir de los seminarios internacionales de patrimonio agroindustrial SIPA que constituye un espacio donde se muestran las investigaciones sobre este tema que ayuden a una teorización propia sobre el patrimonio agroindustrial en nuestro país. Aun no se ha llegado a reglamentar el patrimonio agroindustrial como tampoco se hizo con el industrial como reclama Wiley Ludeña (2008), en sus artículos, pero existen algunos investigadores que está viendo el tema y que pronto publicaran artículos o libros que ayuden a aperturar esta línea de investigación entre los trabajos que muestra este enfoque se encuentran: “Del paisaje tradicional al moderno. Conjuntos agroindustriales en Argentina a través publicidades y etiquetas y artículos de difusión (1920-1970) Graciela Moretti Universidad del Congreso Buenos Aires Argentina, Agroindustrial Rural tradicional de la costa norte peruana. La algarrobera como patrimonio” Sergio Zapata y José Hayakawa Universidad de San Martín de Porres, Lima-Perú, la hacienda agroindustrial de Paramonga, Juan Villamon Universidad Ricardo Palma Lima Perú. El patrimonio agroindustria en España: Experiencias de catálogo tutela y gestión Fernando Vela Universidad Politécnica de Madrid. La gestión ambiental y patrimonial del paisaje industrial. El uso de suelo en zonas de cultivo en el oasis norte de Mendoza, Argentina Alejandro Geuna Universidad de Mendoza Argentina. La actividad agroindustrial en la provincia de San Luis Argentina, los recursos olvidados para la conformación de rutas culturales, Alicia Braverman Universidad de Mendoza. Todos estos trabajos nos dan una visión del patrimonio agro-industrial y sus potencialidades como recurso de producción de la tierra y como potencial turístico si es debidamente catalogado que es lo que pretendemos realizar en esta tesis.

2.4 Hipótesis

2.4.1 Hipótesis general

El patrimonio agroindustrial de Santa Cruz de Flores no está identificado, registrado y catalogado, a pesar de que hay suficientes evidencias agroindustriales para constituirse en un ejemplo que explique la evolución de la producción del pisco ligada a la población como tradición agrícola y vitivinícola, de manera que se desconoce su gran valor y lo cual lo pone en peligro de perderse.

2.4.2 Hipótesis específicos

- El patrimonio agroindustrial de Santa Cruz de Flores, que no está identificado, registrado y catalogado, de manera que no se sabe cómo está a pesar de su gran valor, es por eso que el rescate no es viable porque no se sabe lo que se tiene y está en peligro de perderse, no ha sido analizado para dictar lineamientos que contribuyan a la preservación del paisaje cultural de la vid en el valle bajo de Mala.
- El patrimonio agroindustrial de Santa Cruz de Flores, que no está identificado, registrado y catalogado, de manera que no se sabe cómo está a pesar de su gran valor, es por eso que el rescate no es viable porque no se sabe lo que se tiene y está en peligro de perderse, identificado para analizar cómo preservar la tipología de edificación de inmuebles de producción de vinos y piscos artesanales en Santa Cruz de Flores, que son reflejo de la época de esplendor del pisco en el siglo XVIII.
- El patrimonio agroindustrial de Santa Cruz de Flores, que no está identificado, registrado y catalogado, de manera que no se sabe cómo está a pesar de su gran valor, es por eso que el rescate no es viable porque no se sabe lo que se tiene y está en peligro de perderse, no ha sido analizado para promover el patrimonio agroindustrial del pisco en el pueblo de Santa Cruz de Flores.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA Y DESARROLLO

3.1. Metodología

3.1.1. Método de investigación

Descriptiva: La presente investigación desarrollara de manera descriptiva los procesos de ocupación y producción en el distrito de Santa Cruz de Flores desde tiempos coloniales hasta la actualidad para conocer el proceso de construcción de su identidad y con ello de su arquitectura propia con énfasis en la arquitectura productora de pisco.

Analítica: Esta investigación trata de analizar y encontrar las tipologías de arquitectura productoras del pisco del distrito de Santa Cruz de Flores con la finalidad de generar un catálogo de los distintos periodos de la historia.

3.1.2. Diseño de investigación

El procedimiento será inductivo – deductivo que permita un mejor análisis de las características de la arquitectura productiva del pisco en este valle.

En la primera etapa conoceremos la formación socio-espacial de los centros poblados productores del pisco en los valles de Lima, Cañete y Mala.

La segunda etapa trataremos de rescatar la arquitectura característica de cada periodo de la historia.

En una tercera etapa una descripción de la arquitectura productora del pisco del valle bajo de Mala distrito de Santa Cruz de Flores.

En una cuarta etapa analizar las potencialidades para un itinerario turístico en el valle y la mejora de su equipamiento urbano.

En una quinta etapa una propuesta de conservación y puesta en valor de la arquitectura productora de pisco.

3.1.3. Población y muestra de investigación

La investigación se desarrolla en el ámbito de lo teórico y práctico es decir plasma los conceptos de patrimonio agroindustrial y trata de identificarlo en la arquitectura productora de pisco del distrito de valle bajo de mala.

La muestra tiene el tipo de muestreo no probabilístico y por conveniencia.

3.1.4. Variables de investigación

La variable dependiente es: El Patrimonio Histórico del Valle Bajo de Mala distrito de Santa Cruz de Flores

La variable independiente es: La Arquitectura Agro-industrial del Pisco en el Valle Bajo de Mala distrito de Santa Cruz de Flores

3.1.5. Técnicas, procedimiento y análisis de datos

Recolección y procesamiento de datos

En que se mencionan a continuación:

Análisis documental: Esta parte está basada en la búsqueda bibliográfica en: libros, revistas, páginas web y documentos de archivo.

Entrevistas: A los pobladores del valle y a los arquitectos que viven en Santa Cruz de Flores para verificación de la investigación.

Verificación y diagnóstico: Mediante constatación de los datos en la zona de estudio.

3.1.6. Procedimiento y recolección de datos

Se procedió por fuentes primarias y secundarias. Se apoyó en fichas, videos y entrevistas en la zona de estudio por periodo.

CAPÍTULO IV

4.1 La construcción social del espacio urbano en el periodo colonial y la red de comercialización de pisco en los valles de la costa del Perú entre los siglos XVI al XVIII

4.1.1 La fundación de las primeras villas y la formación social de los espacios productores del vino en el siglo XVI en los valles de Lima, Ica y Moquegua

Con anterioridad a la ocupación española, las sociedades pre-hispánicas crearon diversas formas originales de organización del espacio originalidad que aparece registrada en la distribución geográfica de las personas, bienes o de flujos invisibles. Esta creación espacial fue una obra colectiva, ya que concernía a todas las comunidades que ocupaban el territorio (Zambrano, 1993, pp. 1-5) .

Una de las primeras zonas pobladas de Perú fue la costa central, aproximadamente hace años, y fue ocupada por cazadores nómadas. Para entonces, se estaba desarrollando la última de las glaciaciones del periodo, por la cual, en toda la costa, existía una gran humedad y abundantes recursos hídricos. La costa del Perú, era una selva verde donde existía abundante flora y fauna. Estas condiciones cambiarían a partir del pleistoceno, pasando la costa a un periodo de desertificación y cambiaría en varios aspectos (Agurto, 1984, p. 34).

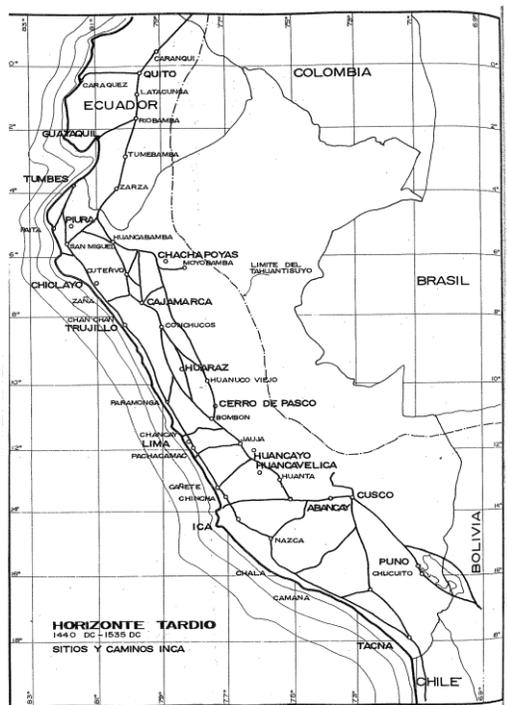
Según Agurto (1984) , el proceso de población de la costa y sierra del territorio peruano, muestra cuatro periodos:

Medio Físico, Clima y Recursos Naturales; Talleres Líticos Campamentos y Aldeas Tempranas 10,000 a. C hasta 2,000 a.C.; Fortificaciones, Templos y Centros Ceremoniales 2,000 a.C. hasta el año 700 d.C.; y Cuarto Tambos, Palacios y Huacas, Centros Administrativos y ciudades, 700 d.C. hasta el año 1535 (pp. 21-23).

Estos son los periodos por los que también atravesó el valle en estudio y que permite conocer el proceso de poblamiento en el que estaba inserto lo que sería posteriormente el valle bajo de Mala, Pueblo de Santa Cruz de Flores.

Algunos estudios indican que es posible que la característica desértica en la costa se intensificó durante el periodo prehispánico. En ese periodo se formaron los recursos renovables como ríos, lagunas, salinas, lomas, montes y bosques, los cuales han mermado su potencial y en algunos casos han desaparecido (Agurto, 1984, p. 29). Es decir, se formaría el territorio sobre el cual se iniciaría el poblamiento de esta zona.

Acerca de la pre-existencia del valle de Mala, antes de la incursión de los incas en este territorio, al que pertenece el pueblo de Santa Cruz de Flores, Arroyo (1981), describe los primeros asentamientos en esta zona que son las pre-existencias de este lugar. Se trata de las primeras aldeas de horticultores seminómadas en la zona donde se ubicaron estos valles. También, en los valles vecinos la agricultura y la pesca fueron los principales medios de subsistencia de los primeros pobladores de esta zona (p. 29). Ya en los siglos IX, X, XI, eran los señores Wari quienes dominaban los valles de la región de la costa central (Arroyo, 1981, p. 39). Más adelante, en el periodo Inca se respetaron los señoríos existentes, pero se vivió bajo el régimen del imperio del Tawantinsuyo.



Mapa 1: Plano de los primeros asentamientos en el valle de Cañete, en el primer horizonte tardío de los Incas

Fuente: La ciudad pre-hispánica Santiago Agurto Calvo (1984) .

En el valle contiguo de Asia, los yungas desplazaron a los habitantes de estos valles, quienes buscaban el control de las tierras entre los 300 a 1,000 metros (Arroyo, 1981, p. 33). Antes del periodo Inca, los maleños, como les denomina el mismo autor, dieron batalla a los conquistadores incas, quienes al final conquistaron el territorio y lo ocuparon y distribuyeron en los ayllus del cacique Guaneque. Así también, señala Arroyo (1981), el valle de Mala estuvo bajo la jurisdicción del señorío de Ichma (p. 38).

Asimismo, en la comarca de Lima gobernaban los señoríos de Ichma y Colli, que abarcaban el primer valle de Lurín y la parte baja de Lima y la cuenca del río Chillón, desde Quivi hasta el mar (Agurto, p. 120). Asimismo, gobernaba el cacique Lincoto, el valle de Mala y los Noax en Asia y el señorío de Huarco en los valles de Huarco, Cañete y Chincha (Arroyo, 1981, p. 49). Posteriormente, en los primeros años de la Conquista, se produjo la incursión de los españoles en tierras que pertenecían a los ayllus incas de la zona. Se produjo, entonces, la ruptura del desarrollo de la urbanización que se estaba dando como lo señala Arroyo (1981):

La invasión española truncó el desarrollo incaico. El sistema incaico, que venía soportando sus propias contradicciones expresadas en el plano político por la lucha entre los hijos de Huayna Capac, vio desactivar su andamiaje global tras esta invasión. Por otro lado, con la conquista se forja un nuevo orden internacional enlazando internacionalmente del trabajo en el que Europa se sentaba como el nuevo eje del nuevo sistema y América como una de sus periferias coloniales (pp. 49-53).

En este párrafo, Arroyo describe el cambio que se produjo cuando las tierras de los valles de la costa pasaron a manos de los conquistadores españoles. Se refiere a un nuevo momento de este territorio que cambiara su configuración a partir de la fundación de Lima en 1535, con la política de ordenamiento territorial impuesta por el gobierno del virrey Toledo, con lo cual se dio inicio al proceso de

construcción del espacio social en el territorio del Virreinato del Perú. Mientras tanto, los pueblos indígenas se fueron agrupando en reducciones, aunque se conservaron algunas características de lo que fue alguna vez su centro poblado originario, como la distribución de la tierra del periodo inca. Este esquema duraría únicamente el primer siglo de la Conquista.

A partir de la fundación de Lima se dio inicio a este proceso de creación de villas, pueblos, haciendas, obrajes, centros mineros y lugares donde se producía y comercializaba el vino y posteriormente el pisco. Como nos explica Gutiérrez (1993) : Las primeras urbes de la costa central de Lima siguieron los mismos procesos que muchas ciudades a principios del virreinato, fueron configuradas a partir de un proceso de ensayo error-corrección que se vislumbraron en los procesos sistemáticos (p. 93).

Es decir, se refiere a la forma cómo se dieron los procesos de configuración de los centros poblados en la costa central. En esta casi frecuencia de los traslados de ciudades y la formulación de una nueva normativa en las ordenanzas de Felipe II, se definió un marco imperativo que habrá de aplicarse a las ciudades del continente. En aquel momento las normas venían de un cúmulo de ensayos error que se realizaban en estas ciudades. Es decir, era una norma utópica, aunque estas provenían de las leyes de indias de 1680 que según Gutiérrez (1993) eran un marco conceptual, pero no una norma o un modelo físico a seguir.

Otro factor importante para la reconfiguración de este territorio, fueron los puertos ubicados hacia el Océano Pacífico a lo largo de la costa cercana al valle de Cañete, Mala, Ilo y Arequipa. Aunque Lima, se convirtió en una centralidad por el manejo de las mercaderías que llegaban y salían al puerto de Cádiz en España y llegaban de Lima. El puerto del Callao ejercía supremacía sobre los puertos menores. En el siguiente texto, se explica el rol de los puertos cercas a Mala y Cañete, en función del puerto de Lima:

Lima sede del gobierno y de la capital, copada por la burocracia virreinal articuló en áreas periféricas con fines de subsistencia. Su mercado local se vio entonces abastecido por los alimentos y productos que le proporcionaba el valle. Mala y los valles del espacio central fueron así

reducidos a un papel doméstico. Ello mermo sus posibilidades futuras de crecimiento.

Es decir, se describe la subordinación de los puertos de Mala y Cañete ante el centralismo limeño del manejo y distribución de mercancías. Este hecho, no permitió un crecimiento sostenido de su territorio durante el periodo virreinal. Estos valles, al ser los abastecedores de Lima, formaron parte de las rutas comerciales que llegaban a Lima, pero este hecho a su vez no le permitía el crecimiento de su mercado de abastecimiento de alimentos porque todo era remitido a Lima.

Otro aspecto importante que redunda en las posibilidades de crecimiento de los centros poblados en los valles de Cañete y Mala, fue el modelo de construcción del espacio social en el Perú colonial. Según Catalina Romero (Huertas, 2011, p. 27), fue determinada en dos momentos importantes de fundación de las villas y ciudades en lo que fue el Reino de Nueva España.

La primera en (1502-1521), se inicia cuando se fundó Santa Cruz de Nueva Granada, en el actual territorio de Colombia. Un segundo momento de fundación de ciudades se registra entre (1521-1571), (Huertas, 2011, p. 27), donde se dio cerca de ciento setenta y dos fundaciones entre villas y ciudades. Es, en ese momento que se dio la fundación de los pequeños centros poblados de la costa en los valles de Cañete y Mala y terrenos adyacentes, por la necesidad de tener control sobre estos territorios e iniciar el proceso de redistribución de la propiedad. Un tercer momento, entre (1573-1760), se registró ciento ochenta y dos centros poblados (Huertas, 2011, p. 27). Dentro de este universo de centros poblados se encontraba el Perú. Esta periodificación también debe ser tomada en cuenta para el caso de los valles de la costa e indican los momentos que se fundaron ciudades a lo largo del territorio del Virreinato del Perú y de Sudamérica.

A partir de este momento se define una nueva estructura de las ciudades y se definen los nuevos espacios urbanos y rurales. En estos tres periodos se fueron consolidando las redes de caminos y vías principales llamados caminos reales que darían paso a las nuevas configuraciones socio-espaciales dentro de los centros poblados. La importancia de este acontecimiento radicó que en estos momentos

registrados se dio inicio a la construcción del espacio social bajo un esquema de producción de la tierra y una red comercial que uniera a estos centros poblados como Mala y Cañete. Se dio inicio a la configuración de este territorio con fines de producción y comercialización.

Una de las actividades que ayudó al proceso de consolidación de este territorio fue las redes de transporte de mercaderías y productos, las piaras de cerdos y recuas de mulas que llevaban los cargamentos de mercaderías a los centros poblados que fueron fortaleciendo el nuevo tejido urbano que se formaría a partir de este periodo. Esta actividad sobre las rutas comerciales fue consolidando los caminos y delineando el nuevo paisaje de estos centros poblados de la costa central y sur del Perú. Los factores que hemos descrito influyen en el proceso de redistribución de la población indígena y española en los valles de Mala y Cañete. Esta redistribución sentaría las bases para la nueva forma de territorio bajo las leyes toledanas que determinarían su futuro crecimiento, como se aprecia a continuación:

Otro aspecto que también contempla la dominación del espacio durante la Colonia es que esto implicaba dominar a las gentes. Por eso el proceso general de invención del espacio también consistió en fijar, mediante las leyes, los lugares respectivos a los dominantes y a los dominados y para ello se dividió en dos el espacio colonial, la “república de los blancos”, la ciudad, y la “república de los indios”, el campo (Zambrano, 1993, pp. 1-5).

Lo dicho se cumple en el valle de Mala también, pero con una configuración propia: la comunidad para los indígenas y las encomiendas y haciendas para los españoles, donde trabajan los indígenas. De esta manera, el valle de Mala y Cañete ingresó al siglo XVI.

La redistribución de la población indígena en centros poblados en el siglo XVI al XVII - De la encomienda a la hacienda y al cacicazgo

A partir de 1572 se dio el proceso de fundación de villas dentro de los centros poblados y en algunos casos sobre la traza de damero, como fue el caso de Lima,

en la cual se sometió a la población indígena destruyendo parte del trazado de las ciudades pre-hispánicas. En el caso de las villas y centros poblados menores, el proceso de redistribución de la población en las nuevas ciudades dio inicio con la repartición de los solares a los primeros conquistadores. Este proceso también se dio en el pueblo de Santa Cruz de Flores, como veremos a continuación.

La llegada de las órdenes religiosas, como la de los franciscanos, dominicos y mercedarios definiría los espacios principales a partir de la formación de los barrios, dando de pocos pase a la construcción de un centro poblado. En el periodo colonial los espacios barriales en la ciudad se dieron en función de una plazuela parroquial que se convirtió en el espacio más importante, en la medida que la ciudad crecía. Un poco de lo que sucedía en estos espacios rurales-urbanos lo describe Lorenzo Huertas (2011):

Súmense a este extenso marco social, a fines de la década de los sesenta del referido siglo, la fundación de más de setecientos pueblos para residencia de los naturales que Francisco Toledo ordenó. En cada pueblo había una iglesia parroquial, en donde al igual que en las villas e iglesias se hacía misa y catequesis. Cada pueblo tuvo un santo patrón; y en cada iglesia muchas cofradías así como un día de un santo de la devoción de las cofradías. Cada cofradía celebraba la fiesta y en cada fiesta la misa de rigor y las misas implicaban consumo de vino (p. 62).

Esta descripción demuestra que de pocos se configuraba el espacio social en función a la plaza parroquial principal y alrededor de este la ciudad creció, a pesar de que algunos centros poblados no contaban con la traza de damero. En el caso del valle de Cañete y Mala, posiblemente este fue el proceso que siguió la configuración del centro poblado que correspondía a las reducciones de indígenas alrededor de la cual se fueron distribuyendo las encomiendas. A este hecho se suma la existencia del vino que se convirtió en la bebida de las fiestas y misas, de allí su necesidad de producción. Desde ese momento el vino y el pisco fueron tomando importancia en el escenario social formando parte de las fiestas y convirtiéndose en un producto importante para la agricultura de los lugareños.

Estos espacios indígenas poco a poco fueron creando una red de mercados donde comercializar el pisco y aguardiente, productos que formarían parte de la venta en los rastros, mercados y tiangués que reemplazaron a los catus o mercados indígenas. Sin embargo, al principio estos establecimientos comerciales funcionaron en las plazas principales de la villa y el pueblo, así como en las plazuelas parroquiales. De esa forma se crearon nuevas rutas comerciales para el vino y el pisco.

A pesar de todo este ensayo error existe un modelo que tiene un aval normativo y que constituye un modelo de ciudad indiana, cuyas características tienen todos estos centros poblados, incluido el centro poblado de estudio (Gutiérrez, 1993, p. 13). En el caso de este valle se dio un caso mixto de reducción de indios y encomienda que sería la base de las futuras haciendas que se formarían en el periodo colonial alrededor del cual se construiría el futuro centro poblado que fue ocupado por las reducciones de indios y la comunidad que se formó en el borde del lago de Lizas (Arroyo 1981, p. 49). A esto se suma su ubicación cercana a la costa que también le dio el atributo de puerto cercano. El reordenamiento de estos espacios, su configuración, los usos funcionales y las propuestas están marcadas por las preexistencias que referimos al principio. En el caso del valle de Mala a partir de la Conquista la redistribución de la población siguió un ritmo particular como nos describe a continuación:

A partir de la conquista hispana, Mala siguió una nueva tónica de poblamiento. En la época pre-hispánica, la ubicación de la población se hacía en los linderos de los valles y en las elevaciones naturales que existían dentro de ellos, dejando para uso agrícola todos los terrenos aluviales, característico por su riqueza para el cultivo. Luego de la invasión, el asentamiento urbano se realiza en los conos aluviales del mismo valle. Esta localización tenía sus ventajas la cercanía al mar, la seguridad y el acceso a la región andina y el contar con la subsistencia segura de agua y alimentos.

Como se ve, se muestra la manera en que se dio la configuración de este territorio y la importancia que comenzó a tomar el uso agrícola en el valle por el aumento

de la rentabilidad debido al factor ubicación y que, además, generaba dinero para pagar los tributos al imperio y para mejorar la infraestructura. Es así que para inicios del siglo XVII las ventajas de localización de los recursos en función al puerto cobrarían importancia en los temas de comercialización de productos debido a que era más viable su incursión en las rutas comerciales que se formaron a lo largo del siglo XVI.

4.1.2 La construcción del tejido urbano de los centros poblados a finales del siglo XVI y XVII en los valles de Lima, Ica y Moquegua

En la redistribución de la tierra, los usos y funciones a lo largo de los valles de la costa del Perú y la nueva administración colonial en el siglo XVI, se dio paso a la construcción de un nuevo tejido social y urbano. De esta manera, el trazado de damero de las ciudades coloniales a lo largo de todo el virreinato se convirtió en el modelo a seguir que se adaptó a cada caso.

Al respecto, se tomó en cuenta la distribución regular de la reducción de indios, a la que se sumó la de la encomienda, luego la de la hacienda y alrededor de ella la comunidad. Es así que la construcción de los centros poblados se dio en función del espacio principal. La manzana sirvió como elemento estructurante, aunque dependiendo de la topografía los espacios siguieron una trama reticular para su desarrollo. En este caso, la plaza actuaría como elemento generador, localizándose en ella el templo que ocupaba una manzana y la residencia del doctrinero que integraba la mitad de la otra, lo cual muestra la importancia que se le daba al proceso de evangelización de los indígenas. Asimismo, alrededor de la plaza, se encontraba el Cabildo y el hospital de los indios naturales que le daban así al espacio plaza, el simbolismo de centro de poder administrativo y religioso. Este esquema también siguió el pueblo de Santa Cruz de Flores los primeros años.

En este espacio principal se incorporarían las cofradías como elemento social importante para la intermediación de las relaciones entre españoles e indígenas. Gutiérrez (1984) , refiera al respecto: El papel de las cofradías en las reducciones era de fundamental importancia para asegurar las formas de participación en el sostenimiento del culto y en la trasmisión de los rituales religiosos (p. 87). Es decir,

la cofradía se convierte en el elemento de estructuración de los distintos estratos de la sociedad que se estaba formando en el centro poblado.

En parte del valle de Cañete, la construcción social de este espacio se inició en 1558 (Aldana, 2008, p. 2) , y quizás la historia como tal. El tejido social que se implantó en cada uno de estos valles estuvo en función de la ordenanzas dadas a las ciudades españolas.

El territorio andino en que los conglomerados eran extraños, las ciudades, las villas y los pueblos, fueron sobre todo núcleos de control español desde donde las autoridades hicieron funcionar con bastante éxito el engranaje de la corona española (Aldana, 2011, p. 4) . Para la época de la llegada de los españoles, el valle de Guarco era el más rico de la costa central peruana. Cruzado por el río Cañete, hasta hoy el riego es constante. Ocupa 24,000 hectáreas, por lo que la Corona vio que esta franja territorial era posible su explotación.

Gracias a estos lazos políticos económicos y culturales donde lo religioso ocupaba un puesto muy importante, se afianzaban las estructuras de dominación y de explotación. Al incorporar la religión al Estado, y con ello el Estado colonial español adquirió un marcado rasgo teocrático, los lazos que creaban las diversas órdenes religiosas contribuyeron a configurar en la larga duración una red urbana (Zambrano, 1993, p. 5).

Hasta hoy la estructura agrícola del valle es económicamente muy interesante. En el pasado, se daba el intercambio ilimitado, vía dones y contradones, como en las sociedades fundamentalmente de base agrícola. La riqueza de la tierra del valle, hizo que el centro poblado se emplazara cerca a este río. Particularmente, en la zona alta, la cabecera del río, es rico en pastos para el ganado, pero no para la agricultura. Incluso, los valles sin riego permanente desarrollaron técnicas agrícolas como en Mala y Chilca. Al parecer, a los Guarco y sus valles vinculados, les permitió mantenerse sin mayor contacto con sus vecinos y es posible que dieran más de lo que recibían, como señala Rostworowski, mencionada por Arroyo (1983) . Por lo mismo, debieron ser un foco de atención poderoso, de manera que, en casos de crisis agrícola, las acequias recurrentes y sus bifurcaciones permitieron la construcción del tejido urbano del centro poblado indígena cercano a las

encomiendas de los españoles dadas por los primeros conquistadores (Arroyo, 1983, p. 59) .

En el caso del valle de Mala, la laguna del mismo nombre, fue motivo de conflictos por su uso entre los españoles e indígenas, aunque en un principio fue arrendada a la comunidad de Mala por el gobierno local en 1566 (Arroyo, 1983, p. 59) . Por su parte, el Curaca Pedro Guaneque, ofrecía tierras del valle de Mala a los pueblos vecinos: Coayllo, Calango y Chilca, a cambio de que cuidaran la laguna con el sistema de pesca. Sin embargo, por la riqueza de lizas que este lago poseía, los españoles luchaban con los indígenas por la posesión de esta. Este caso es una muestra de cómo se trastocó el manejo y distribución de tierras con la llegada de los españoles, quienes tenían un sentido rentista y mercantilista sobre el valor del suelo. Finalmente, los españoles arrendaron la laguna, por periodos cortos, para beneficiarse de la cosecha de lizas.

En el valle bajo de Mala, en el distrito de Santa Cruz de Flores, probablemente se dio el modelo mixto, es decir una mezcla entre las reducciones de indios y el modelo alternativo de las misiones jesuitas al que se le adjunta las encomiendas y su cercanía al puerto (Gutiérrez, 1993, p. 40) . Los jesuitas tenían su propia idea de centro urbano, con un trazado de calles amplias y la plaza de una escala monumental que permitía visuales prolongadas y la integración de la vegetación. Realizaban una experiencia con carga teocrática. Estos rasgos también serían incorporados a la configuración de los centros poblados en los valles de Cañete y Mala en la costa del Perú.

Al respecto, Ramón Gutiérrez (1993) , dice:

Los elementos constitutivos de las misiones jesuíticas son la plaza, el núcleo definido por el templo, el colegio y los talleres artesanales y el cementerio, las unidades de vivienda, las calles, la huerta y otros edificios especiales. Las plazas configuran el elemento ordenador del espacio urbano y sus dimensiones superan las habituales de las ciudades españolas predominando las de trazado rectangular.

En algunos de estos elementos es posible distinguir el trazado del valle de Santa Cruz de Flores que demuestra que se dio este proceso mixto en este valle dentro

de las haciendas productoras de la vid, pero a partir de la introducción de la orden en el valle de Cañete.

En este caso el valle de Cañete, del que forma parte Santa Cruz de Flores, el año fue reorganizado en encomiendas y los ayllus en una comunidad indígena, como ya se ha descrito. Por orden del conquistador Francisco Pizarro, se formaron las siguientes encomiendas:

- a) Encomienda de Calango y Coayllo, a cargo de Pedro de Navarro.
- b) Encomienda de Chilca y Mala, a cargo de Pedro de Alconchel.
- c) Encomienda del Huarco, a cargo del conquistador Alonso Díaz.
- d) Encomienda de Lunahuana a cargo de Diego de Agüero (Arroyo, 1981, p. 51).

A partir de ese momento, el territorio estaba conformado por cuatro encomiendas o micro-espacios dentro del valle, que luego se convertirían en distritos con el paso de los años. Se daba inicio a la configuración interior de lo que sería el valle de Santa Cruz de Flores. Por su parte, las reducciones hicieron que la población indígena sea ubicada en un solo espacio, con ello, se tuvo control político, administrativo y religioso, según la multitud de parcialidades dispersas. A este se suma la vida en comunidad indígena que se forma al lado del lago de Mala que vivía de la pesca de lizas, así como la población flotante de negros y cimarrones que se ubicaban en los caminos y rutas comerciales en el valle. Estos son los actores sociales que componen y son parte del proceso de reconfiguración de este territorio en el periodo colonial.

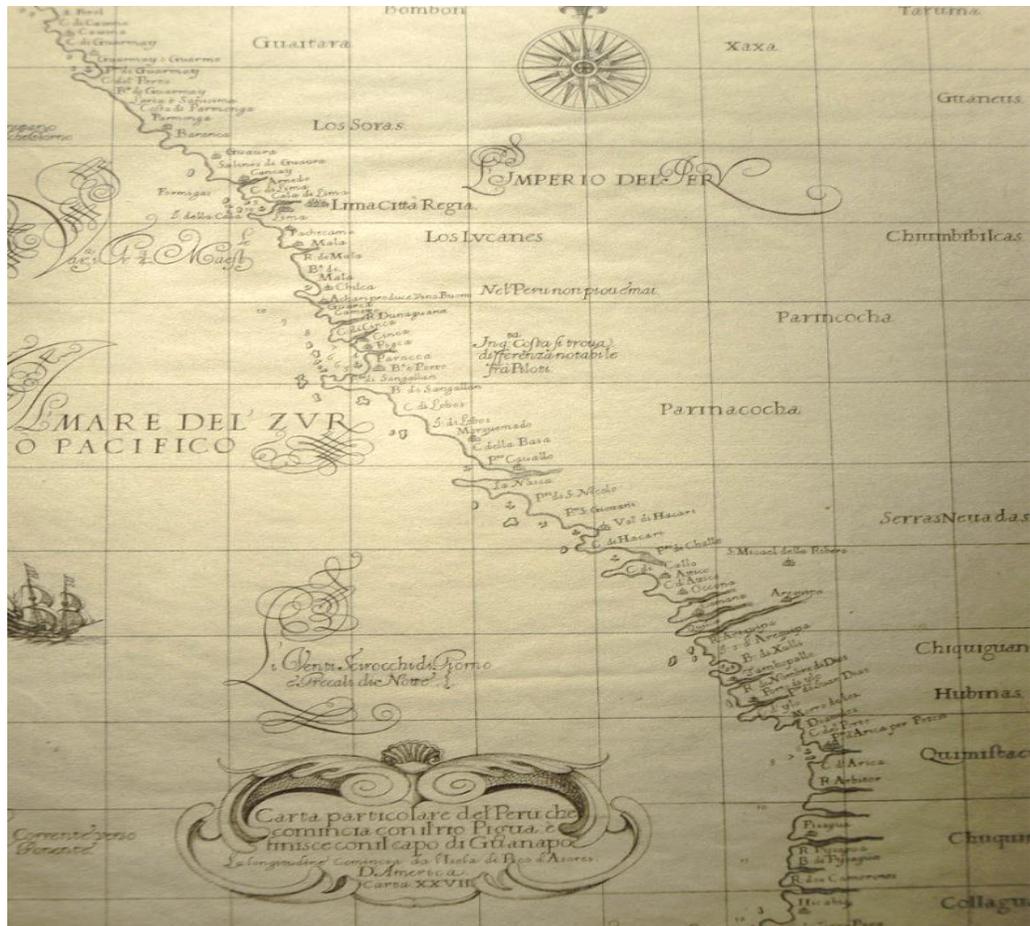


Gráfico 1.1 Plano de los principales puertos del Pacífico siglo XVI. Fuente: Polvarini .

Las encomiendas fueron un sistema feudal que se impuso en la zona de estudio. Existieron desde el año 1549 en la zona y en el mismo valle, por esos años, se instaló un tambo en Mala a cargo de Pedro Alcochel y María de Aliaga. Según Arroyo (1983), en ese tambo se expendían pan, vino, miel, alfalfa, maíz, etc. (p. 55). Es muy probable que por los altos precios impuestos se produjo pugnas entre los indígenas y españoles en el valle de Mala. El conflicto resultó en una lucha por la tenencia de las tierras, que según los nativos se había apropiado Alonso Hernández Borrego y Jorge de Lumbreras, su mayordomo. No se conoce cómo terminó el conflicto años más tarde, pero debido a la importancia que cobrarían las haciendas con los años, los tambos fueron desapareciendo y aparecieron las pulperías.

A inicios del siglo XVI se produjo una nueva redistribución de la tierra en oposición a la existencia de las encomiendas, como lo señala Arroyo (1981):

La encomienda cuya base era una economía depredadora tradicional se vio grandemente mermada por sus posibilidades de desarrollo con la baja demográfica. Ello llevó a un grueso número de españoles buscaran salir o ser menos dependientes de la economía tradicional. La baja demográfica y la consiguiente proliferación de tierras vacías llevaron a un proceso de monopolización de la tierra. En las extensas tierras vacías se dieron condiciones propias para la hacienda colonial. Esta, pues, no se confunda con la encomienda negándose la posibilidad de que el origen de la propiedad rural se encontraba en la encomienda (p. 61).

La baja demográfica de la población indígena, obligó a los españoles a migrar dejando abandonadas una significativa extensión de territorio que género que solo unos cuantos fueran propietarios de una buena porción de este territorio (Arroyo, 1981, p. 73), con lo cual se generó un monopolio de las haciendas en esta vasta extensión del valle de Mala y Cañete. En ese momento se produjo una reconfiguración del territorio que favorecería a la aparición de haciendas y las plantaciones de vid y otros productos como el maíz y trigo, la principal fuerza productiva de los valles de Mala, Cañete y aledaños desde, posiblemente, mediados del siglo XVI. Una de las más importantes haciendas de esta zona es *La Escala* para este periodo del español Alonso Cueva, aproximadamente, eran 27 fanegadas.

En ese se da el cambio de propietario, del encomendero al hacendado español. Esta nueva apropiación de encomienda traería beneficios a los ayllus que aún existían, permitiendo su subsistencia como trabajadores en las haciendas, así como la migración y el nuevo repoblamiento paulatino del valle en los próximos siglos. Esta nueva redistribución, también generó conflictos por los límites de las haciendas debido al aumento del suelo urbano de esta zona por el cambio de uso. En estos valles era común la tentación de los españoles por ampliar sus haciendas, por lo que siempre existían conflictos por los límites de las comunidades, las encomiendas y las haciendas que aún convivían en este territorio. Existía una

población flotante en la zona que ocupaba espacios dejados por los españoles o zonas cercanas a los caminos. Se trata de los negros esclavos evadidos que escaparon de las haciendas y los indios yanaconas que asaltaban a los caminantes para sobrevivir. Ellos se ubicarían en los valles de Bujama y Mala, para después posiblemente tomar su ubicación dentro de algún centro poblado. (Arroyo, 1981, p. 73).

Un momento importante para el valle de Mala fue la repartición de tierras entre los siglos XVI y XVII, en la cual, prácticamente se daría forma al territorio y al distrito de Santa Cruz de Flores. Para inicios del siglo XVI, se repartió las tierras de los españoles y lo que no era de su agrado se les dio a los aborígenes. Entre los vecinos que recibieron tierras se tienen: Pedro de Arcochel, Juan de Lumbreras, Juan de Alcochel, Pedro Navarro, Juan de Bedoya, Pedro Machado, Alonso de la Cueva, Francisco Márquez, Béltran de la Cueva, Diego de Figueroa (Arroyo, 1983, p. 57). Estos diez vecinos formarían las encomiendas que se convertirían en las haciendas que dominarían económicamente este territorio y que impulsarían la producción de viñedos en la zona. Se constituyeron, así, en la fuerza productiva del pisco en este valle. Para finales del siglo XVII, había florecido en esta zona, la industria de la ganadería y la agricultura, tanto en las encomiendas locales como en el asentamiento o reducción indígena. Para el siglo XVII, la Iglesia, en su afán por incrementar los diezmos, controló este territorio. En la siguiente lista, se consigna a los vecinos que pagaban diezmos a la Iglesia y que poseían una propiedad en los valles de Mala y Cañete.

- a. Agustín Tenorio. Dueño de chacra, poseedor de 20 esclavos negros y un mayordomo español.
- b. Juan Espino, poseedor de tierras y de 10 esclavos negros
- c. Antonio González.
- d. Jan Guachado, dueño de Quartillas de tierras, de 6 negros y un mayordomo español.
- e. Francisco Quintanilla, dueño de tierras y de 8 esclavos negros y uno chapetón.
- f. Esteban López, dueño de algunas tierras y de esclavos negros
- g. Francisco Capata Zapata.
- h. Francisco Márquez, dueño de una hacienda (Arroyo, 1981, p. 67).

Este fue el segundo proceso de subdivisión de tierra que se dio en el valle y que daría origen posteriormente a los que serían los otros valles y distritos a inicios del siglo XX. Se produce así, un fraccionamiento del territorio que da origen al tejido urbano, donde la unidad territorial se convierte en la encomienda que luego sería la hacienda, mientras que el caserío hasta llegar a una unidad más pequeña en el siglo XVIII, que es la unidad de producción del pisco. Estamos frente al proceso de cambio paulatino del uso de suelo, de rural a urbano, y al proceso de configuración del centro poblado a partir de unidades de producción rurales, es decir, las tierras de las reducciones, que serían la base de estos centros poblados. Por otro lado, surge un centro poblado en donde era la comunidad indígena, cerca al lago de pesca de lizas. En este caso, la idea principal era congrega a los caciques de indios en las goteras de las ciudades y villas para tenerlos cerca como servicio personal o poder evangelizarlos o adoctrinarlos. Como consecuencia de esto, surgen las plazas principales.

Al respecto, la sociología realiza la primera acotación al estudio del espacio como categoría constitutiva de lo social. Se puede decir que cada sociedad produce su espacio con centros y periferias, sus lugares de producción, residencia y ocio (Larralde, 2011, p. 12) . Sin embargo, las relaciones entre la producción del espacio social no es automática, sino es por separado de lo social y lo espacial en la práctica común de las disciplinas científicas que dificulta por lo general la síntesis de ambas (Larralde, 2011, p. 12).

Las características de urbanización en las nuevas poblaciones, producen efectos profundos en los espacios rurales y las dinámicas rurales-urbanas. Se ha visto que la expansión continua hace que aparezca un centro poblado. En el caso de los valles de la costa, la generación de nuevas redes de producción de pisco y vino a inicios del periodo colonial generó que el centro poblado que se diera en esta zona sufriera un proceso de expansión a partir del aumento de la producción vinícola. El fenómeno que se produce cuando las ciudades se expanden es discontinuo y a veces continuo en las regiones circundantes, producto de la agricultura rentable (Larralde, 2011, pp. 7-11) .

Una segunda fase fue la que definió la presencia de los pueblos de indios como prolongación de la ciudad española, articulados en una especie de complementación urbana, suburbana y rural (Gutiérrez, 1993, p. 9) . A inicios del siglo XVI y con las ordenanzas de las nuevas ciudades indianas, todos los centros poblados entraron a un proceso de reorganización de su territorio, esto le permitió definir de mejor manera sus usos y funciones. En el caso de los centros poblados que se formaron en la costa, se dio esta redistribución en función de las reducciones de indígenas. Se trataba de buscar control político y administrativo de las parcialidades indígenas. Según Ramón Gutiérrez (1993) , la idea era de congregar a los indios en las goteras de las ciudades y villas de españoles para tener un mediato servicio personal o poder evangelizarlos e adoctrinarlos formulando en las ordenanzas “Ordenanzas para el buen tratamiento de los indios” conforman el marco teórico de la política reduccional (p. 22). Este proceso de movilización de la población indígena trajo como consecuencia una redistribución que produjo factores de desestructuración que afectó de manera radical a las comunidades nativas. Este hecho produjo un grave daño social a esta comunidad. La estrecha relación con el indígena y sus tierras, y lo que constituye su mundo vital, fue borrado para generar un nuevo centro poblado. Se produjo el desarraigo del indígena con su tierra.

Otro problema que trajo consigo esta redistribución de tierras fue los conflictos por la ocupación de las antiguas tierras de la comunidad o por la adjudicación de las nuevas en los pueblos reducidos, lo cual forma buena parte de la historia social y económica americana en el último tercio de los siglos XVI y XVII. Este hecho trajo como consecuencia, además de los conflictos prematuros, formas de decadencia y desaparición de múltiples reducciones (Gutiérrez, 1993, p. 23). En el caso de los valles de Cañete, fue muy evidente estos conflictos por las tierras entre indígenas, por la apropiación ilícita de muchos conquistadores españoles. Aunque la propuesta reduccional fue una forma de reorganización territorial que afectó la pre-existencia de la traza urbana, fue este el medio rural en que este se desarrollaba, las tierras de comunidad y formas de vida pre-existentes (Gutiérrez, 1993, p. 29) . Estos conflictos que se dieron en el valle de Cañete sirvieron para conocer la

jerarquía de la sociedad, así como los usos y funciones de cada una de las propiedades en conflicto.

Para el siglo XVII, se configura definitivamente las haciendas, las que a la postre serían la base de la configuración definitiva del valle de Mala. *Del libro de Sisa de la Receptoría de la provincia de Cañete*, Arroyo (1983), recopiló el siguiente listado:

a. Tierras de La Rinconada. b. Tierras de Callanga. Fernando Servigon. c. Tierras de Atahuaco. d. Hacienda de San José del Monte. Francisco Vásquez. e. Hacienda del señor de La Escala, J. Hernández. f. Tierras de Lumbreras Esteban, José Gutiérrez. g. Hacienda “El Salitre”. Francisco de Mendoza y Dávalos. h. Tierras de Bujama y Laguna. José María Sánchez Dávila. i. Tierras de Aymara F. Servignon (p. 67).

En ese momento, se produce la composición definitiva de las unidades agrarias que rodearían al centro poblado que se va a formar y que en el futuro formarían parte de la ciudad. Se pasó por una mutación de suelo rural a urbano por la nueva dinámica del valle para el periodo republicano. Estas haciendas productoras de caña de azúcar abastecían a la ciudad de Lima, hasta finales del siglo XVIII (Arroyo, 1983, p. 70). Se cumplía así, con lo planificado a inicios del periodo colonial: la subordinación de estos valles al de Lima, lo cual no le permitía el crecimiento del mercado.

Como se ha visto, la redistribución de la población en esta zona fue un elemento que caracterizó al proceso de configuración socio espacial de esta zona. Uno de los principales factores fue el tipo de economía impuesta por los españoles basada en el comercio de la caña de azúcar, dejando de lado, solo para su subsistencia, los demás productos y el dinero de los tributos para pagar las encomiendas. Se dejó sin utilizar cantidades de tierras a lo largo del valle debido a que existía monopolio del cultivo de la caña de azúcar.

La redistribución se dio en función de los dueños de las haciendas quienes definieron la economía de todo el valle. Todos estos cambios se produjeron a lo largo del siglo XVI y principios del XVII por el auge de los valles vecinos, como Arequipa, donde las economías de producción del vino se verían fortalecidas. A

esto se suma la aparición de la orden Jesuita y su administración de haciendas productoras de vino y aguardiente que definirían la identidad del valle y de los centros poblados que se formarían posteriormente.

4.1.3 La consolidación de la red de producción del pisco en los valles de Lima, Ica y Moquegua en el siglo XVIII, periodo de apogeo y su aporte a la infraestructura del valle y equipamiento urbano

Desde tiempos del virrey Toledo, hacia el año de 1596, se reajustó el precio de venta del vino. Así también, desde tiempos el virrey García Hurtado y Mendoza y Manrique, marqués de Cañete, reglamentó la cata de vino. Hay que indicar que en cada centro poblado como Piura, Cuzco, Jauja y Lima se dio este proceso de configuración de las rutas del comercialización del vino (Huertas, 2011, p. 61). Según Lorenzo Huertas, las primeras construcciones sociales de espacios de producción de vino antecedieron a las del pisco, de allí su relevancia, la cual generaría una red de comercialización y rutas de las bebidas en la costa norte del Perú.

Según Buller (2011), los valles de la costa pasaron por varios periodos desde inicios del virreinato y con la aparición de las plantaciones de vino: un primer periodo denominado “primera expansión entre 1550-1660”, un segundo periodo denominado “la consolidación del vino” en el siglo XVII y, un tercer periodo, denominado “el auge del siglo XVIII” (pp. 106-140).

Desde inicios del siglo XVII se formó las rutas comerciales entre Arequipa, Moquegua y Lima, y es posible que hayan sido muy parecidas al circuito que se formó en el centro y sur del país. Por ejemplo, en las ciudades y villas ubicadas en el centro y sur andino se formaron núcleos urbanos pluriculturales, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVII. Así, en las ciudades con sede original se concentraban tributos y diezmos que permitían a estos núcleos crecer y desarrollarse. Se creaba así una élite en cada uno de estos pueblos y villas que sería la responsable de construir la estructura de producción del pisco, es decir, la identidad de cada centro poblado. Se establecía así, los espacios de producción del

pisco y el vino que poco a poco darían paso a las tipologías de espacios productores en todo el valle, como se verá más adelante.

Unos rasgos de esta élite que se iba formando en estos centros poblados, fue la creación de la opulencia como respuesta a la necesidad de generar una jerarquía entre el clero secular y la población blanca. Por lo regular, la riqueza de estos pueblos provenía de la renta productiva como eran las plantaciones de alimentos, a esto suma las plantaciones de uvas en los valles de la costa, como los valles de Saña, Mala, Santa, Arnedo, Cañete, Moquegua, Huancavelica (Huertas, 2011, p. 63).

Para el siglo XVI, algunos cronistas hacen referencia sobre la producción de vino existente. Antonio Vásquez de Espinosa, cronista de la primera mitad del siglo XVIII, da muchas buenas referencias sobre la producción del vino. Respecto a la costa norte del Perú dice que llegaban por Guayaquil. Fuera de las ciudades las construcciones del espacio social agrícola era diverso y dependía de las necesidades de la población.

Aunque el sistema de puertos no ayudó al crecimiento de estos valles, la formación de los mercados productores de vid si contribuyó a este proceso, como se verá más adelante. Las primeras informaciones de las cosechas de la vid fueron publicadas en las crónicas de Pedro Cieza de León, en su llamada *Crónica del Perú*, y muestra las primeras evidencias de los inicios de los centros poblados de la costa. Asimismo, otro cronista, Martín de Murúa, describe también la producción social de los espacios asociados al vino (Huertas, 2011, p. 27). Estas primeras construcciones sociales se convirtieron en el inicio de la red de centros poblados en la costa central y sur del Perú que fueron muy importantes para el crecimiento de los mismos y para su identificación posterior como itinerario turístico productor del pisco. En lo que se refiere a la vid, el cronista encuentra plantíos en distintos lugares del país. De los valles ubicados entre Piura y Lambayeque nos dice:

Agora en este tiempo por muchos de los grandes valles hay viñas, de donde cogen muchas uvas. Hasta ágora no se ha hecho vino y por eso no se puede certificar que tal será. En el camino que va de San Miguel a Trujillo hay por todas partes puestas muchas viñas y ganados e higuera, y

otras frutas de España. Estando en Lima “Fuera de la ciudad a una parte y a otra hay muchas estancias y heredamientos donde los españoles tienen su ganados y palomares y muchas viñas y huertas muy frescas deleitosas. Se impresiona ver las hoyas de Chilca donde se encuentran vides e higueras. En chincha también se da en este valle mucho trigo y se crían los sarmientos de viñas que han plantado” de Ica dice: “arboledas de frutas ya descritas”, es decir, uvas, viñedos, naranjos, granados, etc. (Huertas, 2011, p. 66).

Es decir, se aprecia cómo se dio este proceso de configuración de espacio social desde el mundo rural. Los cronistas mencionados dan a conocer mucho de este espacio vital en función de las plantaciones de viñas en algunas de los valles del Perú, como Cañete y Moquegua.

Se observa, también, la abundancia de sembradíos de viñedos en muchas zonas de la costa que demuestra que para inicios del siglo XVI este producto ya tenía un mercado consolidado. Se podría decir, hubo apropiación del espacio andino y la transformación del cultivo tradicional al de productos del viejo continente para el sustento de las poblaciones de españoles que comenzaron a habitar este valle y que incorporaron en la dietas estos productos que se convirtieron en importantes para la subsistencia de la población que vivía en estas zonas. Esto también podría tratarse de un control del mundo agrícola sobre este vasto territorio y una transformación constante, común en los valles del Perú en los dos primeros siglos de creados. La aparición de estas plantaciones de vino inició la construcción de una red de producción y comercialización de este producto que generó en el siglo XVII las primeras fábricas de vino y pisco. Para finales del siglo XVI, en 1581, el corregidor de villa de Valverde (Ica), visitó la zona por mandato de Francisco Toledo y mandó que los indios particulares de este valle puedan vender y tratar de vender vino a quien quisieran (Huertas, 2011, p. 71).

Hacia 1595, el marqués de Cañete impuso una sisa al vino de Huamanga para la construcción de la ciudad (Huertas, 2011, p. 69). Este es un indicador que para finales del siglo XVI este fruto ya era cotizado en la zona y aumentaba su producción y comercialización, y quizá, por esta razón, es que en los valles de

Cañete se inicia el cambio de unidades de producción de encomiendas a haciendas que sembrarían vid y con ello ingresan a las rutas de comercialización.

La red comercial del vino fue creada por los comerciantes a mediados del siglo XVI (Huertas, 1981, p. 106). Nos preguntamos entonces: ¿cómo los comerciantes se agenciaron de capital para comprar la vid, producirla y comercializarla desde estos años?, pues había el capital en su modalidad usurera, por ejemplo, en Ica, el principal prestamista en 1766, era el corregidor de esta provincia, el marqués de Torreblanca (Huertas, 1981, p. 106). Otra actividad importante en este proceso de comercialización, fue el negocio del arrieraje que fue la actividad que permitió unir los centros urbanos. También el comercio marítimo contribuyó a este proceso, pues llegaban muchos productos y eran cargados por los arrieros y distribuidos a los centros poblados.

Es necesario incluir alguna información sobre las principales rutas de comercialización del pisco y del vino para comprender mejor porqué algunos centros poblados se desarrollaron y otros no.

Al respecto, Huertas (1981), refiere que:

El principal centro de comercialización del pisco fue el valle de Ica. A finales del siglo XVI, Pisco se había convertido en el principal puerto de embarque. Existía pues, una principal conexión entre la vía iqueña y los principales puertos de embarque. Para la costa existían, para ese entonces, dos importantes puertos: 1) El puerto de Pisco, que recepcionaba pisco y aguardiente y otras mercancías de las provincias de Chincha, Pisco e Ica. 2) El otro puerto utilizado por Nazca y Palpa, era el puerto de Caballa, de allí en navíos a puerto Arica era transportado la mercadería. Así también Arequipa sacaba las mercaderías por el puerto de Quilca y también llegaba a Arica (p, 114).

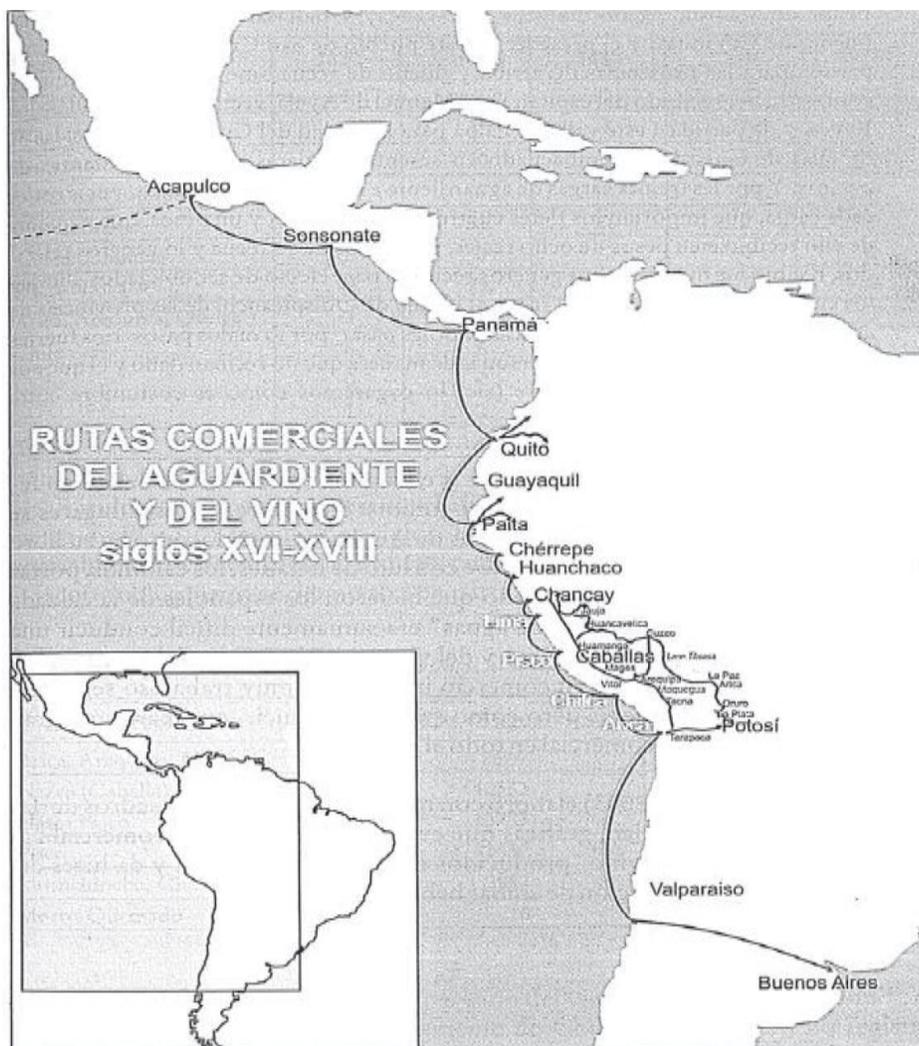


Figura 1.1 Rutas comerciales del Pisco en los siglos XVI, XVII y XVIII

Fuente: Huertas (1981, p.119).

Para el siglo XVII, los viñedos compiten con otros productos por la apropiación de suelo agrícola, así como por la producción y comercialización. Del valle de Chicama, Huertas (2011), señala:

“El valle es abundantísimo de pan, vino, maíz y demás mantenimiento”. Menciona viñedos y buen vino en el valle de Chancay “y fue mejor si el viñedo fuera el que llamamos torontes camino al sur menciona a Cañete “Bonísimo para viñas y olivares y para los demás árboles frutales y mantenimiento de la tierra como los nuestros. De Chíncha habla de la decadencia poblacional y menciona que los naturales al combinar el vino

con chicha y echan fuego a la mezcla que les causa la muerte. Menciona al valle del Pisco, luego camino a Ica, se encuentra con las ollas de Villacuri donde se da mucho vino, granada y membrillo, higos melones, vemos aquí hoyas donde se plantan muchas cepas y es cosa de admiración que en medio de unos medáños de arena muerta pusiese Dios estas hoyas tan fértiles. De Ica el vino que aquí se hace alguno es muy bueno, porque en el mesón del pueblo no hay tanto recaudo para caminantes ya es común la sentencia (p. 71).

Desde tiempos tempranos, en Chíncha, Chancay en Ica, se convirtieron en una de los más fértiles y productivos de la zona creándose, así la identificación de estos valles con la producción de vino y pisco. Gracias al clima y las condiciones del terreno se generó aquí un punto de siembra de viñedos que caracterizaría a esta zona y que sería la principal fuente económica de los centros poblados ubicados en esta zona. Para este periodo el siglo XVIII, las haciendas que producían se podían clasificar según su tamaño en: 1) Grandes haciendas de 40,000 parras hasta diez mil. 2) las medianas desde 10 mil parras hasta 1,000 y 3) Las pequeñas que eran las más abundantes desde mil hasta un pequeño parralito 100 o 50 parras (Huertas, 1981, p. 77).

Y para conocer su distribución, Huertas (2011) hace la siguiente descripción:

La gran hacienda además del área usada en el cultivo de la vid, contaba con una huerta para el cultivo de árboles frutales, una chacra donde se cultivaban productos de pan llevar. También contaba con pastizales donde sembraban alfalfa y pastos para la bestia que trasladaban mediante carretas el vino y el aguardiente hacia el puerto de Pisco, por donde se embarcaban las botijas llamadas peruleras y después a los centros poblados de la sierra usando llamas y burros y mulas en las arrierías (p. 77).

Esta descripción muestra cómo eran las unidades agrarias productoras de vid y cómo se daba el soporte económico en los centros poblados de la costa.

Para el siglo XVIII la red de comercialización de vino y pisco ya se había establecido a lo largo de todo el territorio nacional, especialmente hacia los valles

de la costa. Se cimentó a partir de entonces la “economía del vino”. Todos los valles a lo largo de la costa del Perú florecieron a partir de una economía vinícola estableciendo sus mercados regionales, como se aprecia en el siguiente cuadro:

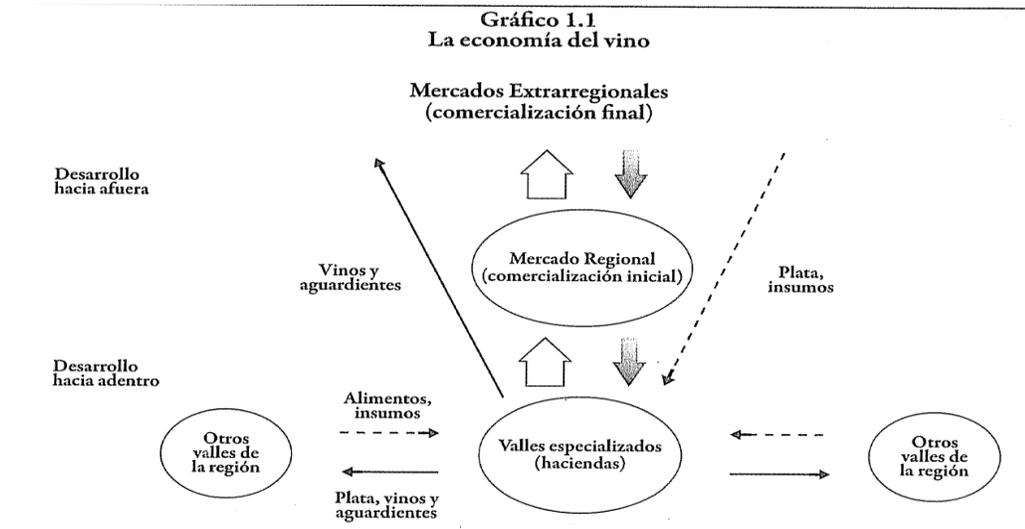


Figura 1.2 La economía del vino

Fuente: Buller (2011, p. 35).

Si bien no existe información con exactitud sobre el valle en estudio, es muy posible que se diera el mismo proceso de comercialización del vino, debido a que la producción en toda la región solía seguir una especialización.

La producción del vino en Arequipa aparece como un elemento articulador de la economía de toda la región, con una serie de implicaciones sociales y políticas internas. Es decir, si bien podemos afirmar que la agricultura es el sector por el cual Arequipa se integró al sector colonial, fue la especialización del vino que marcó la diferencia (Buller, 2011, pp. 27-28).

Esto fue quizás lo que sucedió también en el valle de estudio, donde la especialización del cultivo de la vid, como en todos los valles de Cañete y Mala, lo llevó a integrarse al sistema de comercialización de la región y por lo tanto a generar una dinámica comercial que le permitiera crecimiento económico y la expansión de la zona urbana de su centro poblado. En este caso, también el cultivo

de vid aumentó en el valle dejando de lado el cultivo de otros productos, logrando que esta zona se caracterizara por el cultivo de vino hasta la actualidad. Es decir, fueron los inicios de la construcción de su identidad que posteriormente sería su patrimonio histórico identitario. Según el estudio cuantitativo de Buller (2011) acerca del aumento de los cultivos de vid en la costa, en el caso de los valles de Arequipa, generó procesos intrarregionales y hacia afuera (p, 31). Como lo consigan en el siguiente texto:

Para intentar sistematizar de alguna manera esta dinámica podemos decir que la economía del vino género, en primer lugar, una articulación hacia la región con los circuitos comerciales extrarregionales, que vendría a ser un desarrollo hacia afuera, y, el segundo, una integración de los circuitos de intercambio intrarregionales o lo que podíamos llamar un desarrollo hacia adentro. El crecimiento de la demanda externa a la región articuló la viticultura arequipeña a los circuitos comerciales del sur, pero al mismo tiempo, esta dinámica generó movimientos comerciales internos, para lo cual el elemento clave es la especialización de al menos de sus tres importantes valles (Buller, 2011, pp. 31-32).

Se observa que la clave para la inserción en el mercado y su crecimiento interno, es la especialización de una determinada zona en el cultivo de la vid. Esto produjo resultados positivos internos y externos, y pudo también haber sucedido en los valles de Mala y Cañete. Para el siglo XVIII, el cultivo de la vid para muchos valles se convertiría en la columna vertebral de su economía y su crecimiento a los largo de todo el siglo.

4.1.4 La producción del pisco a partir de las haciendas jesuitas en los valles de Ica, Nazca y su contraparte, la aparición de la producción particular del pisco en los centro poblados

Los jesuitas aparecen en el escenario peruano en el siglo XVI y su principal objetivo era la evangelización de la población indígena a lo largo del virreinato del Perú. Pero a medida que adquirieron propiedades, sobre todo en la costa del Perú, junto con su eficacia administrativa se convirtieron en los más importantes

propietarios de tierras cultivables de vid (Negro, 2003, p. 242) . Esta orden observó las bondades de los valles de la costa del Perú, la excelente calidad del suelo y el clima templado con una media anual del 18C°, excelente para el cultivo de la vid, pero en contraparte la pocas precipitaciones pluviales obligaron a la orden a generar un sistema de riego, es así que retomaron las técnicas pre-hispánicas existente en el valle para lograr este objetivo (Polvarini, 2005, p. 352) . Otro legado de la orden fue la forma de adquisición de los bienes, sobre todo de tierras cultivables:

Compra directa por medio de esta modalidad, las tierras eran compradas a un propietario o a una familia cuando la situación era ventajosa. En algunos casos se trataba de haciendas con censos grandes que los dueños habían declarado su insolvencia económica y había sido puesto a remate público. Entre 1640 hasta 1740 el precio de las posesiones rurales disminuyó significativamente debido al enorme peso que significaban los censos. Fue en este lapso temporal que los jesuitas decidieron comprar ingentes cantidades de tierras (Negro, 2003, p. 252).

Es decir, que los jesuitas se convirtieron en promotores importantes de la dinámica del suelo rural en este periodo. Asimismo, quedó en manos de ellos y de particulares la producción de pisco de la región y por ende el desarrollo de los centros poblados cerca de los cuales adquirieron las propiedades. Fueron parte importante de la economía vinícola regional convirtiéndose, junto con los españoles, en comerciantes y principales promotores de esta bebida.

Al respecto, Alicia Polvarini (2005) , señala:

La modernidad de la administración jesuita y el manejo económico y financiero permiten pensar en formas mercantil transaccional al capitalismo moderno. Efectivamente, hubo una fuerte inclinación al mercado, un conocimiento de las demandas de las distintas regiones del virreinato del Perú y una producción acorde con estas demandas. En el caso concreto de las haciendas de la vid de la costa peruana, antes que el modelo de hacienda, es justo adjudicarle el modelo de plantación e

industria agrícola en el cual el trabajo se centraba en la cosecha principal que sería transformada en vinos y aguardiente (p. 348).

Este sería el legado que la Orden jesuita dejaría a los valles de la costa del Perú que más tarde se convertiría en parte de la identidad de cada uno de estos centros poblados y parte del patrimonio por su eficiencia administrativa y el grado de tecnificación de la producción de la vid y la caña de azúcar. Es muy posible que las demás haciendas particulares de españoles adoptaran estas técnicas y que gracias a la implementación de estos procesos el valle pasó por un proceso de apogeo que le permitió al centro poblado crecer y consolidarse, especialmente en los valles de Cañete y Mala.

En el caso del valle de Cañete y Mala, los jesuitas adquirieron propiedades de las comunidades de la siguiente manera:

Finalmente una opción de compra fueron las tierras en manos de los indígenas. Estas tierras eran de distintas comunidades indígenas que la corona española había otorgado a los curacas para el sustento de los indígenas y que eran trabajadas en su propio beneficio. Sin embargo, debido a la baja de la población indígena, los curacas vieron la oportunidad de vender estas tierras para su beneficio personal. Las leyes existentes permitían a los españoles adquirir las tierras que los indígenas deseaban vender y a estos últimos se les otorgó libre disponibilidad de ellas. Los curacas vendieron o donaron a cambio de otros favores y con frecuencia grandes extensiones de tierra a los españoles. Por medio de esta fórmula, las órdenes religiosas obtuvieron extensas cantidades de terreno. En la región de Nazca muchas tierras indígenas comunales fueron vendidas a la Compañía de Jesús (Negro, 2011, p. 453).

Esta información confirma las transacciones hechas por los curacas del valle de Nazca arriba descritas a las órdenes religiosas, en especial a la jesuita. Se trata de un cambio de propiedad que beneficiaría a particulares y mayor sometimiento de la economía del centro poblado a las órdenes religiosas. Confirma, también, que el crecimiento económico y social de estos valles queda en manos de los jesuitas.

Sandra Negro (2003) , señala que el 15 % del suelo disponible estaba orientado al cultivo de la vid y el 18 % a la caña de azúcar (p. 454).

Polvarini (2005) , también describe las haciendas y sus anexos, cuya distribución y arquitectura y sus anexos, que conformaban como quince unidades de producción rural, cuya eficiencia de organización llegaron a ser parte de la mitad de la producción del valle hasta convertirse en una fuerza importante de desarrollo del valle. Otro aporte importante de la orden fue el cuidado y la dedicación a la producción y mano de obra. Si bien tenían un patrón de hacienda jesuita cada hacienda, según su localización tenían su propia forma de producción, de acuerdo con el tipo de producción dominante (p. 354).

A partir del siglo XVIII los mercados y las rutas comerciales del pisco se fueron fortaleciendo, este fue un momento de apogeo para el mercado. Es así que este proceso de crecimiento del mercado implicó un proceso de articulación que Buller (2011) llama “La economía del vino” (p. 211).

Para intentar sistematizar de alguna manera esta dinámica, podemos decir que la dinámica del vino generó movimientos en dos sentidos: el primero hacia una articulación de la región con los circuitos comerciales extra regionales, que vendría a ser el desarrollo extra regional hacia afuera y el segundo hacia una integración de los circuitos de intercambio intrarregionales o lo que podíamos llamar un desarrollo hacia adentro (Buller, 2011, p. 35).

Esto género que cada uno de los valles tuviera su proceso de especialización. Algunos valles productores de vino y otros valles productores de pisco o aguardiente. Por su parte, la economía hacia adentro generó el desarrollo de una economía del vino regional, lo mismo pasó también con los valles de la costa como Mala y Cañete. Otro rasgo interesante es el ciclo de producción en tres etapas:

La de la hacienda de comercialización, de la comercialización inicial y de la distribución y comercialización y de la distribución y comercialización final. La primera de ellas se refiere a la elaboración de las bebidas, para lo cual es indispensable el abastecimiento externo; la segunda es la colocación del producto en la plaza de despacho, principalmente el

mercado de la ciudad de Arequipa, donde se efectuaba en forma directa si se trataba del mercado local o la entrega a los comerciantes que constituye la última etapa (Buller, 2011, p. 37).

Podemos afirmar que así como el caso de Arequipa, en la mayoría de los valles, los productores de vino o aguardiente eran la columna vertebral de su economía, y como señala Buller (2011), lo interesante es que la economía del vino involucra un solo ciclo que le permite la articulación de un espacio regional y una zona específica de comercialización. Estamos viendo como la economía del vino va a ir poco a poco estableciendo redes y generando una economía que identificaría a los centros poblados productores. Debido que el impuesto diezmo estaba vinculado a la Iglesia esto permitía que el control de la economía de la producción del vino estuviera estrechamente vinculado a la Iglesia y así fue por todo su periodo de apogeo. Esto implica que uno de los pilares del crecimiento económico y poblacional estuvo en manos de la Iglesia. La forma de saber el monto de recaudación de estos diezmos era la Tazmía (Buller, 2011, p. 47).

Uno de los rasgos interesantes es el proceso de recolección de diezmo que relata el investigador, el cual permitió conocer los montos recaudados por la producción de vino y pisco a favor de la Iglesia en el apogeo del vino y afectaba a las dos terceras partes de la producción (Buller, 2011, p. 51). En el proceso de producción de la vid, principal insumo para el vino, aguardiente y pisco, juega un papel importante el proceso de la coexistencia del mercado económico y el natural, como los señala Buller (2011):

Podemos definir el sistema colonial como la fusión de la civilización europea y el mundo andino donde se plantean distintos niveles de interacción que va desde el pacto imperial en el que se inscriben las estructuras coloniales, sean estas de naturaleza, política, económica o social hasta la dinámica en la que se desenvuelven las relaciones de conquistadores y conquistados.

Se aprecia un proceso económico de la producción que va de la mano con las relaciones entre los elementos importantes de este proceso los comercializadores y los consumidores, los conquistadores españoles y los que trabajan en la hacienda

y pueblos anexos, los indígenas de los ayllus conquistados, mencionados anteriormente que están insertos en una estructura de explotación colonial junto con los recursos naturales y los metales preciosos (Buller, 2011, p. 68). Esta articulación se dio de forma vertical. En este proceso la Iglesia actuó de mediadora y se vio favorecida con los diezmos de la producción del vino y pisco. Los centros poblados de la costa que se fueron formando en la costa sirvieron como articuladores de la comercialización y producción del vino y pisco.

Para la primera mitad del siglo XVIII las reformas borbónicas alentaron la expansión y crecimiento de la comercialización del vino y pisco, tal como lo hicieron con el comercio en las minas (Buller, 2011, p. 77). Gracias a la normatividad favorable fue posible que la comercialización llegara a su apogeo a finales de este siglo.

4.2 El declive de la producción del pisco en los valles de la costa del Perú y la consolidación de las productoras privadas en los valles de la costa del Perú en los siglos XIX y XX

4.2.1 Los inicios del periodo republicano y la crisis de la producción del pisco en los valles de Lima, Ica y Moquegua

Los productos derivados de la vid siempre han sido una constante en el desarrollo de la producción de España como de otros países del mundo, como Francia y Bélgica, potencias económicas y geopolíticas en su tiempo. Con la conquista se traspasó una serie de productos y costumbres así como modelos económicos de producción, específicamente agrícolas, que es el modo de producción que imperaba en el mundo en los siglos XIX y XX.

En el Perú desde tiempos de la Colonia se empezó a diversificar la oferta de los productos derivados de la vid desarrollados muchos en el factor religioso, es que los estudios sobre las haciendas coloniales en América Latina incluyeron a las empresas de laicos, de las grandes órdenes religiosas, destacando los centros de producción administrados por la Compañía de Jesús (Polvarini, 2009, p. 347).

La vid y otros frutos de Castilla, como naranjas, manzanas, higueras, etc., fueron traídos por los españoles, se aclimataron y fructificaron de manera rápida en el suelo andino. Inclusive, en algunos lugares del Perú los sarmientos y semillas produjeron más frutos que en su suelo natal (Huertas, 2009, p. 65).

Desde la perspectiva histórica, uno de los primeros españoles que recorrió el Perú y dio pruebas de esta reproducción fue el cronista y soldado Pedro de Cieza de León, quien estuvo en el Perú en 1548 y relató:

Lo malo de la guerra de la Conquista, pero también dejó testimonio del aporte cultural que trajo España. Sembró en diferentes lugares del país sobre todo en Piura y Lambayeque. Ahora en este tiempo por muchos de estos valles hay grandes viñas, de donde cogen muchas uvas. Hasta ahora no se ha hecho y por eso no se puede certificar qué tal será. En el camino que iba de San Miguel a Trujillo se afirma hay por todas partes puestas muchas viñas y granados e higueras, y de otras frutas de España (Cieza de León, Pedro, 1986, pp. 2002-2003).

Primero, se puede decir que las plantaciones de vid para diversas aplicaciones que se expandieron en todo el Perú, en su etapa colonial, ya se sembraban en el sur en Chíncha y en la sierra de Lima, así como en la misma ceja de selva, en Chachapoyas, y en Huánuco.

Por ello, se debe apreciar la producción de la vid y de la evolución del pisco desde una perspectiva macro e histórica, ya que se intensificó en todo el Perú colonial y virreinal, dado que su consumo y demanda eran intensos, además de estar asociados a la expansión de la economía regional, sobre todo a la minería, y los asentamientos que operaban en todos los andes nacionales.

La región Cuzco es otra zona que inició la producción de vino y pisco. Los españoles vecinos hicieron plantar naranjo y limas, higueras, parrales y otras plantas que trajeron de España. Aunque el cronista Cieza de León (citado por Huertas, 2009, p. 66), mencionó que no hubo producción de vino, pero de hecho con tanta producción de uva era una situación que implicaba la ejecución de vendimia y de esta había solo un paso para la elaboración de vino, aunque sea vino casero:

“Esta relación permite entender que en el año 1548, el cronista vea producción de uvas y ya los sarmientos se habían convertido en hermosas parras y habían fructificado. Está descripción en la crónica de Cieza permite fijar una cronología y aclarar la situación de Hernando Montenegro, viñatero de Lima y mencionado por Bernabé Cobo, como el primero que logro la vid en el Perú”. (Huertas, 2009, p. 67).

En los procesos de compra de ventas de propiedades y tierras a la segunda mitad del siglo XVI, si bien eran escasos hay muchas escrituras de venta de viñas. Testimonios, inventarios de personas que dejan sembríos de vid, muestran evidencias de compra de cosechas, pero ¿para qué compra una cosecha?, ¿para vender solamente uva? Puede ser, pero lo más lógico es que se comprara la cosecha para hacer vino en grandes cantidades. En función a ello, el Perú, ya en medianos de 1500, era un archipiélago de viñedos, se producía vinos en grandes cantidades y hubo que reglamentar el consumo de dicha bebida (Huertas, 2009, p. 67). Por ello, en enero de 1571, el virrey Francisco Toledo reglamento la venta de vino, tanto de España como el “vino de la tierra”, en las ordenanzas que dio para la ciudad de Huamanga y otros.

Aquí se puede fundamentar la exégesis de la producción de pisco y vino, que son los mismos, pero es necesario conocer el paisaje urbano que se formó desde el siglo XVI como consecuencia de la Conquista. En estos nuevos centros urbanos aparecen los tiangues, rastros, las tabernas y en extramuros, algunos huaraques. En cada centro poblado se vendía tanto el vino que llegaba de España como el que se hacía en el Perú (Huertas, 2009). Lo mismo era por el clero, tanto secular como regular, de manera que Lima, como la capital principal del virreinato, presenta un mayor número de iglesias y en todo el virreinato, a fines de los setenta del siglo XVI, se fundan más de setecientos pueblos para residencia y en cada pueblo había una iglesia parroquial y ello formó cofradías y cada cofradía tenía su santo de devoción y se presentaba misa de rigor y ello implicaban consumo de vino (Huertas, 2009, p. 62).

En las zonas de Lima entendiéndose las áreas de norte de Lima, sur hasta Cañete y la zona de Huarochirí, como de Andajes, son las zonas productoras de vid y

aguardiente que abastecen el mercado nacional. Si bien la Región Lima nunca fue una gran productora de vid y de sus productos principales como era el aguardiente y la vid en los primeros siglos de la Colonia, actualmente sí lo es. Con la fundación de ciudades y villas se repartieron los solares para la construcción de la “casa morada” y tierras, estas se otorgaban con la condición según la norma: “Que se tome posesión de las tierras repartidas dentro de los tres meses y hagan plantíos, pena de perderlas (Recopilación de Leyes de Indias, f. 103, citado por Huertas, 2009).

Los centros de producción de vid en 1560, se ubicaban en la región Lima, lugar importante de producción de vid y de sus productos derivados. Sin embargo, todo ello se asoció a un ciclo de alto negocio de bienes de consumo.

El caso de Ica hay todo un espacio vitivinícola. Los primeros fundadores de ciudades y villas en el Perú, según la costumbre hispana de los espacios hispanos se les denominó pagos (Huertas, 2009, p. 77) y se instalaron las primeras plantaciones que se ubicaron en Ica, Arequipa y el mismo Moquegua. Por ello, se puede decir que pago, es la porción de tierras regadas por un canal o acequia que es cultivada de vides y las algunas ocasiones por olivos.

Los principales pagos en Ica fueron los siguientes: Mochicas, Quilloay, Chachajaya, Chirana, Garganta, Parcota Tacama, entre otros. En cada uno de estos pagos había varias heredades: viñas, chacras, de viñas y algunas “haciendas de viñas”. Los primeros viñateros fueron los fundadores de centros poblados, recordemos las bulas alejandrinas que si bien dieron concesión a los reyes católicos, estos a su vez quedaban obligados a fundar centros poblados con sus respectivas iglesias. La evolución de la producción de Ica y en las demás regiones se dio desde 1570, proceso general de nucleación en el espacio en el virreinato peruano (Huertas, 2009, p. 76).

El caso de Moquegua, en el siglo XVI, se continuó con el mismo procedimiento y algunos pagos y viñas. Ya en el siglo XVIII, por ejemplo, Samegua tuvo treinta y cinco viñas, Escapalate siete, la Villa ocho, Estuquiña trece, Ocolla trece viñas y otros. Y en 1765, en estas 219 heredades se cogieron 219941 botijas de vino de las cuáles de las cuales tenían que pagar a la Iglesia la décima parte. En otras palabras

la producción de vinos y aguardientes en Ica, Arequipa y Moquegua, dejaban grandes cantidades de dinero a los cabildos eclesiásticos de Lima y Arequipa, renta que servía, entre otras cosas, para pagar a toda la estructura del alto clero.

A comienzos del siglo XIX, a inicios de la República, la ciudad de los Reyes vivían más que españoles, indígenas mitayos concentrados en pueblos y un mayor número de gente africana. No se hacía vino en la metrópoli, el vino, uva, pisco, vinagre y pasas llegaban a la ciudad primero por vía marítima del puerto del Pisco al Callao. Así se operó hasta el siglo XIX.

En las zonas del sur del país continuaba en auge la producción de vid, dado que es una zona con elevadas potencialidades de la tierra fértil para dicho cultivo a diferencia de otras regiones. La posterior decadencia de la producción de pisco y vino en las regiones mencionadas viene de una larga data en la cual se conjuga una serie de causales cronológicos desde la el siglo XVI y XVII.

Sin embargo, hay varios tipos de uva en la historia del pisco, al respecto se debe recordar la hipótesis en que se sustentó el estudio de la historia de la ciudad de Huamanga. Suponíamos que después de los siglos de una actividad productiva constante y dinámica, este desarrollo comenzó a declinar, situación que se comprueba en la crisis de algunos gremios de la ciudad por la baja actividad productiva y comercial. Hubo retracción de la economía que se hace evidente después del terremoto que solo la región en 1719, lo que se agravó debido a la presencia de epidemias mortíferas que llegaron desde el sur el año de 1720. En ese tiempo de calamidades no faltaron las plagas que exterminaron los sembríos. En suma, fueron tiempos muy movidos que afectaron la producción y la comercialización en la región donde estaban los mercados y consumidores de aguardientes iqueños (Huerta, 2012, p. 138).

Mientras esto sucedía en Huamanga la producción vitivinícola en la provincia de Ica empezó a decaer, debido en parte a los sismos que sufrió en los años de 1664, 1687 y 1746. A inicios de la década del setenta del siglo XVIII, los viñateros de Ica estaban preocupados por la presencia de “la enfermedad de la uva” (plaga aún desconocida que atacó a las parras de esa región). Se debe añadir que algunos años de las décadas del sesenta y setenta fueron considerados como tiempos semisecos,

mientras que en 1783, 1784 y 1785 se registran como años de total sequía. La sequía trae la plaga de langostas y algunas epidemias. Esta situación afectó no solo a la producción de la vid, sino a otras actividades relacionadas con el vino y pisco. El Perú, poco a poco, fue perdiendo puntos en la hegemonía vitivinícola de América, lo cual se puede comprobar en la *Disertación histórica y política sobre el comercio en el Perú*, publicada en el *Mercurio Peruano*, que no menciona como productos importantes al vino ni al aguardiente de uva o pisco. Cincuenta años atrás, ambos productos fueron muy importantes en el sistema comercial, tanto que cubría el mercado interno, en ciudades y villas como Lima, Cuzco, Arequipa, Trujillo, Santiago de Miraflores en el valle del río Saña, Chachapoyas, Huancavelica, etc. También ambas bebidas llegaban a cientos de pueblos y eran infaltables en las minas de Yauli, centro minero llamado “Potosi Chico”, por su riqueza.

Cailloma, Chucuito, Potosi y Oruro, lo mismos Huantajaya, Hualgayoc, también, desde la segunda mitad del siglo XVI, saciaban la sed espirituosa de los habitantes de Quito, Guatemala, Nicaragua y Río de la Plata, y hasta estos lugares llegaba la pareja cantarina. Esta situación fue cambiando. Al respecto, Jacob Schlupmann, ha hecho un puntual seguimiento de la exportación de ambas bebidas y concluye que la baja del vino y aguardiente peruano se produjo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Pablo Lacoste, estudioso de la producción del vino en América, tiene la misma conclusión. En la actualidad, Margarita Suárez, trae al recuerdo del boom de la producción vitivinícola peruana. “El vino peruano no solo había saturado el mercado andino, sino que también había invadido Tierra Firme, Centroamérica y parte de Nueva España”. Añadiendo que esta expansión originó algunos resquemores en los funcionarios de la corona. En la segunda mitad de la referida centuria, este panorama cambio y la decadencia se hacía cada día más evidente (Huertas, 2012, p. 138).

Acerca del declive de la economía peruana, en la segunda mitad del siglo XVIII, el P. Rubén Vargas Ugarte, S. J., se refirió al “Empobrecimiento de los asentos mineros; la decadencia de la agricultura, debido a la falta de mano de obra por el subido precio de los esclavos. Amén de todo esto subieron las contribuciones”. Al

respecto, Cristina Mazzeo, mencionada por Huertas (2012), señala que: “Nuestras investigaciones arrojan un precio promedio en Lima de 400 pesos, mientras que en la plaza de Buenos Aires se vendían a 290 pesos a fines del siglo XVIII”. Carlos Contreras, reafirma lo que aseveramos, vale decir nuestras hipótesis del declive económico del Perú en la segunda mitad del siglo XVIII (Huerta, 2012, p. 138).

La declinación de la producción de plata fue el resultado de un conjunto de factores; agotamiento de las minas más ricas de los yacimientos que venían explotándose desde hacía cien o más años (Potosí, Castrovirreina, Oruro, Cailloma), problemas de anegamiento de las labores, al haberse profundizado hasta atravesar el nivel de la capa freática, problemas en el suministro del azogue (...) encarecimiento de la mano de obra (...), crecían al compás de la caída demográfica que afectó a la población indígena. Aun cuando esta caída pareció haber llegado a su fin en el siglo XVII, la epidemia de 1719- 1721 terminó dejando al país en su punto más bajo desde que llegaron los españoles al Perú (Huerta, 2012, p. 138).

Otro estudioso de la historia del Perú, Jhon H. Rowe, citado por Huertas (2012), señala que en “El siglo XVIII el Perú se caracterizó por la continua disminución de la población indígena y el empobrecimiento progresivo en todo el país”. El suscrito encontró documentos donde un diezmero, en 181, dice condolido porque en Potosi, considerada como “la universal consumidora de los frutos de Castilla y la Tierra”, el comercio estaba en crisis y ya no había compradores debió a la baja producción de la mina y pedía baja en el remate de los diezmos.

Específicamente sobre el en Ica, entre el 11 y 13 de noviembre de 2010, se desarrolló el *I Seminario Internacional de Historia y Clima*, en la Universidad Ricardo Palma. En ese evento, la arquitecta Sandra Negro presentó la ponencia *La producción de vid en Ica en el siglo XVIII*, y afirmó enfáticamente que en la segunda mitad del referido siglo, muchas haciendas viñateras de Ica estaban en plena decadencia (Huerta, 2012, p. 138)

Bueno, considerado suficiente la información sobre la declinación económica del Perú en la segunda mitad del siglo XVIII, situación que es un buen marco genérico para entender los componentes específicos del refreído declive de la uva.

Las causas que originaron la debacle son principalmente de carácter exógeno. Recuérdese que el Perú era una colonia y estaba expuesta a los vaivenes de la política de la corona Española. Asimismo, la crisis también se debe a causas endógenas o internas. Las primeras fueron ocasionadas por las reformas borbónicas, las internas por la estructura social que ataba la mayoría a vivir coaccionada sin alicientes a un mayor desarrollo.

En cuanto a estas reformas, se estaba pensando en la creación de los virreinos de Nueva Granada (1719-1722) y Río de la Plata (1777), medidas que dieron origen a una nueva situación geopolítica en América del sur. La otra reforma fue la libertad de comercio en 1778. Pues bien, esa nueva demarcación dio origen a nuevos polos de desarrollo, quitándole al virreinato peruano la hegemonía política, social y económica, que tuvo desde inicios de la Colonia española. Al respecto, Cristina Mazzeo, afirma que se abrieron nuevos puertos, tanto en Paita, Callao y Pisco resultaban muy lejanos, y, con ello, la consiguiente elevación de los almojarifazgos y la alcabala. En la *Disertación*, publicada en el *Mercurio Peruano*, en 1793, se mencionó la escasez y entera falta de comercio, disminuyéndose sensiblemente esas utilidades en el giro como lo demás partidos de América, según resulta del Resumen General de lo expuesto”.

Veamos la razón de dicha afirmación:

Tabla 1.1
Exportaciones de pisco y vino de Pisco

Exportaciones a Buenos Aires	2034.9890
Importaciones de Buenos Aires	864.790
A favor de Lima	1.170.790
Exportación a Chile	458.317
Importación	629.800
Contra Lima	171.483
Exportación a Chile	030.000
Importación	051.200
Contra Lima	021.200

Exportación a Guatemala	028.350
Importación	124.500
Contra Lima	096.150
Exportación a Santa Fe	128.295
Importación	284.459.6
Contra Lima	156.164.6
Total de exportación	2.679.942
De la importación	1.954.749.6
Resulta a favor	1.725.942

Fuente: Huertas

En la tabla anterior, se presenta una idea general de cómo para el Perú, el rubro de exportación a Chile, Guatemala y Santa Fe, fueron negativos. En cambio, Buenos Aires salva la partida, aunque hay que indicar que en aquel tiempo, en Río de la Plata había un reajuste general de sus estructuras políticas y económicas y especialmente las primeras, por el cambio de la geopolítica, pues los borbones por la creación de los referidos virreinos relativizaron la importancia del Perú en el engranaje colonial. En Buenos Aires, las estructuras económicas y políticas aún se estaban adecuando en la nueva jurisdicción administrativa. Años después, el comercio del Bajo Perú con el Alto Perú y Argentina bajó ostensiblemente.

Otra reforma que emprendió la Corona fue el de la Real Hacienda. Al respecto, Ramiro Alberto Flores Guzmán, afirma que la Corona buscaba mejorar “el funcionamiento de los organismos encargados de la cobranza de impuestos”. Jacob Schlupmann, destaca una mayor injerencia del Estado en el control administrativo, control que se inicia en las primeras décadas del siglo XVIII, tiempo en que se ingresa:

“Otra reforma que tiene que ver directamente con el negocio del vino y pisco, fue el fin del monopolio comercial; Magdalena Chocano indica que el Reglamento de Aranceles Reales para el Comercio Libre de España e Indias “rompió el monopolio del Callao como centro redistribuidor, pues abrió otros puertos al comercio directo con Europa, tales como Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Concepción y Arica”, es decir, terminó con las antiguas rutas oceánicas y

terrestres que favorecían los puertos de Portobelo, Panamá, Guayaquil, Paita, Callao, Pisco y Arica, con la apertura de nuevos puertos en las costas atlánticas de América hispánica y también en el Pacífico. De inmediato los puertos peruanos de Guayaquil, Paita, Cherrepe, Huanchaco, Callao, Pisco, Caballa y Chilca, etc. fueron afectados en su importancia, debido a que se encontraban en el centro de Sudamérica, los navíos tenían que navegar más para poder dejar sus productos. Y, por supuesto, que un producto venido de Europa, era más barato en Buenos Aires, Valparaíso o Arica, que en Pisco o Callao.”(Huertas, 2012, p. 138).

Otro cambio de la política borbónica, fue la supresión de las encomiendas en el primer tercio del siglo XVIII, y si bien significó el fin de los encomenderos no así del tributo. Aplicada esta reforma, el Estado se encargó de cobrar este pecho o tributo que provenía de la “República de indios”. Anteriormente, cuando existían las encomiendas, la mayor parte de la renta tributaria que pagaban los indígenas quedaba en manos de los encomenderos, que por lo general eran vecinos connotados de las ciudades. Ese estamento social, usaba parte de esa renta tributaria como capital comercial. Muchos encomenderos de Arequipa estaban relacionados con el transporte y comercialización del vino y el aguardiente, lo mismo que con la venta de mulas. El tributo también incrementó el capital usurario, actividad que se dinamizaba en los buenos tiempos de Portobelo, Panamá y las ferias regionales.

Asimismo, emplearon parte de esa renta en la compra de tierras y esclavos. Y, por supuesto, esa renta servía para mantener una buena casa, muchas con su “cava o bodega licorera”; usaban los mejores ajueres y menajes, así como buena comida y licores, entre ellos, vinos y aguardientes. Al suprimirse las encomiendas, la situación económica del encomendero sufrió un gran revés: disminuyó la circulación del dinero, originado por la renta tributaria. El Estado desplazó esos montos tributarios a la construcción de las murallas de Cartagena, la edificación del Palacio El Escorial o la construcción de las prisiones del Callao y Chile.

Además, ese dinero sirvió para reforzar al Ejército y al pago del sector burocrático (Huertas, 2012, p. 138). Otra de las reformas que impactó en Ica y sobre todo en la producción vitivinícola, fue la expulsión de los jesuitas en 1767. Esta orden

religiosa era poseedora de muchas haciendas destinadas al cultivo de la vid, entre ellas Ocucaje, en Ica y San Javier y San José, en Nazca. Expulsados los jesuitas, el gobierno creó la junta de temporalidades, encargada de administrar las propiedades dejadas por la referida orden. Los administradores de esa Junta no supieron mantener los niveles productivos que habían alcanzado las viñas bajo la administración jesuita, pues no faltaron los malos manejos en el arrendamiento de dichas viñas. El padre Rubén Vargas Ugarte, S. J., citado por Huertas (2012), señala que “en la agricultura se advirtió el retroceso no solo porque los nuevos propietarios estuvieron lejos de mostrar la actividad e inteligencia de los antiguos dueños, sino porque se abandonaron muchos métodos y aun industrias como la del vidrio en el valle de Ica”. Además, los jesuitas tenían sus conventos en varios puntos de la ruta del vino y pisco, en cuyos almacenes se “encerraban” con el cuidado necesario, sobre todo, el vino y lo mantenían en reposo y evitaban alteraciones químicas violentas que pudieran perjudicarlo. También tenían invernas donde se alimentaba y reposaba el ganado usado en el transporte, era el lugar de los trasbordos. En estos almacenes conventuales también se hacían las transacciones comerciales (p. 138).

Otro asunto que tiene que ver con el declive de las haciendas viñateras, fue la que ocasionó la libertad de comercio. Una de sus consecuencias fue la escasez de la mano de obra esclava. Al respecto, vale recordar que en Ica el esclavo fue un elemento fundamental en la producción y cultivo de la vid. Las podas, vendimias y el tiempo de fermentación de los mostos, unos almacenados para convertirlos en vino, otros para la destilación, y conmutarlos en aguardiente, lo hacían los esclavos, quienes tenían práctica en ese delicado trabajo, pues poseían su olfato acostumbrado y eran diestros para diferenciar con precisión la cabeza, el cuerpo y la cola. Recuérdese que Pedro León Portocarrero, considera en cuarenta mil los esclavos ubicados en Lima, y Antonio Vázquez de Espinosa, señala que a inicios del siglo XVII la región de Ica tenía siete a ocho mil esclavos vinculados a las actividades vitivinícolas. Por supuesto, que con la nueva política de los borbones el valor monetario de un esclavo quedaba lejos de las posibilidades de un viñatero de economía media. Las remesas de esclavos eran escasas y subió el precio de

estos. Además, el padre Rubén Vargas Ugarte, dice que la última remesa de “piezas de ébano” llegó durante el gobierno de Abascal, desde entonces, hubo escasez y las transacciones se hicieron solo con esclavos criollos, es decir hijos de africanos nacidos en América.

Para tener una idea de la población negra en Ica, véase el Censo de 1795. La ciudad tenía diez doctrinas o lugares donde se adoctrinaba a esclavos e indígenas, seis pueblos o reducciones donde desde 1563 a 1572 habían sido congregados los indígenas del valle, más de doscientas estancias, chacras y haciendas viñateras y otras pequeñas unidades agrarias. Tenía 22 clérigos (curas), 75 religiosos (frailes), 2,255 españoles, 7,210 indígenas, 3,405 mestizos, 4,305 pardos, 4,004 esclavos que hacían un total de 21,176 personas. Hay que considerar que Ica era el núcleo principal de la viticultura en América y los esclavos la fuerza principal de la referida actividad (Huertas, 2012, p. 138).

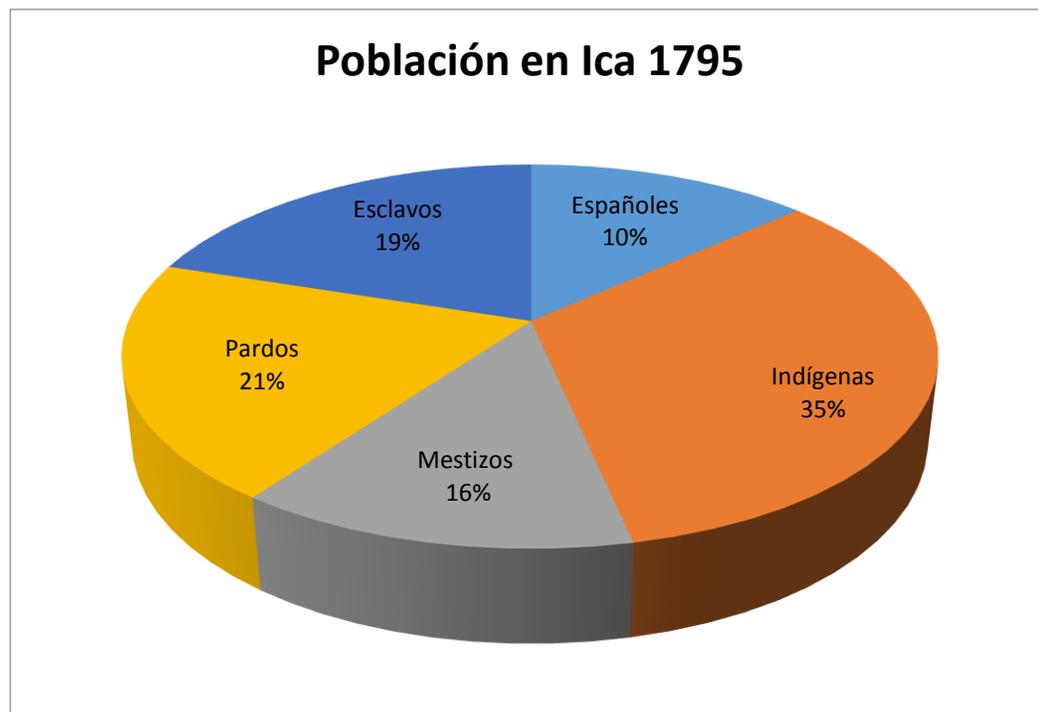


Figura 1.3

Fuente: Huertas, 2009.

4.2.2. La aparición de la producción de algodón y azúcar en los valles de la costa de Lima y su repercusión en la economía de todos los valles de la costa

En la segunda mitad del siglo XIX, tiempo de la Revolución Industrial, se pensaba que la vinicultura recobraría su sitio. La industria textil inglesa requirió algodón y azúcar, situación que hizo muchos viñateros optar por la siembra de algodón y la caña de azúcar. Otros porfiraron en seguir produciendo pisco y vino, aunque con un mercado internacional copado ya por Chile y Argentina, los viñateros pasaban por momentos críticos, sin opción a colocar de manera satisfactoria sus piscos y vinos. No tenían el capital necesario para cambiar y comenzar a abonar sus heredades, ni para cambiar su maquinaria y ponerse al tono con los tiempos. Ernst Middendorf que anduvo por Ica hacia 1875, percibió la crisis por la que pasaba la producción de la vid. Observó la falta de innovación de técnicas, la mayor parte de los viñateros seguían aferrados a las viejas costumbres. Observó que no se abonaba los suelos y que las parras eran demasiado viejas, la innovación de variedades casi imperceptible, la Quebranta, la Torontel, la Mollar, así como la negrita seguían defendiendo la divisa. Middendorf, menciona que solo la hacienda Chavelina de la familia Quintana, en 1876, había hecho algunas mejoras, su viña contaba con 208 trabajadores. También menciona a un escocés de apellido Swayne con intenciones de mejorar sus viejos viñedos.

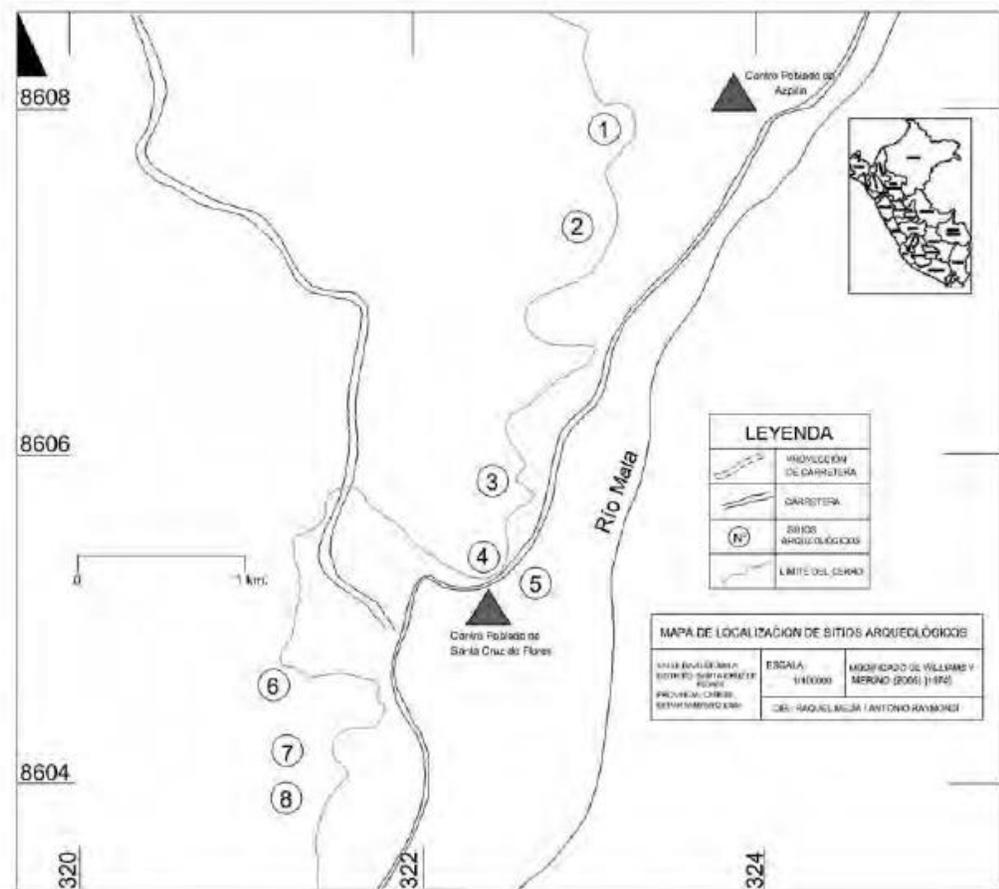
Además, Middendorf, que tuvo gran amistad con la familia Elías afirmó que: “ya hace tiempo, los pobladores del valle han notado con preocupación que las parras no están enfermas y tienen sarmientos en abundancia con exuberante follaje, pero echan muy pocas flores”. Afirmo que este fenómeno no solo se ha observado en el valle de Ica, en otros lugares también se presenta el mismo problema, o sea, la baja producción de las parras, indicando que la causa era la vejez.

Las parras pasaban de doscientos años por eso en su poder reproductivo declinaba en forma paulatina. Al respecto en algunas haciendas detectaron viñas que habían producido cuatro mil kilos bajaron a mil.

Aquí debemos mencionar que los inicios de la vida e infraestructura en la zona del Valle Bajo de Mala en el distrito de Santa Cruz de Flores, data desde periodos preincaicos, según las investigaciones realizadas por Villar Córdova (1935),

Strong y Willey (1943), Bonavia (1959), Tello (1959), Goldfried (1969), Engel (1982), Gabe (2000), Luján (2006), Salazar (2009), entre otros, basados en prospecciones y excavaciones de sitios arqueológicos de periodos tempranos y tardíos en el valle de mala.

La zona de Bajo Mala corresponde a la zona de Valle de Santa Cruz de Flores, se localiza en la margen derecha del Valle de Mala, provincia de Cañete, departamento de Lima, a una distancia de cuatro kilómetros del distrito de San Pedro de Mala. La ubicación geográfica la puede ubicar en la Figura N° 3.



Ubicación de los principales sitios arqueológicos investigados, distrito de Santa Cruz de Flores

Mapa 2.1

Fuente: Raymond y Mejía.

Para el estudio en la zona se tomó una muestra de veinte sitios arqueológicos, los cuales fueron analizados según planificación urbana, material cerámico, filiación cultural y cronología, con la finalidad de identificar aspectos funcionales y jerárquicos para explicar la formación de centros urbanos rurales durante el periodo intermedio tardío. De acuerdo a la descripción y análisis se clasificaron en cuatro tipos de asentamientos: asentamientos principales, asentamientos habitacionales, recintos aislados y unidades habitacionales. A la vez, relacionando la tipología con un determinado status de la población y con actividades productivas, el autor propone otra tipología: sitios con arquitectura ceremonial, sitios con arquitectura pública, sitios con arquitectura doméstica y sitios con arquitectura funeraria.

Entendiéndose que la última tipología se encuentra inmersa en la primera, se deduce que las referencias más antiguas con respecto a la ocupación del valle de Mala se da en tiempos prehispánicos, lo muestra la averiguación pedida por el cacique principal de San Francisco de Callaguaya en 1594, sobre sus antiguos pueblos y la asistencia a la iglesia por parte de los indios. Esta petición la ejecuta el Lic. Ysidro de Saavedra en 1616, cura y vicario del pueblo de San Lorenzo de Quinti, junto con dos testigos principales de los ayllus Guarochirí y Chiripa, y un indio ladino traductor llamado Juan Ramírez (cf. Rostworowski 2004). En la manifestación se menciona:

“Los sitios arqueológicos prospectados e identificados en el trabajo de campo se localizan en la margen derecha del valle bajo de Mala y se accede por caminos de trocha, cruzando diversos cultivos. Otros datos son ordenados en un cuadro donde se definen los aspectos más importantes para ubicarlos y analizarlos (Tabla 2.2). Cabe precisar que según registros más antiguos (v.g. Williams y Merino, 2006 [1974]) algunas ocupaciones que nosotros consideramos locales se han registrado con algunos elementos incas. Probablemente estas escasas evidencias, como arquitectura o cerámica, no la observamos actualmente debido a la alteración o disturbación que han sufrido los asentamientos. Por ello, advertimos que todos los

asentamientos poseen ocupaciones de los periodos Intermedio y Horizonte Tardío, sin embargo separamos aquellos cuya presencia local o inca sea resaltante” (Mejía & Raymondi, 2015) .

Asimismo, se han elaborado subpuntos que explican el patrimonio arqueológico del distrito, según sus características cerámicas tardías, configuraciones espaciales y elementos arquitectónicos (formas, cronologías y posibles funciones).

Tabla 1.2

PRINCIPALES SITIOS ARQUEOLÓGICOS DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES (SCF)									
Nombre / Código	Departamento	Provincia	Centro Poblado	UTM E - N	Altud msnm	Extensión m2	Orientación	Registro de Williams y Merino 2006 (1974)	Características básicas
1	Lima	Cañete	Azpitia	322890 8607480	184	9000	Este - Oeste	26 4k01	Ocupación Inca sobre Local
2	Lima	Cañete	Azpitia	322900 8607000	177	4081	Noroeste - Suroeste	26 4k03	Ambiente Aislado
3	Lima	Cañete	SCF	322900 8605490	125	12325	Norte - Sur	26 4k06	Ocupación Local
4	Lima	Cañete	SCF	322180 8604970	132	15142	Noreste - Suroeste	26 4k07	¿Ocupación Inca sobre Local?
Cerro Chicha (5)	Lima	Cañete	SCF	322500 8604600	90	7880	Norte - Sur	26 4k08	Ocupación Local
6	Lima	Cañete	SCF	321200 8604000	125	30162	Norte - Sur	26 4k09	Ocupación Inca sobre Local/Ambiente aislado
7	Lima	Cañete	SCF	321170 8603960	110	8000	Norte - Sur	26 4k10	Cementerio Prehispánico
Olería (8)	Lima	Cañete	SCF	321200 8603400	100	9000	Norte - Sur	26 8k08	Ocupación Inca sobre Local

Fuente: Mejía & Raymondi



Cista o depósito con los atributos comunes identificados en el área de investigación
Figura 1.4

Fuente: Mejía & Raimondi.

La ocupación local se fundamenta en que todos los sitios registrados muestran una ocupación local, compartiendo los mismos atributos formales, tanto por el componente arquitectónico como por la cerámica. Sin embargo, los sitios 3 y 5 son los asentamientos que no presentan arquitectura inca.

Se trata de recintos cuadrangulares y semicirculares distribuidos de manera aglutinada, caracterizándose por estar nucleados. Están compuestos por piedras canteadas unidos con argamasa de barro, no presentan enlucido y no excede el metro de altura. Poseen una técnica constructiva de mampostería ordinaria a doble hilera de 0,50 m de ancho. Muchas de estas se asocian a cistas o depósitos de 0,80 m de diámetro, aproximadamente, algunos evidencian a nivel superficial material óseo.

La ocupación inca se hizo presente en todo el valle. En estudios anteriores, en la zona media, se ha podido definir algunos sectores ubicados en puntos estratégicos que tenían la finalidad de controlar y administrar el área y los recursos, como el caso de Huayiata, Minay, Huancaní y Cochahuasí (Raymondi ms.). Algo muy

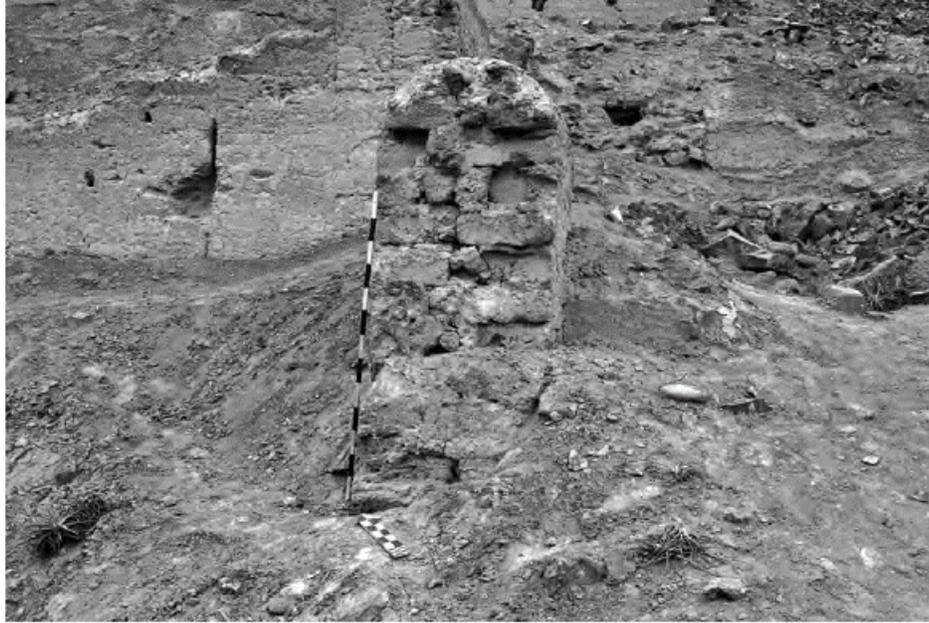
similar está ocurriendo para la sección baja, precisamente en el área de investigación, donde la evidencia arquitectónica inca se caracteriza por el emplazamiento de recintos ubicados en puntos claves para el dominio del área. Para tal efecto, los sitios 15, 6 y 8 y al parecer el sitio 4, muestran arquitectura inca.

La configuración espacial trata de un conjunto de recintos ortogonales ubicados en la parte más baja de los conos de deyección (sitios 1 y 6), mientras algunos en media ladera de cerro orientado hacia el mar (sitios 4 y 8). Estos recintos miden de 5 a 7 metros de ancho por 6 a 9 de largo, los más amplios tratándose de patios. A la vez, se articulan mediante flujos de circulación que permiten la conexión con espacios abiertos y con conjuntos de depósitos. Algunos muros presentan hornacinas cuadrangulares de 0,20 m a 0,30 m de profundidad, pertenecientes a recintos asociados a banquetas (Figura 2,2). El material constructivo está compuesto por adobes de 0,50 m de largo, 0,35 m de ancho y 0,15 m de alto en promedio, uniéndose con argamasa de barro de tal manera que configuran muros de 0,40 m a 1 m de ancho y hasta de 3 m de altura (Figura 2,3). Otro componente es la piedra canteada, algunas veces a manera de pircado, que también se une con argamasa y presenta revestimiento de barro, su posición puede variar ubicándose a veces en el centro del muro. La mampostería es ordinaria, con piedras careadas en hilera de dos, en algunos casos, sea de piedra o adobes, estos se unen formando muros más anchos de hasta un metro. Todos los muros alternan la posición de los mampuestos, a veces solo de piedra con enlucido de barro (sitios 1, 4 y 6) (Figura 2,4), mientras en otros se utiliza el adobe como sobrecimiento, parte central del muro o cabecera de muro (sitios 6 y /Ollería). Alrededor de estos espacios se localizan los recintos locales semicirculares y rectangulares, algunos abandonados otros reocupados como cementerio o siguiendo el uso doméstico.



Detalle de muro norte de adobes con hortacina cuadrangular.

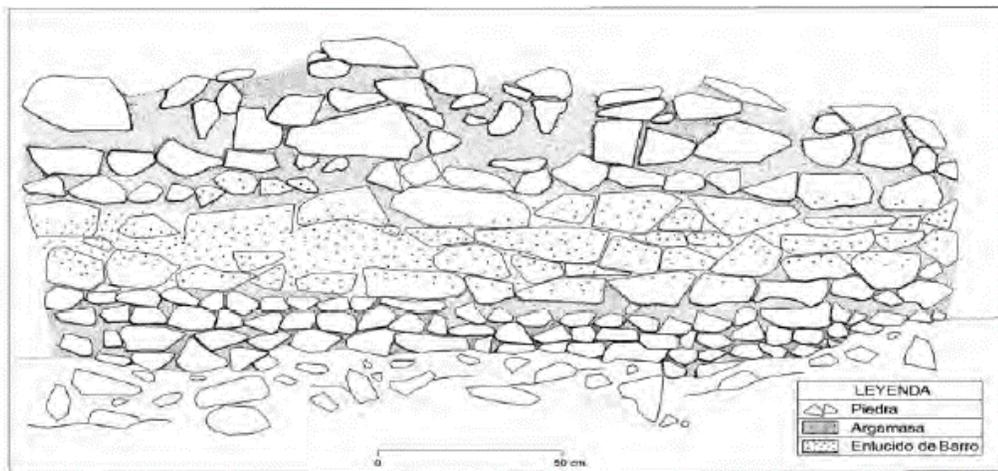
Figura 2.2



Detalle de los adobes como elementos empleados en la construcción de los muros (Sitio 8-Ollería).

Figura 1.5

Fuente: Mejía& Raimondi.



Muro sureste con el detalle de la técnica constructiva.e

Figura 10: Muro sureste con el detalle de la técnica constructiva. Véase la diferencia de tamaño y disposición de los mampuestos (Sitio 6). (Elaborado por Raimondi y Mejía).

Figura 1.6

Fuente: Mejía& Raimondi .

4.2.3 La decadencia de la producción del pisco y el proceso de transformación del panorama económico a finales del siglo XIX

Podemos mencionar que la producción del pisco y vino está asociada a los ciclos y patrimonios económicos que también forma parte de la teoría económica y de ahí devine la riqueza de dicho recurso agroindustrial no podía estar distante. Dentro de estos parámetros podemos ver que su evolución se ha dado en varias condiciones en el lapso de estudio.

En la segunda mitad del siglo XIX tanto el azúcar como el algodón eran apetecidos por los mercados europeos; especialmente por Inglaterra. En el Perú la caña de azúcar —traída por los españoles— creció más lozana que en su propia casa. Lo mismo que la vid. En la provincia de Saña se producía tantas marquesas de azúcar que alcanzaban para exportar a Guayaquil, Lima y Chile. A mediados del siglo XIX esta dulce planta junto con el guano de las islas fueron los principales productos de exportación.

Los hacendados cañeros se vieron obligados a mejorar sus instrumentos de producción; ampliaron sus fronteras cañeras; la demanda era grande. Aquí nuevamente Middendorf cuando habla de la hacienda de la familia Quintana, en Ica, dice que el trapiche de moler caña de la hacienda era movido por una gran rueda hidráulica.

El algodón fue otro producto requerido por el mercado europeo. En el Perú, desde los primeros tiempos del Periodo Formativo, es decir, 1,000 años antes de nuestra Era, ya éramos productores de algodón de colores. Pero ese auge del azúcar y el algodón llevó a muchos viñateros a “matar sus parrales” “Poderoso caballero es don dinero, señor”. Hubo un movimiento comercial sin precedentes, tiempos envidiables para la venta del algodón y la azúcar. Buenos vientos. Para el vino y el pisco quedaron en espera de tiempos mejores.

En Lambayeque también se incrementa el cultivo de caña de azúcar y algodón. Asimismo, en Chincha, Pisco, Inca, Palpa y Nazca comienza a florecer el algodón considerado como “el oro blanco”. La frontera vitivinícola siguió contrayéndose de manera alarmante. El boom de la caña de azúcar y del algodón hace bajar de su antiguo pedestal a la vid, y con ellos al vino al pisco. Igualmente, el pisco

arequipeño sufrió una grave restricción: se contrajo el espacio de la vid y se fabricó el aguardiente de caña, muchísimo más barato que el pisco. Los hacendados vieron que el dinero se cosechaba con más facilidad cultivando caña de azúcar y algodón, y fabricando azúcar y agua ardiente. Se dijo que Chucarapi en el siglo XX, se convirtió en la hacienda azucarera más grande del Perú.

Teniendo como guía la Historia de la Independencia del Perú, de Jorge Basadre sabemos que en 1878 había 235 plantaciones de caña distribuidas en los siguientes lugares:

Tabla 1.3
Haciendas en Perú con Plantaciones de Azúcar

Lugar	N° de haciendas	Lugar	N° de haciendas
Chiclayo	62	Castilla	1
Pacasmayo	32	Trujillo	38
Islay	32	Lambayeque	29
Chancay	15	Lima	15
Santa	07	Cañete	09
Pisco	03	Casma	06
Ica	02	-----	-----

Fuente: Huertas, 2009.

Después, los hacendados de Ica no resistieron la tentación de “endulzarse” y cinco haciendas comenzaron a producir azúcar y, consecuentemente alcohol de caña, que por su bajo precio suple al pisco. La exportación de azúcar fue en aumento según relata Basadre, en la obra aludida. Las siguientes tablas hablan por sí solas:

Tabla 1.4
Exportación de Azúcar Perú 1871-1877

Fecha	Exportación en tns.	Fecha	Exportación
1871	4500	1874	23700
1872	6550	1875	50000

1873	15700	1876	53370
------	-------	------	-------

Fuente: Huertas, 2009.

En 1878, los grandes cultivos en el Perú eran en primer lugar la caña de azúcar, después el algodón, lo seguía la vid, el arroz ocupaba el cuarto lugar.

Tabla 15
Exportación de Azúcar y Consumo Percapita Perú 1871-1877
(En Nuevos Soles)

Producto	Exportación en soles	Consumo interior en soles
Azúcar	12'000,000	3'000,000
Algodón	1'285,377	500,000
Vinos y aguardientes	1'000,000	8'000,000
Arroz	278,768	3'000,000
Diversos productos	2'000,000	15'000,000
Totales	16'546,145	32'046'145

Fuente: Huertas, 2009.

La industria vitivinícola ofrecía características estáticas al lado el desarrollo del azúcar, de la lana y del algodón. No se consideraba en realidad a sus productos entre los artículos exportados importantes. Los vinos mejor elaborados eran los de Ica. Entre los propietarios de la zona que alcanzaron representación estuvieron los señores Elías, La Torre, y Quintana”.

En la última parte del siglo XIV el azúcar fue en ascenso: 1887 produjo 39,233 toneladas; 1891, 37,140; el aumento sigue en 1892, la cifra llega a 59,749; cuatro años después, en 1896 la producción llegó a 71,735; en 1897 a 105,463 toneladas. El algodón en Ica es otra historia, mucho más negativa para la producción de la vid. Un mapa de William Bollinger que publica en su trabajo *The Rive of United Status influence in the peruvian economic 1869-1921* sintetiza lo que se venía produciendo en los viejos espacios económicos, pues en el siglo XVI, hasta 1687, la región norte tenía como rubro más importante la exportación de trigo; Ica, el

aguardiente de uva o pisco, sin embargo, en la segunda mitad del siglo XIX la caña de azúcar norteña desde inicios del siglo XVIII había remplazado al trigo, y en Ica, el algodón comprimía los campos de vid (Huertas, 2012, p. 138).

.La crisis de las viñas en Ica y en otros lugares se puede notar en el registro de las haciendas que se hizo durante el Censo de 1876. El distrito de San Juan Bautista registró 61 haciendas de las cuales treinta estaban en completo abandono, por supuesto no había personas que las trabajasen; y de las treinta una restantes, en muchas de ellas, sus dueños habían “matado a sus parrales” y las habían convertido en haciendas algodoneras. En otras, sus propietarios intentaban hacer “fructificar” la caña de azúcar.

4.2.4 El inicio del siglo y la recuperación de las productora de vino en los valles de Lima 1950-1990

Este período de postguerra está asociado a la disminución de la demanda de algodón para la industria textil y confecciones y la mejora de las adquisiciones de bienes y servicios para bienes de consumo asociados a la vid y otros cultivos. Esta recuperación venía desde hace siglos en la economía peruana y se basó en varios pilares. Uno de ellos era el consumo constante y creciente del pisco y el vino que se vendía en todo el Perú y en algunos países vecinos (Velarde, 1905, citado por Huertas, 164).

Un segundo factor es el incremento de las hectáreas, desde 1960 se ha incrementado la expansión cultivada: Ica afirma que no pasaba las 800 fanegadas, en Pisco 150; Chincha 500. Se puede mencionar que la crisis vinicultura no implicaba la crisis económica de la provincia, los iqueños había hecho una “trasvase acomodaticio” de la industria vitivinícola se había pasado a la actividad algodonera donde sacaban grandes ganancias.

Un tercer factor la reactivación en los años 50 periodo de posguerra, se debe a varios factores que se venían consolidando desde fines del siglo XIX. Lima no es un gran productor de vid como lo es Ica, Moquegua y Arequipa y otros. Destaca en la región Lima, las zonas del sur como son los de Mala, Cañete poco en el norte de Lima.

Un cuarto factor es que hay un incremento de especies de vid y de cepas provenientes de famosos estirpes de EE.UU. y Europa, pero prevalece en el menú pisquero las aromáticas, como la Italia, la Moscatel, la Torontel, la Mollar y las Uvina, todos de estirpe pionera (Huertas, 2009, p. 196). Ello se intensificó en la zona de sur de lima y en las zonas sur del país.

Tabla 1.6
Perú: Distribución de Zonas Productoras de Vid

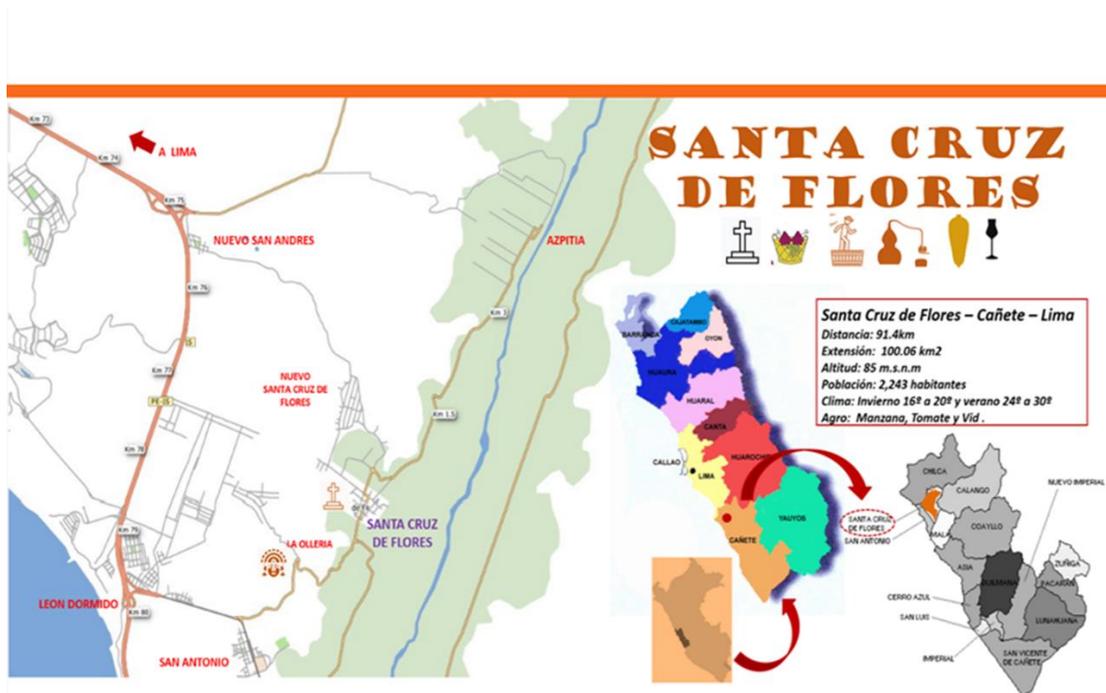
Departamento	Provincia	Variedades
Lima	Cañete	Quebranta , Italia
	Lunahuana	Uvina
Ica	Chincha	Quebranta
	Ica	Torontel
Arequipa	Caravelí	Negra corriente
	Vítor	Italia
	Majes	Moscatel
Moquegua	Ilo	Italia
		Negra corriente
		Quebranta
Tacna	Caplina	
	Locumba	
	Sama	

Fuente: Huertas (2009).

Destaca Lima, porque es el principal mercado consumidor y de donde tenían la infraestructura necesaria para la intermediación comercial.

4.3 Santa Cruz de Flores, el pueblo vitivinícola

Si precisamos veremos que el pueblo de Santa Cruz de Flores pertenece al Valle bajo de Mala, provincia de Cañete, si trabajamos sobre la superficie aproximada de tanto 100.06 km², veremos que tiene áreas rurales que son las zonas de cultivo y área urbana que es el pueblo cuya trama es un típico trazado español donde se encuentra viviendas, otros usos y sobretodo vitivinícolas de producción y vitivinícolas de ventas. El pueblo está plenamente identificado con la cultura de la vid.



4.3.1. Variables

Al tema hay que verlo pausadamente y se va ir encontrando respuestas que no se ven inmediatamente, por que aflora poco a poco, la primera como modesto investigador del pisco encuentro valores que pueden transmitirse desde un punto de vista arquitectónico, ya que vemos áreas de cultivo de la vid, técnicas de cultivo moduladas de acuerdo a la productividad de calidad asociados a los caminos, sistemas de riego, al pueblo que a través de vitivinícolas produce los derivados del fruto como los vinos y piscos.

Cuando profundizamos la investigación nos preguntamos en dónde va encajando esto que observamos e intuimos que tiene un valor que no debe perderse, entonces

vamos viendo con mayor claridad que tenemos al frente a un patrimonio cultural del paisaje que se va derivando en patrimonio industrial y podemos llegar hasta mencionar un patrimonio agroindustrial asociado a una arquitectura vernácula y está viva, ya que el pueblo dinamiza su economía y actividades alrededor de ello. Para hablar en estos términos tenemos que asistirnos a lo que es la arquitectura vitivinícola, allí es donde aparece el primer concepto llamado el “terroir” manifestada en el valle donde la tierra se cultiva la vid de calidad estando sujeta a varias condicionantes como la superficie, la altitud, el tipo de suelo, el relieve topográfico, el clima y el tipo de uva a sembrar. Debemos precisar que existen uvas para vinos y uvas para piscos.

Después de la cosecha llamada vendimia que se realiza a fines de marzo y comienzo de abril, para el caso de Lima, sigue el proceso de productividad de la vid y lo transformamos vía destilación en un aguardiente de vino llamado históricamente Pisco para lo cual necesitamos de inmuebles industriales llamados vitivinícolas artesanales (bodegas) que tiene los espacios para estas particulares funciones y maquinarias para su producción, que dado su condición de artesanales no difieren mucho de las productividades de hace 406 años.

Estos conceptos son totalmente nuevos y no existen con claridad en nuestro país, por eso hemos revisado algunas ponencias del 5° Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial – Patrimonio, Trascendencia y Oportunidad, el cual nos dan luces para enfocar el tema con mayor precisión.

Nos asistiremos en conceptos claves de aquellas ponencias como: la del Dr. Sergio Zapata Acha y Mag. José Hayakawa Casas (2016), cuya ponencia *Agroindustria rural tradicional de la costa norte peruana: la algarrobera como patrimonio:*

El patrimonio agroindustrial es todo aquel testimonio material e inmaterial surgido directa e indirectamente del proceso de producción industrial concebido en todas sus manifestaciones, etapas e instancias: desde la producción en sí misma, el intercambio y el consumo hasta la gestión de procesos.

“No resulta exagerado sostener que en el Perú la cuestión del patrimonio industrial no representa tema, ni forma alguna de discurso institucionalizado, ni cultura

cotidiana interesada en reconstruir su memoria. Muestra contundente de esta situación a contracorriente de la escena mundial se encuentra en la evidente elusión del dominio del patrimonio industrial por parte de la última Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación Ley N° 28296 del 21.07.2004 , actualmente vigente y en toda la normatividad peruana existente sobre el tema del patrimonio cultural, las cuales no contemplan en absoluto y de manera expresa el rubro del patrimonio industrial, como sí acontece con la mención a otros casos”.

La ponencia del Dr. Fernando Vela Cossío (2016), sobre **El Patrimonio Agroindustrial en España – Experiencias de catálogo, tutela y gestión**, nos manifiesta:

Hay por tanto que entender el paisaje como el resultado de esa interacción entre el ser humano y la Naturaleza a lo largo del tiempo, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad.

El texto propone la definición y la experimentación de nuevas formas de colaboración entre los diversos organismos y niveles de la Administración y el uso de métodos de observación e interpretación del paisaje que consideren el territorio en su conjunto, sin limitarse únicamente a identificar lugares a proteger, articulando enfoques transdisciplinarios entre los que estarían los ecológicos, arqueológicos, históricos, culturales y perceptivos, incorporando naturalmente los aspectos sociales y económicos.

En el año 2013 se propuso, además, la declaración del paisaje cultural del vino y el viñedo en La Rioja y Rioja alavesa, una candidatura en la que se ponía de manifiesto la rica variedad de bienes que pueden contribuir a caracterizar un territorio (viñedos, casetas, lagares, barrios tradicionales de bodegas en los núcleos de población, bodegas artesanales, preindustriales e industriales, etc.). La importante extensión de la actividad vinícola y la existencia de un abundante patrimonio arquitectónico —ya sea arqueológico, etnográfico, pre-industrial o industrial— estrechamente vinculado a ella en la práctica totalidad de

nuestras comunidades autónomas, explican el importante desarrollo que las acciones de patrimonialización y, sobre todo, de promoción turística....

El proceso de gestión, protección y tutela del complejo legado cultural relacionado con el cultivo de la vid y con la producción del vino constituye, como vemos, uno de los casos que mejor explican la visión actual, integral y transversal, del patrimonio, en la que entrecruzan numerosos elementos materiales e inmateriales sobre una matriz espacial en la que es posible reconocer no ya uno, sino múltiples paisajes culturales históricos a los que hay que acercarse desde muy diversas disciplinas (antropología, arqueología, etnografía, geografía, etc.).

Y por último, la ponencia de la Dra. Sandra Negro Tua (2016), sobre **El Patrimonio de la Arquitectura Agroindustrial y el paisaje cultural del pisco en el Perú. ¿Entelequia u oportunidad?**

Tomando en cuenta la situación en que se halla actualmente la arquitectura agroindustrial de las bodegas viñateras, es posible proponer la siguiente clasificación:

- a) **Haciendas y bodegas en estado de abandono.** Estas pueden tener cronologías muy distintas y situadas desde el siglo XVII a las primeras décadas del XX, y requieren una aproximación que incorpore multidisciplinariamente la arqueología, historia y arquitectura...
- b) **Haciendas y bodegas con valor histórico y patrimonial parcial.** Se trata de bienes inmuebles y muebles importantes por su permanencia y evolución en el tiempo. Forman parte de este conjunto aquellas bodegas en las cuales la arquitectura ha pasado por diversas transformaciones, pero que conservan sectores de valor histórico, que en algunos casos continúan en uso, tales como las viviendas principales, los lagares, los bodegones y bodegas, conjuntamente con otros que se han dejado de emplear como las antiguas “aguardenteras” o los hornos para quemar botijas. De manera similar, ciertos bienes muebles tienen un valor patrimonial significativo, como las tinajas,

botijas y botijuelas; así como algunos instrumentos, herramientas y utensilios muchas veces en desuso...

c) Bodegas artesanales edificadas en tiempos recientes. Estas si bien a nivel general, carecen de valor histórico o patrimonial, retoman parcialmente ciertos procedimientos artesanales en la elaboración del pisco. En este caso, incorporan algunos elementos tradicionales como el empleo de los lagares con prensas manuales de vigas con husillos de tornillo, alambiques que funcionan con combustible a leña y con los serpentines sumergidos en albercas llenas de agua. Con frecuencia conservan tinajas y botijas con características regionales, las que si bien se hallan muchas veces en desuso, forman parte del mobiliario arquitectónico de la bodega...

d) Bodegas industriales recientes. Aunque carecen de valor patrimonial, con frecuencia están emplazadas en áreas de significación histórica, asociadas a lugares con referencias toponímicas que figuran en fuentes documentales, sus tierras se hallan en lugares antaño ocupados por antiguos viñedos, están asociadas a antiguos canales de riego o dentro de sus propiedades existen instalaciones con valor patrimonial que ya no están en uso. Forman parte de las bodegas productoras de pisco en las regiones señaladas y su presencia constituye un elemento dinamizador de la economía local y regional, por los grandes volúmenes de producción y por la calidad normalizada de sus productos, que alcanzan los mercados internacionales, menos asequibles a los pequeños productores...

Formulados estos conceptos procedemos a tomar criterios de intervención para la Arquitectura Agroindustrial del Pisco en el Pueblo de Santa Cruz de Flores sea patrimonio.

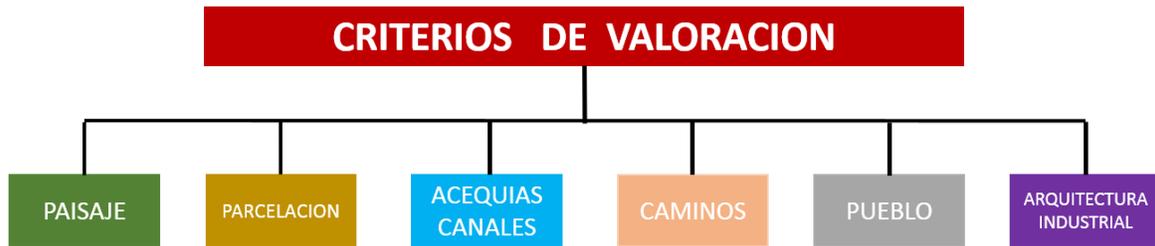
4.3.2. Paisaje cultural y su trascendencia

Para determinar los criterios de intervención a usar hemos revisado documentación referida a los criterios usados por la Unesco para la declaración de Regiones vitícolas como paisaje cultural, será nuestra mayor referencia.

La Unesco ha reconocido 8 de ellos basados en el paisaje exclusivamente del viñedo y otros elementos como el arraigo a la tradición, a la adaptación a las exigencias del medio ecológico y a las del mercado. El objetivo es proteger estos paisajes vitícolas de gran valor cultural en peligro a desaparecer debido a la evolución del viñedo moderno cuyo diseño está basado entre la estética y la funcionalidad y ha ido desplazando su carácter tradicional, que en muchos casos se ha recuperado solamente como adorno y recuerdo desperdiciando saberes y tradiciones encomiables.

Se adjunta tablas informativas que fueron confeccionadas para el Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 80, 2014, 1-33 sobre estos patrimonios y los criterios que se aplicaron para cada caso, teniendo como concepto que el criterio (iii), los paisajes del viñedo son el resultado de una organización del espacio intencionalmente económica que responde a la tradición cultural de producir vino, lo que ha dado lugar a interesantes flujos de relaciones e intercambios. Los criterios (iv) y (v) se refiere a la singularidad de los paisajes creados, los asentamientos y las construcciones relacionadas con la fabricación del vino y su conservación. El criterio (vi) se refiere a los bienes inmateriales, ya sea tradiciones, fiestas, representaciones de contenido vitícola y vinícola.

Estos son los criterios de intervención para Santa Cruz de Flores (ver plano A01) con los cuales se validara la hipótesis formulada.



a) Paisaje

Según la Convención Europea del Paisaje, el paisaje del viñedo se fundamenta en los siguientes aspectos: la protección para preservar los paisajes vitícolas más singulares, la gestión del paisaje vitícola en un contexto de desarrollo sostenible y la ordenación del paisaje para organizar las actuaciones necesarias con previsión de nuevos desarrollos, transformaciones, conservación, etc.

Valor Universal Excepcional de los 8 paisajes vitivinícolas Patrimonio Mundial

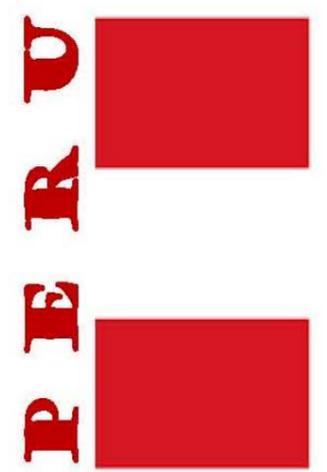
NOMBRE DEL SITIO	País	Año de inscripción en la Lista	Superficie (ha)		Criterios seleccionados para la justificación del bien (del paisaje vitivinícola en este caso)	Valor Universal y Excepcional	
			Sitio	Zona tampón		(iv)	(v)
Jurisdicción de Saint-Emilion	Francia	1999	7847	5101	Ejemplo sobresaliente de un paisaje vitivinícola histórico que ha sobrevivido intacto y en actividad hasta nuestros días.	Región definida con precisión por el cultivo intensivo de uvas para la producción de vino y un paisaje muy ilustrativo y excepcional debido a ello.	
Región del Alto Douro	Portugal	2001	24600	225400	Producción de vino desde hace unos 2.000 años. Paisaje modelado por actividades humanas	Componentes del paisaje representativos de toda la gama de actividades asociadas a la viticultura: terrazas, quintas, aldeas, capillas y caminos.	El paisaje cultural es un destacado ejemplo de una región vitícola europea tradicional, que refleja evolución.
Paisaje cultural de la región vitivinícola de Tokaj	Hungría	2002	13255	74879	Paisaje cultural que es vivo testimonio de la larga tradición vitivinícola de esta región de colinas, ríos y valles, forjada desde al menos mil años y que ha sobrevivido intacta.		El paisaje de viñedos, casas de labranza, aldeas y la antiquísima red de bodegas, ilustra la forma especializada de organización de la tierra para la producción del famoso vino de Tokaj, objeto de protección y control estricto desde 1737
Paisaje de la cultura del viñedo de la isla del Pico	Portugal	2004	987	1924	Paisaje vitícola muy singular en una isla volcánica atlántica formado por una red de largos muros de piedra paralelos a la orilla del océano para proteger del viento y el agua del mar los <i>currais</i> o pequeñas parcelas de viñedo.		Paisaje cultural bellissimo, evolucionado desde la llegada de los primeros pobladores en el siglo XV, que en un ambiente hostil crearon un sistema sostenible para la producción de vino.
Lavaux, viñedo en terrazas	Suiza	2007	898	1408	Paisaje vitivinícola que muestra de forma visible su evolución y desarrollo a lo largo de casi un milenio, con edificios bien conservados y específicos de la tradición cultural.	La evolución del paisaje ilustra la historia de la propiedad, control y protección de esta valiosa zona que contribuyó de forma sustancial al desarrollo geocultural de Lausana y su región.	Ejemplo destacado de organización específica y productiva, optimizando los recursos locales para producir un vino de gran valor en la economía local. Medidas de protección temprana ante el crecimiento urbano próximo.

Fuente: Criterios de la Unesco para la declaración de Regiones vitícolas como paisaje cultural: su aplicación al caso español / Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 80

NOMBRE DEL SITIO	País	Año de inscripción en la Lista	Superficie (ha)		Valor Universal y Excepcional		
			Sitio	Zona tampón	Criterios seleccionados para la justificación del bien (del paisaje vitivinícola en este caso)		
					(iii)	(iv)	(v)
Paisaje de viñedo del Piemonte: Langhe-Roero y Monferrato	Italia	2014	10789	76249	El paisaje es testimonio vivo de las tradiciones vitícolas y vitivinícolas en larga evolución sostenible, incluyendo elementos constructivos armoniosos, entre ellos el Castillo de Cavour, emblemático en la expansión del viñedo y en la historia de Italia.		Los viñedos de esta región son ejemplo de una larga y lenta evolución de especialización y adaptación vitícola a las características propias de suelo y clima, así como de experiencia en vinificación. Paisaje de grandes cualidades estéticas, arquetípico de los viñedos europeos.
Pagos de viñedos de Borgoña	Francia	2015	13219	50011	Paisaje vivo conformado desde la Alta Edad Media por un sistema genuino de parcelación del viñedo (<i>climats</i>), en las laderas al pie de las ciudades de Beaune y Dijon, capital y centro político de impulso y regulación temprana de la producción de este vino de gran calidad.		Los <i>climats</i> de viñedo son expresión cultural única y secular de una forma de organización compartimentada del espacio mediante cercados, setos, paredes de piedra seca o caminos, que individualizan suelos específicos, conformando un crisol de terruños y caracteres en el vino.
Viñedos, casas y bodegas de Champaña	Francia	2015	1102	4251	Sitio ilustrativo de la especialización evolucionada en la producción del champaña, fruto del dominio y perfeccionamiento de técnicas de producción de vino espumoso y su embotellado mediante una estructura interprofesional pionera y en activo.	Todo el legado de las prácticas vitivinícolas está presente en el espacio y funcionalmente entrelazado: viñedos, bodegas para el peculiar procesado del champaña, y las sedes de las Casas como centros de venta y distribución.	(vi) La imagen del champaña ha trascendido al arte, la cultura, la literatura, la pintura, el cine, la fotografía, etc., como símbolo del buen vivir, la celebración, la fiesta, la victoria, etc., con identificación y resonancia mundiales.



SANTA CRUZ DE FLORES



S 12°37'01"
LATITUD
O 76°38'24"
LATITUD



DATOS

- UBICADO A 95 KM AL SUR DE LIMA.
- EXTENSIÓN DE 100.06 KM²
- POBLACIÓN : 2547
HOMBRE : 1291
MUJER : 1256
URBANO : 1585
RURAL : 962

EL PAISAJE VITÍCOLA

 EL CICLO PRODUCTIVO DE UVAS PISQUERAS ES ANUAL.

 **PODA - REPOSO INVERNAL.** FINES DE MAYO AFINES DE AGOSTO

 **LIMPIEZA DE CANALES Y ACEQUIAS DE REGADÍO** MES DE ENERO

 **VENDIMIA - COSECHA** MARZO UVA QUEBRANTA ABRIL UVA ITALIA

 **DESTILACIÓN DEL PISCO EN ALAMBIQUE** LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO

FORMACIÓN VALLE

 VALLE BAJO DE MALA, TIERRAS APTAS PARA EL CULTIVO, SUELO SUPERFICIALES DE TEXTURA GRUESA CON GRAVA. CONFORMACIÓN POR ABANICOS ALUVIALES

ALTITUD

85 M.S.N.M

CLIMA

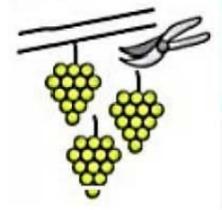
 **VERANO** 24° - 30° C
INVIERNO 16° - 20° C

 **HUMEDAD 100%** JUN- AGO.
HUMEDAD 60% VERANO

RIO

 EL RIO MALA IRRIGA GRAN PARTE DEL ÁREA AGRÍCOLA, DESCARGAS MÁX. DIC. A MARZO Y BAJO JUNIO A NOV.

PRODUCCIÓN



Fuente: DRA- LIMA (2013)

Zonas	Superficie (Ha) Cosecha	Prod. (Ton)	Rend. (Tn/ Ha)
Lima	2962	31975	10.8
Cañete	2190	26781	12.23
Santa Cruz de Flores	140	1113	7.95

VITIVINÍCOLAS



- ARIAS AYALA
- DON DANIEL
- SANTA CRUZ DE FLORES
- CAMACHO
- GRAN MAESTRO
- LUJAN
- TELLO
- DON ELÍAS
- DON TORIBIO
- LA CANDELARIA
- CLARO
- VILLA FLORINO
- SMITHSAN
- SAN FELIPE

FESTIVIDADES

-  **DÍA DEL PISCO SOUR** 1º SEMANA DE FEBRERO
-  **DÍA DE LA VENDIMIA** MEDIADOS DE MARZO
-  **DÍA DEL PISCO** CUARTO DOMINGO DE JULIO
-  **FESTIVAL Y CONCURSO DE VINOS Y PISCOS** ÚLTIMA SEMANA DE SETIEMBRE



MAESTRIA CONSERVACION DE PATRIMONIO EDIFICADO



TESIS: **ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL DEL PISCO EN SANTA CRUZ DE FLORES: EL RESCATE DE SU PATRIMONIO HISTORICO Y PUESTAS EN VALOR**

ALUMNO: ARQ. MIGUEL ANGEL AVILA GARCIA CAP:3343

DIRECTOR: MAG. ARQ. MARTIN FABBRI GARCIA CAP:3560

PLANO: **SANTA CRUZ DE FLORES**

ESCALA: S/E
FECHA: SETIEMBRE 2019
LAMINA:

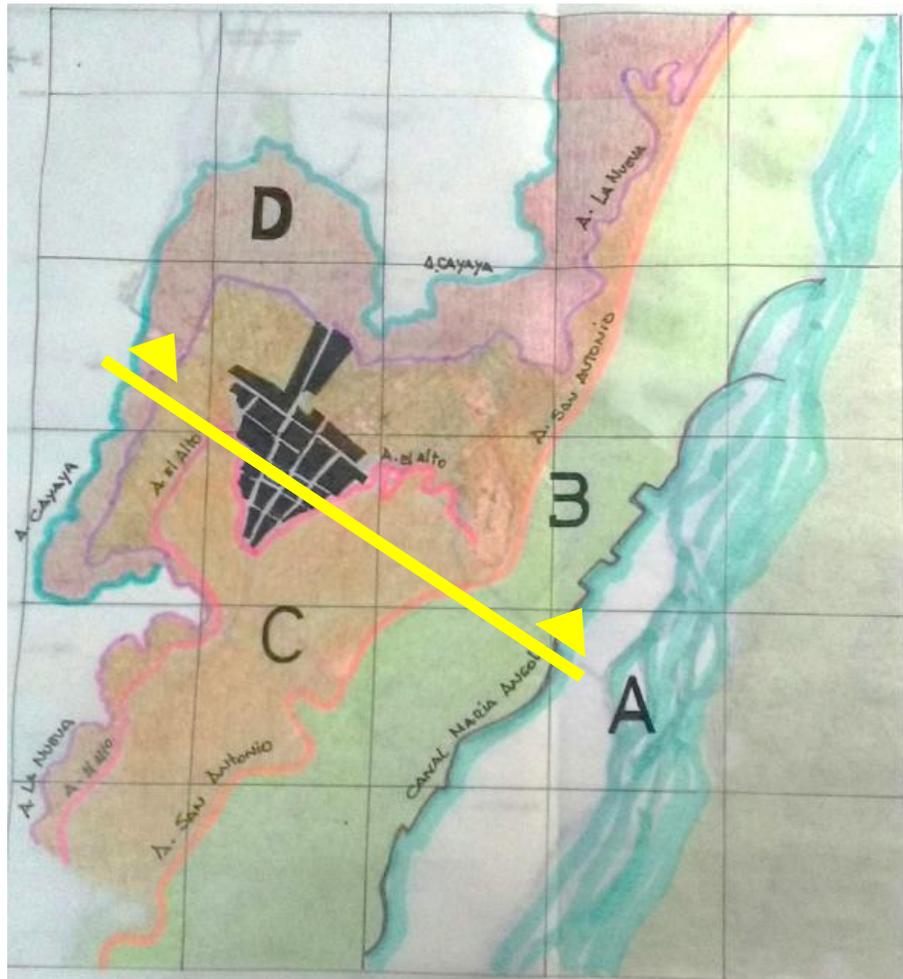
A-1

Elementos del paisaje vitícola

Podemos señalar tres elementos: Abióticos: Comprende el relieve, la litología, el suelo y el agua, Bióticos: Comprende la vegetación y microfauna y Antropicos: Comprende la demografía, la infraestructura, el uso de suelo y los recursos naturales.

En nuestra área de estudio de Santa Cruz de Flores, el paisaje vitícola mencionaremos la identificación de 4 zonas claramente definidas por estos elementos de paisaje vitícola que más adelante pasaremos a detallar.

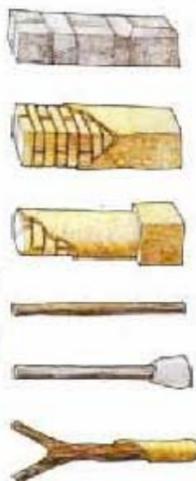
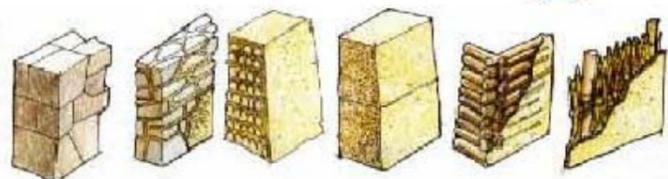
La primera de ellas es la zona A delimitada por derecha con el Rio Mala e izquierda por canal María Angola, la zona B delimitada por derecha con canal María Angola e izquierda por acequia San Antonio, la zona C delimitada por derecha con la acequia San Antonio e izquierda por las acequias el Alto y la Nueva y la zona D delimitada por derecha con las acequias el Alto y la Nueva e izquierda por la acequia Cayaya. (Ver plano A02 y A03)





SANTA CRUZ DE FLORES

PAISAJE



ARQUITECTURA VERNÁCULA



GALERA HORIZONTAL PARA LA UVA

VISTA DEL PUEBLO DE SANTA CRUZ DE FLORES, DIVERSA ALTITUD CON ZONAS RURALES Y URBANAS



PLAZA DE ARMAS DEL PUEBLO ZONA URBANA 85 M.S.N.M.



LO RURAL Y LO URBANO SE ENCUENTRA MUY PRÓXIMO



CERCO DE TAPIAL, ALTURA 0.90 MT. ESPESOR 0.40 MT.



MUROS DE ADOBE, ALTURA 2.00 MT. ESPESOR 0.20 MT.



PUERTAS DE CAÑA DE GUAYAQUIL DOBLE HOJA PARA TRANSPORTE DE COSECHA



CERCOS DE PIEDRA REDONDAS DE RIO CON PIEDRAS IRREGULARES. ALTURA 0.40 MT.



COLUMNETAS DE CONCRETO ARMADO QUE SUJETAN EL ENTRAMADO DE CAÑA.



GALERA HORIZONTAL INCLINADA, SIGUIENDO EL DESNIVEL DE LA ZONA.



COLUMNETAS DE ADOBE DE SECCIÓN DE 0.50 MT. ALTURA 1.80 MT.



GALERA EN ZONA URBANA, CON CERCO DE CAÑA GUAYAQUIL.



ACEQUIAS DE REGADÍO CON BOCATOMA Y PUENTE DE ACCESO A TERRENOS



PLANTACIONES DE PLÁTANOS EN ZONAS LLANAS CONTIGUA AL RIO MALA



MAESTRIA CONSERVACION DE PATRIMONIO EDIFICADO



TESIS:

ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL DEL PISCO EN SANTA CRUZ DE FLORES: EL RESCATE DE SU PATRIMONIO HISTORICO Y PUESTAS EN VALOR

ALUMNO:

ARQ. MIGUEL ANGEL AVILA GARCIA
CAP:3343

DIRECTOR:

MAG. ARQ. MARTIN FABBRI GARCIA
CAP:3560

PLANO:

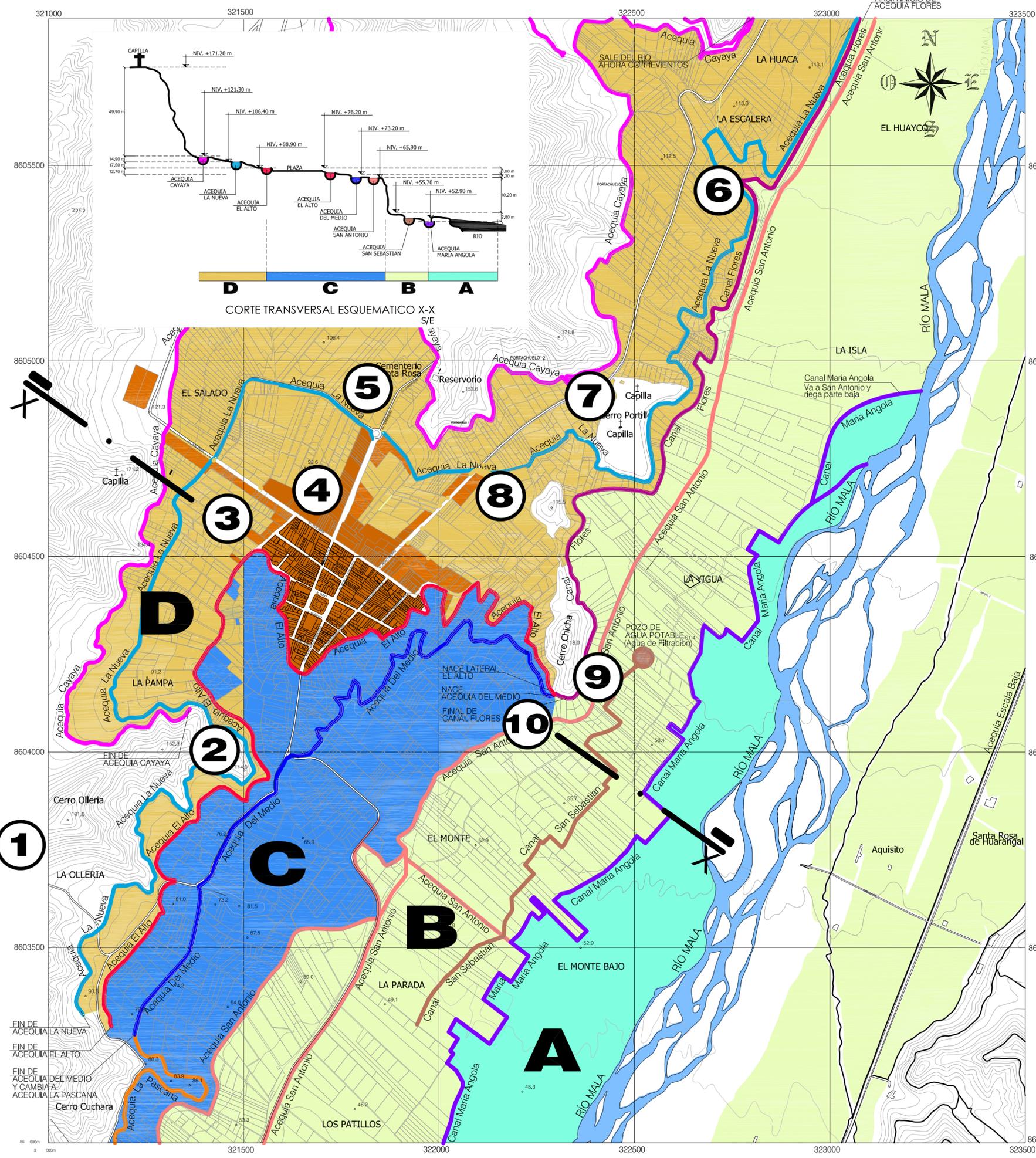
PAISAJES

ESCALA: S/E

FECHA: SETIEMBRE 2019

LAMINA:

A-2



1 Paisaje desértico a desnivel (125.00 msnm) marcado por una trocha que proviene de los restos arqueológicos de la Ollería (camino a San Antonio), bordeado una construcción pintada de blanco que es la que se aprecia llamada La Capilla, teniendo una cruz en su interior. Al fondo paisaje agrícola.



2 Paisaje a cota 93.8 msnm., conformado por un camino de regantes, donde se aprecia la acequia La Nueva y las áreas de cultivo de platanos y manzanas.



3 Paisaje a cota 85.9 msnm, contiguo al casco urbano del pueblo, es común ver las galerías horizontales donde están tendidas las parras de uvas, soportados por las columnetas de adobe. En este año 2019 recién se va terminando la construcción de pistas y veredas para calles circundantes.



4 Paisaje urbano de la av. 3 de Mayo, un trayecto secundario del pueblo, es de sección de pista de 2 carriles con aceras respectivas y fachadas a plomo, como se aprecia hay un pronunciado desnivel que va de 85.0 msnm. donde está el auto a 104.7 msnm., lo que aprecia al fondo de la foto, camino a la salida a San Andrés.



5 Paisaje que muestra la delimitación de los terrenos privados agrícolas con árboles de gran altura. Aquí se muestra la trocha contigua con una galería de uva cercada con caña de Guayaquil en la av. Circunvalación cerca al cementerio.



6 Paisaje de las galerías de la vid, muy común en la zona. Este se encuentra a 104.40 msnm.



7 Paisaje del cerro mirador Capilla de Cruz, visto desde la trocha prolongación de la av. Pedro Agurto, Cerro de tapial de zonas de cultivo de la vid.



8 Paisaje de la zona agrícola del cerro (115.5 msnm.), contiguo al Cerro Portillo del mirador con capilla de la cruz.



9 Paisaje agrícola, lotización de parcelas a cota 61.40 msnm. con delimitación de árboles.



10 Paisaje de la vid a desnivel con escalera de concreto. Al fondo el río Mala y los cerros son la configuración la pista a Calango.

LEYENDA

PAISAJES	
	AREA INUNDADAS
	AREA DE CULTIVO DIVERSO
	AREA PAISAJE VID
	AREA URBANO RURAL
	CASCO URBANO
ACEQUIAS	
	ACEQUIA DEL MEDIO
	ACEQUIA DEL ALTO
	ACEQUIA LA NUEVA
	ACEQUIA CAYAYA
	ACEQUIA SAN ANTONIO
CANALES	
	CANAL MARIA ANGOLA
	CANAL SAN SEBASTIAN
	CANAL FLORES



CONSERVACION DE PATRIMONIO EDIFICADO



TESIS:
ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL DEL PISCO EN SANTA CRUZ DE FLORES: EL RESCATE DE SU PATRIMONIO HISTORICO Y PUESTAS EN VALOR

ALUMNO:
ARQ. MIGUEL ANGEL AVILA GARCIA
CAP:3343

DIRECTOR:
MAG. ARQ. MARTIN FABBRI GARCIA
CAP:3560

PLANO:
PAISAJES

ESCALA: 1/7500
FECHA: SETIEMBRE 2019

LAMINA:
A-3

Fuente: Elaboración propia

1) ZONA A (En corte transversal)

Abióticos

- 1) Relieve: Está el río Mala (51.90 m.s.n.m.) luego un dique de aproximadamente 1 m de altura y después el terreno es ligeramente plano (52.90 m.s.n.m.)
- 2) Litología: En el río hay piedras pequeñas llamadas ripio o confitillo con piedras de canto rodado. En el dique, el enrocado se hace con piedras ígneas.
- 3) Suelo: Es de arena gruesa y lodo en la zona inundable.
- 4) Agua: El río Mala su caudal aumenta en diciembre, en los meses de enero, febrero, marzo y abril su caudal es abundante, los meses de mayo, junio y julio el caudal es bajo y en agosto, setiembre, octubre y noviembre el caudal decrece más. Abastece el canal María Angola

Bióticos

- 1) Vegetación: Después del dique aparece vegetación diversa como pajarobobo, chilco, caña brava y carrizo.
- 2) Microfauna: Existen mosquitos, zancudos, arañas de agua, ciempiés, ranas y sapos pequeños, las cuales no inducen a modificar el paisaje.

Antrópicos

Demografía: Cada quince días durante todo el año, personal asignado hacen represas manuales con piedras, palos y plásticos en la trayectoria del río Mala para que suba el caudal en sus acequias y canales. Hay población dedicada a la pesca de camarones, otros recolectores de piedras para construcción y en temporada baja del río se cruza de Santa Cruz de Flores a la Zona de Calango por intercambios comerciales básicos.

2) Zona B (En corte transversal)

Abióticos

- 1) Relieve: Inclinación va de 52.90 m.s.n.m hasta 55.70 m.s.n.m y de allí se eleva hasta 65.90 m.s.n.m.
- 2) Litología: Paredes de rocas ígneas.
- 3) Suelo: Tierra suelta.
- 4) Agua: Riego por el canal María Angola y el canal San Sebastián en parte baja de la zona B y la acequia San Antonio en la parte alta de la misma.

Bióticos

- 1) Vegetación: Área de cultivo variado, produciendo vid, hierba luisa, plátanos manzana, membrillo, guayaquil y otras frutas.
- 2) Microfauna: La Filoxera de la vid (*Phylloxera vastatrix*) insecto que devasta a la planta de la vid y el hongo Oídio (*Uncinula necator* Burr) que ataca el racimo. Las demás plantas son atacadas por la mosca de fruta (*Drosophila melanogaster*) la cual echa a perder el fruto de la plantas. Existe cronogramas de fumigación por los agricultores para controlar el paisaje.

Antrópicos

- 1) Demografía: El PEA representa una población total 1,214 personas, dentro de los cuales el 18.1% pertenece a la agricultura.
- 2) Infraestructura: La delimitación de las áreas de cultivo se manifiestan con cercos y puertas de palos de guayaquil, tapias, muros de piedra o arbusto de gran altura. El riego de las áreas de cultivo se realizan con canales (algunos tramos construido de concreto y la mayoría de tierra con piedra), acequias (mismo tratamiento constructivo de canales) y bocatomas (Compuertas de planchas de fierro o construcciones rusticas con palos, piedras y plástico). Los caminos de regantes son contiguos al área de riego siendo trochas, adaptadas de acuerdo a las altitudes existentes, construyéndose escalinatas de concreto y para los cruces de orillas de riego

(puente angosto) con tabla de madera o viga de concreto para dirigirse al terreno privado. Con relación al cultivo, el caso de la vid la técnica aplicada es de la galera hispánica ya sea la Galera horizontal (pies derechos de concreto soportando un entramado de palos de Guayaquil, donde se asienta las parras de uvas.) y la Galera Inclinada la cual se adapta a la inclinación del cerro.

- 3) Uso de Suelo: Propicio para cultivo, ya que se desarrolla unas temperaturas entre 25° a 30°, espectro optimo entre 30,000 y 60,000 luxes y una humedad entre el 60% y 70%.

3) Zona C (En corte transversal)

Abióticos

- 1) Relieve: Es una inclinación moderada que va 65.90 m.s.n.m. prosiguiendo a 73.20 m.s.n.m cota de la acequia del medio, llegando a la vía asfaltada principal de acceso a Santa Cruz de Flores a 76.20 m.s.n.m. y terminando a 88.90 m.s.n.m. cota de acequia el alto.
- 2) Litología: En cerros rocas ígneas
- 3) Suelo: No es húmedo
- 4) Agua: El riego es vía acequia San Antonio, acequia del medio y acequia el Alto.

Bióticos

Vegetación: En esta zona se produce el 70% de vid, teniendo las cepas para vinos de Borgoña negra o Isabela, Borgoña blanca o Niagara y Uvina. Cepa para pisco es la

- 1) Quebranta. Hay cepas pisqueras que traen para procesar como la Italia, Torontel y Moscatel.
- 2) Microfauna: En la vid se presenta la misma de la zona B

Antrópicos

- 1) Demografía: En Setiembre es época de poda, en marzo época de vendimia y el resto del año de producción.
- 2) Infraestructura: Vía principal de acceso al pueblo es asfaltada hasta el cementerio, de allí camino carrozable. En el Pueblo solo las vías principales son asfaltadas y el resto de calles están en proceso de asfaltado. Existe vivienda – comercio, sobresaliendo la vivienda de industria artesanal que son las vitivinícolas agrupadas en el Pueblo siendo estas unas 15 en total. Si bien es cierto que las construcciones en su gran mayoría de material noble debido a que las de adobe colapsaron por los sismos, la distribución de los espacios para la producción de vinos y piscos se mantienen de acuerdo al uso virreinal, por lo que se le considera producción artesanal.
- 3) Uso de Suelo: Zonificación de áreas rurales y urbanas.
- 4) Bien cultural: La base del pueblo es la producción del vino y del pisco, por lo que el Municipio desarrolla estrategia de desarrollo alrededor de esta fortaleza y lo ha declarado de interés distrital.

4) Zona D (En corte transversal)

Abióticos

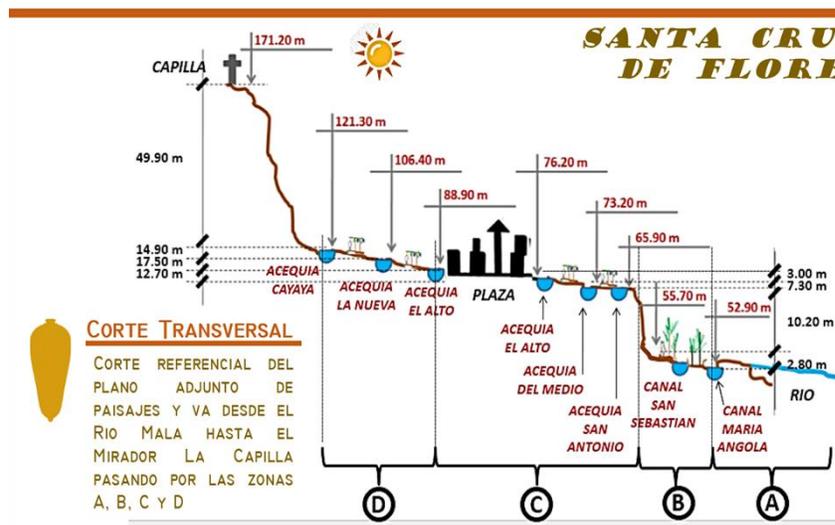
- 1) Relieve: Inclinación acentuada de 88.90 m.s.n.m cota de la acequia el alto, llegando a 106.40 m.s.n.m cota de la acequia la Nueva y terminando en 121.30 m.s.n.m. cota de la acequia Cayaya.
- 2) Litología: Piedras irregulares
- 3) Suelo: Pedregoso y suelto
- 4) Agua: Acequias Cayaya y la Nueva

Bióticos

- 1) Vegetación: Paisaje de la vid al 50%
- 2) Microfauna: Los mismos de la zona B y C de la vid.

Antropico

- 1) Demografía: Agricultores en zonas rurales, Asociaciones de viviendas tomando zonas de cultivo produciéndose un cambio de uso. Las casas de campo cuyos propietarios no son de la zona y que denominaremos hogar de segunda residencia.
- 2) Infraestructura: Caminos carrozables de acceso a Asociaciones de viviendas y casas de campo.
- 3) Uso de Suelo: Zonas de proliferación de cambio de uso de tierras de cultivo a zona urbana.
- 4) Bienes culturales: Restos arqueológicos de la Ollería, Las lomas de lapa lapa, y el corredor turístico de Azpitia.



Fuente: Elaboración propia

b) Parcelación

Desarrollando el tema sobre la parcelación de tierras en Santa Cruz de Flores en el valle bajo de Mala, tenemos que referirnos a sus condiciones naturales que determina ser propicio para la agricultura. Por lo que nos asistiremos de otros investigadores que detallan la historia del valle.

Acerca de la pre-existencia del valle de Mala antes de la incursión de los incas en este territorio al que pertenece el pueblo de Santa Cruz de Flores el investigador Arroyo, nos describe los primeros asentamientos en esta zona que

son las pre-existencias de este lugar. Se trata de las primeras aldeas de horticultores seminómadas en la zona donde se ubicaron estos valles. También en los valles vecinos la agricultura y la pesca fueron los principales medios de subsistencia de los primeros pobladores de esta zona (Arroyo, 1981, p. 29).

A partir de la fundación de Lima se dio inicio a este proceso de creación de villas, pueblos, haciendas, obrajes, centros mineros y lugares donde se producía y comercializaba el vino y posteriormente el pisco. Como nos explica Ramón Gutiérrez: Las primeras urbes de la costa central de Lima siguieron los mismos procesos que muchas ciudades a principios de la colonia, fueron configuradas a partir de un proceso de ensayo error-corrección que se vislumbraron en los procesos sistemáticos (Gutiérrez: 1993, p. 93).

A partir de la década de 1960 se vislumbró una recuperación del sector vitivinícola nacional, la cual no logró consolidarse debido a la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, decretada en 1969 por el gobierno dictatorial del general Juan Velasco Alvarado. Dicha ley eliminó tanto el latifundio, como el minifundio, estableciendo empresas de producción de carácter asociativo, las que privilegiaron el cultivo del algodón y la caña de azúcar, ocupando las otrora tierras viñateras. Las haciendas pasaron a ser Cooperativas Agrarias de Producción (CAP). Frente al poco éxito de su gestión —debido en gran medida a la inadecuada administración de los dirigentes de las cooperativas, tanto por la falta de conocimientos, como por la crisis del agro de 1981— los agricultores optaron por organizar las cooperativas en parcelas individuales. Las CAP se transformaron en Cooperativas Agrarias de Trabajadores y luego en Cooperativas Agrarias de Usuarios (CAU), donde cada parcela era manejada de manera separada, si bien la cooperativa mantenía el control de algunas actividades difíciles de dividir y realizar aisladamente. En la actualidad, un alto porcentaje están desmembradas y sus tierras parceladas individualmente. Esta situación de fraccionamiento de una parte importante de las tierras agrícolas en los valles costeros, posibilitó un paulatino y sostenido proceso de compras

por parte de individuos, que retomaron el cultivo de la vid a partir de finales del siglo XX. (Negro, 2017, p. 31).

En el valle de Mala, la localización de zonas más óptimas para el cultivo está:

Profundidad: En el valle como resultado del análisis se tiene una extensión de suelo con una profundidad **apta** de 3636.63 ha. Esta se ubica principalmente en la **zona baja** y media, además dicho suelo también se encuentra en zonas cercanas al río Mala.

Textura: La textura **apta** para el desarrollo de las raíces del cultivo es de 5396.54 ha. Esta área de suelo se localiza principalmente en la **zona baja** y media del valle de Mala, además también se sitúa en zonas cercanas al río Mala

Salinidad: La extensión de suelo con una salinidad que **no afecta** el desarrollo apropiado del cultivo, corresponde a 2077.96 ha. Este se localiza en su mayoría en las partes medias y altas del valle, siendo mínimas las áreas obtenidas cercanas al mar.

Pendiente: La extensión de suelo con una pendiente **apropiada** para el desarrollo agrícola es de 26697.47. La mayor parte se ubica en la **zona baja del valle** y alrededor del río Mala.

Suelo apto: La extensión más apropiada es de 1223.3 ha. La cual se distribuyen principalmente alrededor del río Mala, las zonas media y alta del valle. Ubicándose principalmente en los distritos de Calango, Mala y **Santa Cruz de Flores**. (Universidad Agraria)

Según fuentes INEI 2012, la actividad agrícola posee en el distrito de Santa Cruz de Flores una área de 3999.34 hectáreas de cultivos frutales.

Actualmente en Santa Cruz de Flores hemos podido comprobar tanto en trabajo de gabinete como en trabajo de campo que las parcelas tienen áreas diversas, hemos conseguido una aerofotografía de los archivos de la Fuerza Aérea del Perú (FAP) de fecha 24/04/1970 y del plano actualizado de parcelas del DIREFOR (Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural) del Gobierno Regional Lima (ver plano A04) ahí comprobamos que el cambio de uso de las parcela agrícolas en asentamiento urbano se desarrolla contiguo al trayecto de la av. Santa Cruz con la rotonda camino al cementerio y la Av. 3 de mayo en el trayecto caminos a la hacienda San Andrés. Después se mantiene las parcelas agrícolas de acuerdo a la aerofotografía de los 70s.

Aero toma del Google Earth de la zona de estudio. Imágenes 2019



Adjuntamos una tabla actual de la producción agrícola de las tierras de Santa Cruz de Flores y de los demás distritos de la Provincia de Cañete, Departamento de Lima.

Volúmenes de Producción de los Principales Productos Agrícolas de la Provincia de Cañete (TM)

Fuente: Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Flores (2017).

de conducción o distribución. Debe promover el uso sostenible y conservación de los recursos hídricos.

Los recursos hídricos de la zona de estudio son el Rio Mala y el pozo de agua de filtración de la zona llamada la Yigua tratada via bomba de agua potable. (Ver plano A06)

Estructuras de riego

El uso eficiente del agua de riego a las zonas de cultivo del área de estudio está en relación directa con la adecuada infraestructura levantada para tal fin; en ese sentido, para cumplir con este objetivo mencionamos los siguientes tipos de estructuras de riego:

1. Estructuras de almacenamiento

- **Reservorio:** Son las estructuras que sirven para almacenar el agua.

2. Estructura de derivación y captación

- **Bocatomas:** Son las estructuras que captan las aguas del rio Mala, y las conducen a una canal de derivación.
- **Toma lateral:** Compuerta de metal o madera que sirve para captar el agua de un canal o acequia y derivarla a la parcela privada.

3. Estructura de conducción y drenaje

- **Canales:** Son conducciones de mayor sección que las acequias. En el área de estudio hay 3 canales que vienen del Rio Mala: María Angola y Flores. El tercer canal llamado San Sebastián se alimenta del pozo de agua.
- **Acequias:** De menor sección. Las acequias de la zona son San Antonio, la Nueva y Cayaya que nacen del Rio Mala. Las acequias del Alto y del Medio nacen del Canal Flores. (ver plano A07)

Mantenimiento del riego

La limpieza de los canales y acequias de regadío está a cargo de cada comité de los mismos los cuales realizan cuatro faenas por año donde participan toda la comunidad de las parcelas a regar. Comienza la primera en el mes de mayo

RIO MALA

VALLE BAJO MALA

SANTA CRUZ DE FLORES



DATOS DEL RIO

- OCUPA PARCIALMENTE LAS PROVINCIAS DE CAÑETE, HUAROCHIRÍ Y YAUYOS (LIMA)
- ALTITUD: VA 0.00 M.S.N.M. (OCÉANO) A 5,897.00 M.S.N.M. (NEVADO TICLLA)
- SUPERFICIE: 2,332.07 KM²
- LIMITES: NORTE CON CUENCA RIO LURÍN
ESTE: CON CUENCA RIO MANTARO
OESTE: CON OCÉANO
SUR: CON CUENCA RIO CAÑETE

S 11°53'36"
12°41'03"
LATITUD

O 75°56'32"
76°39'21"
LATITUD



MANTENIMIENTO DEL RIO

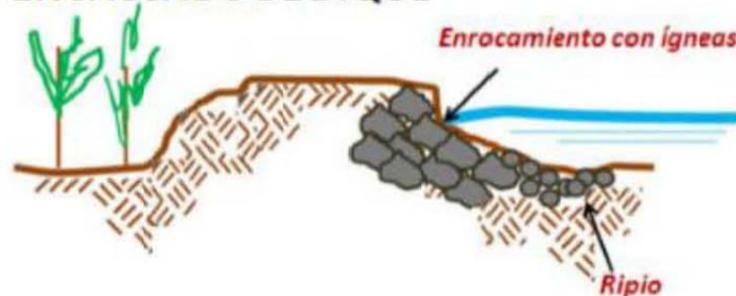


RIEGO SANTA CRUZ DE FLORES

DETALLE DE SUELO



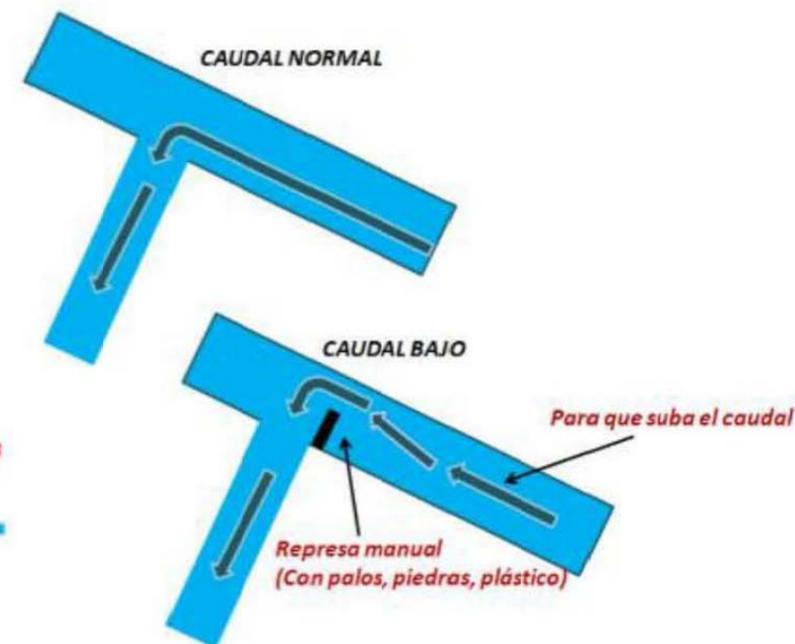
ENCAUSADO DE DIQUE



ESTRUCTURA DEL RIEGO



AGUA



PERÚ

DEMARCACIÓN ADMINISTRATIVA

CUENCA RIO MALA



MAESTRIA CONSERVACION DE PATRIMONIO EDIFICADO



TESIS:

ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL DEL PISCO EN SANTA CRUZ DE FLORES: EL RESCATE DE SU PATRIMONIO HISTORICO Y PUESTAS EN VALOR

ALUMNO:

ARQ. MIGUEL ANGEL AVILA GARCIA
CAP:3343

DIRECTOR:

MAG. ARQ. MARTIN FABBRI GARCIA
CAP:3560

PLANO:

RIO MALA

ESCALA:

S/E

FECHA:

SETIEMBRE 2019

LAMINA:

A-5

1



ACEQUIA EL ALTO - LA OLLERÍA

Ubicada a 76.20 msnm., vía trucha carrozable proveniente del Cerro Ollería y La Capilla hacia el pueblo de Santa Cruz de Flores. Es una acequia de excavación en tierra contigua a un camino de regante público.

2



ACEQUIA DEL MEDIO

Ubicada a 65.90 msnm. Es una acequia de mayor ancho teniendo un tratamiento de de concreto armado en bocatomas metálica y puente. Con acceso público contiguo a parcelas privadas.

3



ACEQUIA EL ALTO

Ubicada a 76.20 msnm. Es una acequia de concreto armado en el interior de la vitivinícola Claro. Riega a través de otras acequias internas todas las galeras de vid de la parcela.

3



ACEQUIA EL ALTO

Lindero de la parcela de la vitivinícola Claro, contiguo al cerro con muro perimetral de pirca o piedra asentado con mezcla.

4



ACEQUIA LA NUEVA

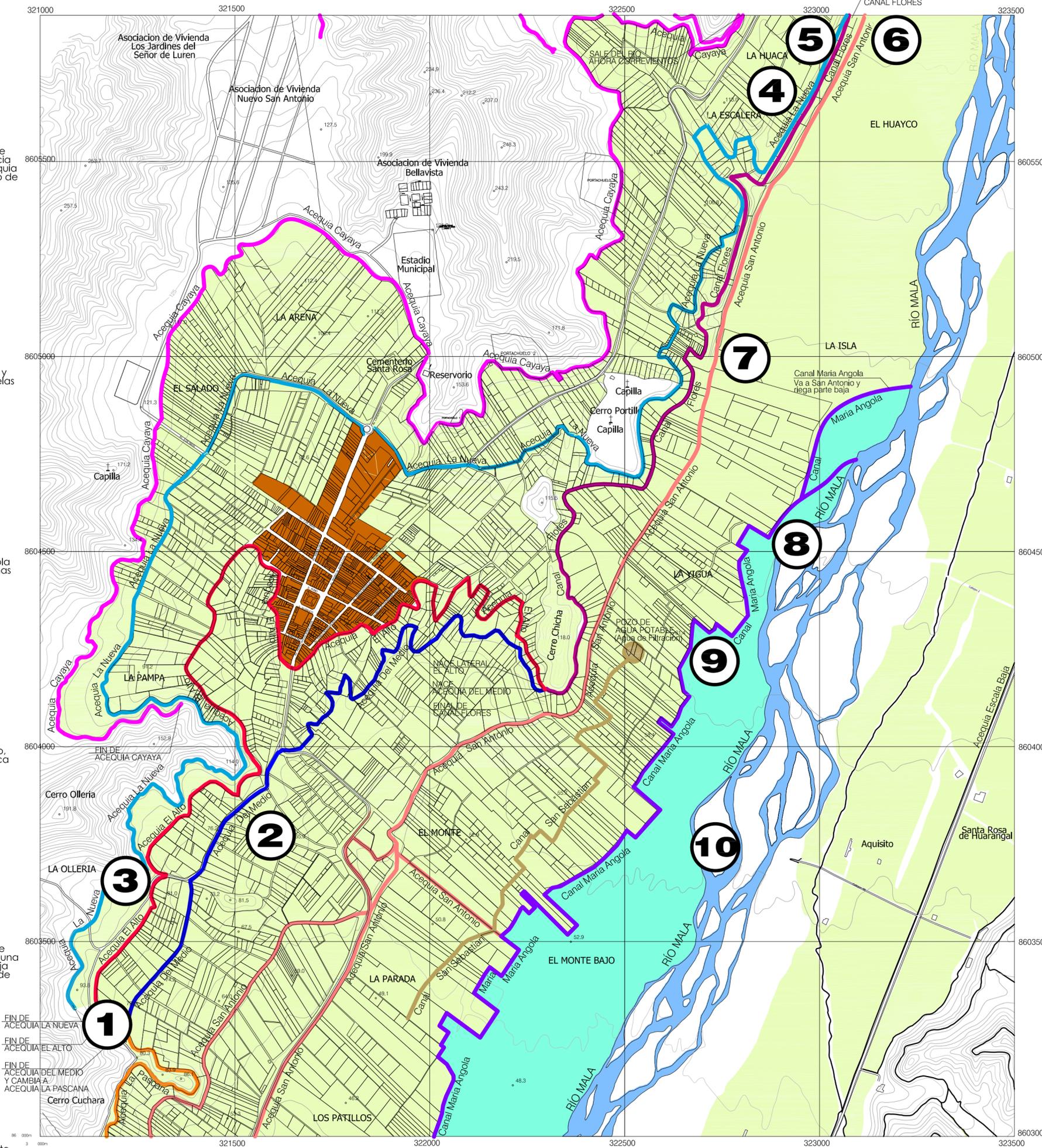
Ubicada a 113.10 msnm., en este tramo tiene un puente de concreto ancho para acceder a una parcela privada, se nota la puerta de doble hoja de caña, se aprecia un nivel descendente donde se encuentran las primeras galeras de vid.

5



ACEQUIA LA NUEVA

Ubicada a 117.00 msnm., se aprecia otro puente compuesto de dos vigas de concreto, mucho más angosto que la anterior foto.



6



ACEQUIA SAN ANTONIO

Ubicado a 84.70 msnm., en parcela privada, se puede apreciar que sigue descendiendo la pendiente ya que va al río Mala. Son las últimas galeras de vid, en la zona descendente ya que se cambia de cultivo, optando por los plantanos que son más propicios a este nivel.

7



ACEQUIA SAN ANTONIO

Ubicado a 67.90 msnm., típico puente de concreto para acceso a parcelas privadas.

8



RÍO MALA

Enrocado con piedra de canto rodado previo al murete de concreto.

9



CANAL MARIA ANGOLA

Ubicado a 61.4 msnm., se aprecia la limpieza del canal. Estas fotos fueron en época de del fenómeno del Niño, inundando la zona prevista.

10



RÍO MALA

Limpeza después de los efectos del Fenómeno del Niño con maquinaria de la Municipalidad de Santa Cruz de Flores.

LEYENDA

ACEQUIAS

- █ ACEQUIA DEL MEDIO
- █ ACEQUIA DEL ALTO
- █ ACEQUIA LA NUEVA
- █ ACEQUIA CAYAYA
- █ ACEQUIA SAN ANTONIO

TIERRA DE CULTIVO

- █ TIERRA DE CULTIVO

CANALES

- █ CANAL FLORES
- █ CANAL SAN SEBASTIAN
- █ CANAL MARIA ANGOLA



MAESTRIA CONSERVACION DE PATRIMONIO EDIFICADO



TESIS: ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL DEL PISCO EN SANTA CRUZ DE FLORES: EL RESCATE DE SU PATRIMONIO HISTORICO Y PUESTAS EN VALOR

ALUMNO: ARQ. MIGUEL ANGEL AVILA GARCIA CAP:3343

DIRECTOR: MAG. ARQ. MARTIN FABRRI GARCIA CAP:3560

PLANO: ACEQUIAS

ESCALA: 1/7500

FECHA: SETIEMBRE 2019

LAMINA: A-6

DISTRITO	Maíz Chala	Maíz Amarillo	Camote	Manzano	Vid	Mandarina	Tomate	Alfalfa	Palto	Maíz Choclo
Asia	252	354	531	388	305			75		1,313
Calango	295	76	181	18,485	124		24		8	79
Cerro Azul	8,240	3,272	2,791	20	564	107	552	159		90
Chilca	341	101	176	138	60	502	314	115	644	183
Coaylo	209	234	188	768	50		112		82	386
Imperial	78,762	10,481	13,845	518	1,034	10,340	1,150		25	
Lunahuaná	312	220	152	114	6,426		642	829	71	
Mala	1,614	1,750	2,846	17,293	1,424	39	178	669	161	1,904
Nuevo Imperial	33,799	9,806	11,958	8,876	3,427	2,204	477	469	446	218
Pacarán	493	216	57	71	2,663		680	351	41	
Quilmaná	40,734	10,573	10,208	257	1,533	5,758	1,248	1,863	2,287	132
San Antonio	66	132	430	2,215	75		1,067	39	125	290
San Luis	13,163	13,753	12,532	56	1,466	9,460	1,747	196	429	12
San Vicente de Cañete	11,916	30,299	7,197	6,709	26,435	14,678	1,853	668	461	107
Santa Cruz de Flores	1,016	39	133	4,934	1,310	246	1,996	392	26	84
Zúñiga		183	76	162	2,331		549	1,069	84	
TOTAL PROVINCIAL	191,212	81,489	63,301	61,004	49,227	43,334	12,589	6,894	4,890	4,798

FUENTE: DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA.

Con relación a las áreas de cultivo de la vid, las vitivinícolas cuentan con tierras propias y también van adquiriendo por lo que no todas están acumuladas físicamente en una sola área sino dispersas. (Área promedio de 3,500 m² a 3,900 m²). Estas parcelaciones están registradas en Comité de regantes.

Para el cultivo de la vid la subdivisión de la parcela está enmarcada por el tipo de galera a usar y en Santa Cruz de Flores se utiliza la horizontal, vale decir un parral construido de caña rolliza soportado por columnetas de concreto armado de sección de 0.12 m x 2.15 m y espesor de 0.05 m. El distanciamiento entre columnetas van de 2.70 m x 4.50 m. Obedeciendo al crecimiento de los racimos y la adecuada distancia de ellos para una producción de calidad en la vid. El ciclo de la vid se inicia en agosto con la poda de la planta, en setiembre se da el brote, en octubre la floración y cuajado, en diciembre se da el envero (cambio de tonalidad de los racimos pequeños), febrero y marzo se da la maduración y marzo y comienzo de abril se realiza la vendimia o cosecha.

c) Recursos hídricos

La ley 29338 de Recursos Hídricos es el marco que da los lineamientos para el uso de dicho recurso. En Santa Cruz de Flores hay una Organización de Usuarios de Agua para Riego correspondiéndole el nivel de Comité de Usuarios, siendo el nivel básico y está conformado por usuarios de agua para riego organizados sobre la base de pequeños sistemas hidráulicos, estructuras

donde hay cambio de miembros de cada comité, el cual es anual y rotativo. Esta faena es con presencia de la Cruz de caminos que pertenece a cada comité donde el ritual religioso es para tener buena cosecha, adornando la cruz con estolas, frutas, vegetales etc. Para luego terminar en un almuerzo para todos los participantes, esta es una festividad llamada de la cabra mocha. La segunda es el mes de agosto, la tercera es el mes de octubre y la cuarta en el mes de enero. Esta labor envuelta en contexto celebratorio y ritual que refleja la importancia de este antiguo sistema para la producción agrícola local, manteniendo vigente un conjunto de valores, conocimientos y practicas asociados al uso eficiente del agua y el respeto por el medio ambiente.

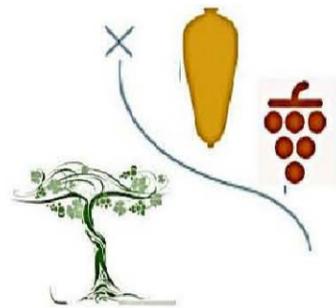
Estructura del asentamiento

Los canales y acequias le dan al pueblo de Santa Cruz de Flores una estructura de formación, identidad y direccionalidad de acuerdo a los flujos de sus riegos, siendo las acequias llamadas la nueva, la cual recorre la av. Circunvalación pasando por la rotonda y delimita la zona alta del pueblo y la acequia el alto, que es la que dibuja el perímetro urbano del pueblo, por la vía de ingreso a Santa Cruz de Flores en zona baja. Explicación que ampliaremos cuando se desarrolle el criterio de intervención denominado el Pueblo

d) Caminos

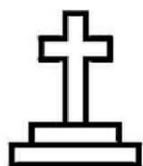
Los caminos que desarrolla la actividad vitivinícola en Santa Cruz de Flores que registramos en nuestro trabajo se encuentran en cualquiera de las zonas A, B, C y D del paisaje que antes mencionamos y que podemos denominarlos:

1. **Caminos rurales de productividad:** Estos caminos están divididos en públicos y privados. Es la accesibilidad para las actividades agrícolas en las parcelas. Encontramos diversidad en los mismo (ver plano A08) Caminos de regantes, caminos a borde de rio, camino servidumbres de parcelas, caminos planos e inclinados en pendiente o escalera. La población que registramos su uso eran agricultores, regantes, usuarios, vendimieros, peregrinos de cruces,



SANTA CRUZ DE FLORES

CAMINOS



CULTURALES Y COSTUMBRES



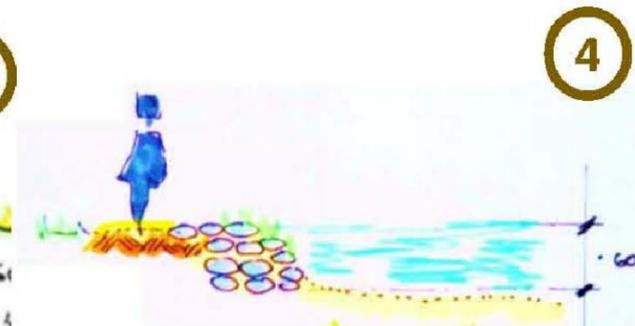
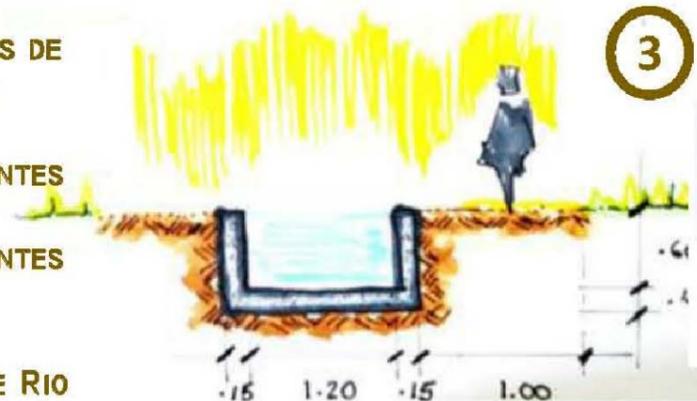
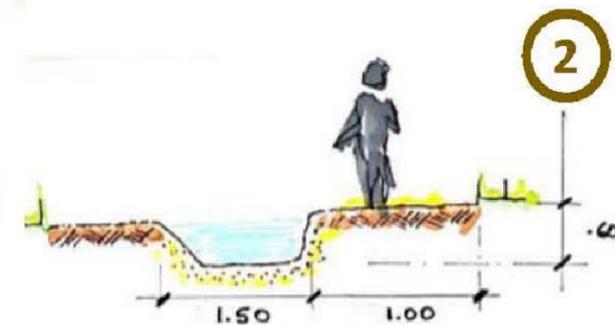
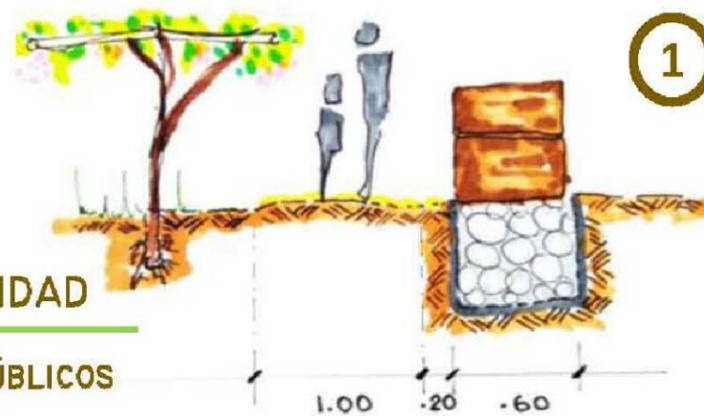
FIESTA DE LAS CRUCES 3 DE MAYO. LA COFRADÍA RECORRE EL PUEBLO Y RECIBE OFRENDAS DE VINOS Y PISCOS. LAS CRUCES DE CAMINOS RECORREN LOS CAMINOS DE REGANTES PARA LA LIMPIEZA DE LAS MISMAS



DE PRODUCTIVIDAD

SON DE TIPO PÚBLICOS Y PRIVADOS:

- ① CAMINO EN ÁREAS DE PRODUCCIÓN
- ② CAMINO DE REGANTES
- ③ CAMINO DE REGANTES
- ④ CAMINO CAUSE DE RIO



DE COMERCIALIZACION



COSECHA PARA PISCOS Y VINOS Y PARA VENTA DE UVA DE MESA. FOTO ÉPOCA DE LOS 80 DE LA VITIVINÍCOLA ARIAS AYALA.



URBANOS



MAESTRIA
CONSERVACION DE
PATRIMONIO EDIFICADO



TESIS:

ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL DEL PISCO EN SANTA CRUZ DE FLORES: EL RESCATE DE SU PATRIMONIO HISTORICO Y PUESTAS EN VALOR

ALUMNO:

ARQ. MIGUEL ANGEL AVILA GARCIA
CAP:3343

DIRECTOR:

MAG. ARQ. MARTIN FABBRI GARCIA
CAP:3560

PLANO:

CAMINOS

ESCALA:

S/E

FECHA:

SEPTIEMBRE 2019

LAMINA:

A-7

fumigadores, limpiadores, jberos que llegan a pie, carretillas, con animales de carga, moto y mototaxi. (ver plano A09)

2. **Caminos urbanos:** El casco urbano que después detallaremos en el criterio de intervención del Pueblo, está marcado por dos trayectos principales uno de carácter interdistrital que es la que viene de San Antonio – Lima llamada Av. Pedro Ayala Cuya llegando a la plaza del pueblo y prosigue hasta que quiebra y sigue por la av. Pedro Aburto siendo asfaltada hasta la intersección con la av. Circunvalación convirtiéndose en trocha siguiendo hasta el distrito de Azpitia. La otra vía la av. Santa Cruz que es de carácter distrital, que es un trayecto que pasa por la plaza del pueblo y remata en la rotonda intersección de la av. Circunvalación y prosigue hasta el cementerio siendo cortada por el cerro. Existe un trayecto secundario llamada av. 3 de mayo la cual es transversal a las principales y sigue hacia nuevo Santa Cruz de Flores - hacienda San Andrés. Es asfaltada hasta el casco urbano después se convierte en trocha carrozable.
3. **Caminos de comercialización:** Estos caminos pueden ser rurales como trayectos urbanos ya sea principales o secundarios. Se realizan las ventas de frutas y verduras en parcelas y en casas. Las vitivinícolas venden piscos y vinos ubicándose en los trayectos de la zona urbana. En la Principal está Av. Santa Cruz y en la secundarias las calle Bolognesi y Av. 3 de Mayo principalmente.
4. **Caminos culturales y costumbres:** Habíamos comentado que en la limpieza de canales y acequias hay recorridos de peregrinación de cruces, costumbre para una buena cosecha.
La fiesta de las cruces recorre todo el pueblo sobretodo la plaza de armas y los trayectos donde se ubican las vitivinícolas por motivo de ofrenda de vinos y piscos. En las festividades de los vinos y piscos, se realizan en la plaza del pueblo desviando trayectos. Gran concurrencia por parte de turismo de pueblos aledaños y de Lima.



1
CAMINOS DE REGANTES
 Cruce de caminos, trocha carrózable entrega un puente de concreto para acceder a un camino privado de regantes. Nótese la derivación de la acequia El Alto al interior de la parcela por la bocatoma metálica.



2
CAMINOS EN ÁREAS DE PRODUCCION
 Acceso de tierra molida de uso público, nótese las parcelas privadas con las galerías de vid, es el paisaje de la viticultura del pueblo de Santa Cruz de Flores.



3
CAMINOS DE COMERCIALIZACION
 Av. Santa Cruz es un trayecto matriz urbano donde se comienza el tejido urbano ubicándose la aglomeración urbana de parcelas a lo largo de él. Nótese en este trayecto la transformación de lo rural a urbano.



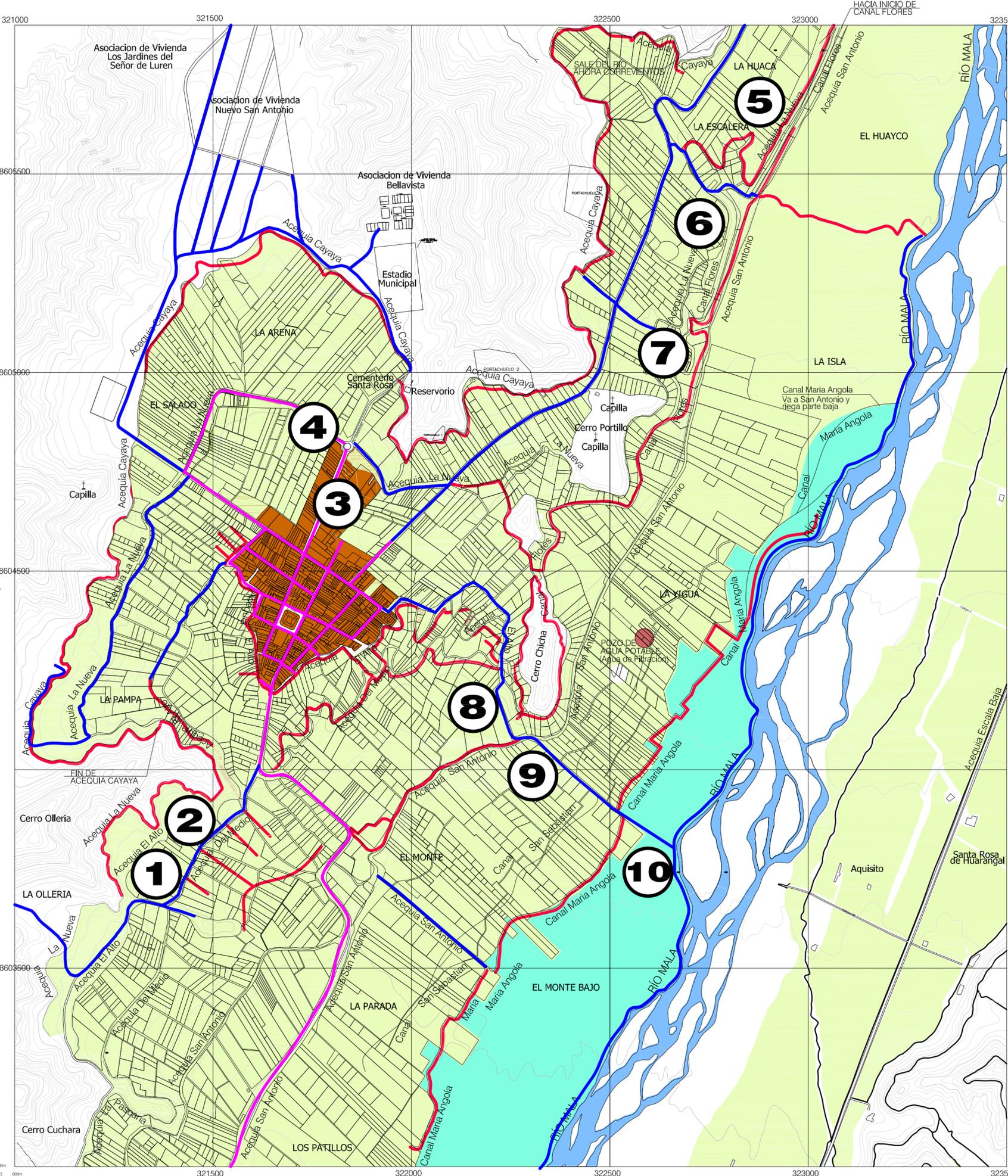
3
CAMINOS DE COMERCIALIZACION
 Tramo Av. Santa Cruz por intersectar con rotonda y el trayecto de implantación Av. Circunvalación. Ubicación de vitivinícola Don Elias y tienda de vitivinícola Tello.



4
CAMINOS EN ÁREAS DE PRODUCCION
 Acceso público hacia parcelas privadas, nótese el cercado con muretes de adobe, tapial y piedra, es la arquitectura vernácula del pueblo de Santa Cruz de Flores.



5
CAMINOS EN ÁREAS DE PRODUCCION
 Camino en zona llamada escalera, nótese la variedad de árboles frutales y demás que crecen a distintas altitudes.



6
CAMINOS EN ÁREAS DE PRODUCCION
 Ubicada a 104.4 msnm, acceso a zona altas del mirador. Nótese el trayecto público marcado por los usuarios y la instalación de galerías de vid adaptándose a la inclinación de la zona y otras plantaciones.



7
CAMINOS EN ÁREAS DE PRODUCCION
 Camino de acceso público para acceder a parcelas privadas. Nótese la delimitación del perímetro de propiedad con muretes de tapial y piedra.



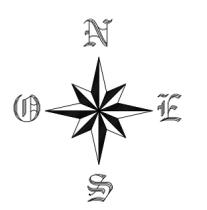
8
CAMINOS DE REGANTES
 Típico puente de tablas de madera en camino de regantes en la acequia Del medio.



9
CAMINOS DE REGANTES
 Camino en elevación con respecto a la acequia el Alto. Accesos bien tratados para uso público.



10
CAMINO CAUSE DE RIO MALA
 Acceso de regantes para conducir y aumentar caudal para los canales que le tocan distribuir a las parcelaciones de los usuarios de Santa Cruz de Flores.



LEYENDA	
CANALES	
	CAMINO DE REGANTES
	CAMINO CARROZABLE PUBLICO
	CAMINO ASFALTADO PUBLICO
TIERRA DE CULTIVO	
	TIERRA DE CULTIVO



MAESTRIA
 CONSERVACION DE
 PATRIMONIO EDIFICADO



TESIS:
 ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL
 DEL PISCO EN SANTA CRUZ DE FLORES:
 EL RESCATE DE SU PATRIMONIO HISTORICO
 Y PUESTAS EN VALOR

ALUMNO:
 ARQ. MIGUEL ANGEL AVILA GARCIA
 CAP:3343

DIRECTOR:
 MAG. ARQ. MARTIN FABBRI GARCIA
 CAP:3560

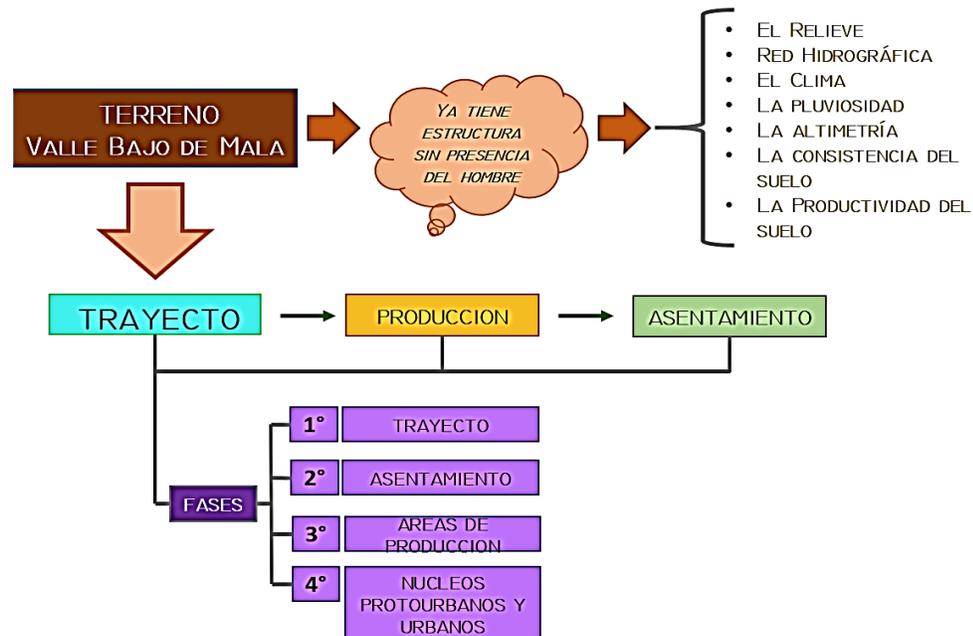
PLANO:
 CAMINOS

ESCALA: 1/7500
 FECHA: SETIEMBRE 2019

LAMINA:
A-8

e) Pueblo

Analizaremos la conformación del Pueblo de Santa Cruz de Flores haciendo una mirada a la estructura del espacio antrópico, asistiéndonos en los conceptos vertidos en el libro *Tipología de la edificación* de los autores Gianfranco Caniggia y Gian Luigi Maffei.



Cuadro: Elaboración propia.

TERRENO

El valle bajo de Mala tiene una estructura ideal para las actividades de agricultura, como ya lo hemos demostrado en los criterios de intervención anteriores.

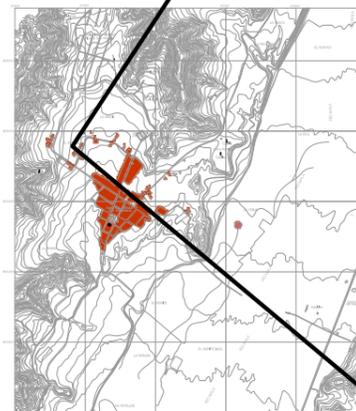
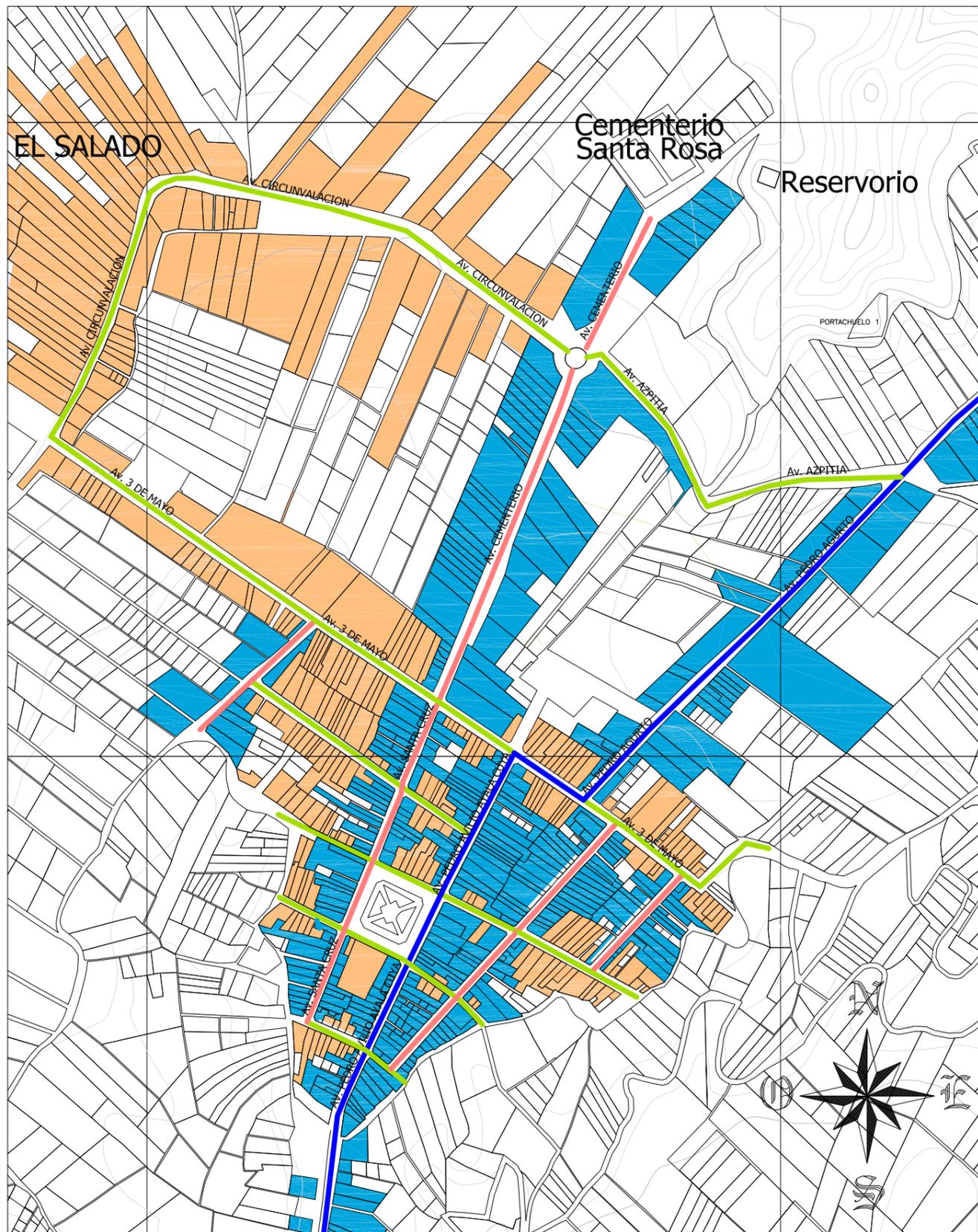
TRAYECTO

Los pobladores comenzaron a actuar por conciencia espontánea, adaptándose a lo heredado. Por lo que el ciclo de producción de vid se fue dando:

La arquitectura Vernácula del Pueblo de Santa Cruz de Flores -situado a 85 m.s.n.m-, cuya ubicación de acuerdo a pisos altitudinales descrito en el libro *Arquitectura Vernácula Peruana – Análisis Tipológico* del Arq. Jorge Burga Bartra, se da en el ámbito de Costa o Chala – vertiente del Pacífico (0 a 500

m.s.n.m.), la cual está dotada de un buen clima, buenas condiciones de producción y sostenimiento y de buena conectividad vial.

Según Burga esta arquitectura se apoya en materiales de la zona como la tierra, la arena, la piedra, la madera y cañas (bambú, caña brava y carrizo). La Tipología constructiva basada en el clima, la tradición y la cultura del lugar. Lo descrito podríamos entenderlo como la fase 2 de la vid. El Pueblo de Santa Cruz de Flores está orientado de Norte a Sur paralelo al río Mala, el tejido urbano está delimitado por el Norte con la acequia La Nueva y el cerro y por el Sur con la Acequia el Alto. El trayecto es la estructura apropiada para permitir el acceso al lugar. En ella se puede apreciar dos trayectos matrices, el primer Trayecto matriz de carácter interurbano conecta dos polos, el pueblo de Santa Cruz de Flores a través de las avenidas Pedro Ayala Cuya y Pedro Agurto y el otro al Pueblo de Azpitia (Anexo de actual distrito de Santa Cruz de Flores). El tejido urbano se forma por estos trayectos y en sus márgenes se encuentra los módulos de aglomeración y las bandas de pertenencia. El segundo trayecto matriz es urbano denominado av. Santa Cruz que parte del Pueblo a 89.10 m.s.n.m. llega al nudo Rotonda de trayecto de implantación Av. 3 de mayo a 101.10 m.s.n.m. y llegando al cementerio a 106.40 m.s.n.m. donde las cotas de nivel del cerro son más pronunciadas. (ver plano A10). También podemos mencionar que existen 2 trayectos de implantación, el primero es la Av. Circunvalación que se referencia con Rotonda, yendo al Nor – Este conectándose con la trocha que va al pueblo de Azpitia (prolongación de la av. Pedro Agurto que es un trayecto matriz) y al Nor-Oeste se conecta con la av. 3 de mayo. El segundo trayecto de implantación es precisamente la av. 3 de mayo. Esta va de Sur- Oeste hacia el asentamiento Nuevo Santa Cruz de Flores - hacienda San Andrés – Lima y al sur este llega hasta borde del río Mala. Cuando el caudal baja totalmente se continúa el trayecto hasta la pista que lleva al Pueblo de Calango. El desarrollo del tejido urbano nos va dando alguna tipología de edificación sobretodo basado en la producción de vinos y pisco que sería la fase 3. Según el Arq. Burga, señala que existe una serie de edificios, mobiliarios urbanos y equipamientos que son complementarios a la arquitectura



TRAYECTO



-  TRAYECTO MATRIZ INTERURBANO
-  TRAYECTO MATRIZ URBANO
-  TRAYECTO DE IMPLANTACION

TEJIDO URBANO



-  AGLOMERACION URBANA
-  AGLOMERACION URBANA COMPLEMENTARIA



MAESTRIA
CONSERVACION DE
PATRIMONIO EDIFICADO



TESIS:

**ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL DEL PISCO EN SANTA CRUZ DE FLORES:
EL RESCATE DE SU PATRIMONIO HISTORICO Y PUESTAS EN VALOR**

ALUMNO:

ARQ. MIGUEL ANGEL AVILA GARCIA
CAP:3343

DIRECTOR:

MAG. ARQ. MARTIN FABBRI GARCIA
CAP:3560

PLANO:

EL PUEBLO

ESCALA: S/E

FECHA: SETIEMBRE 2019

LAMINA:

A-9

vernácula, citando en forma precisa a los lagares y prensas de caña para la vid, de importancia fundamental, ya que sin ello esta arquitectura no existiría, siendo muchos de estos objetos pertenecientes a la época pre industrial, denominándolo como “obras de apoyo”.

En el Pueblo de Santa Cruz de Flores se encuentran edificaciones productoras de vinos y piscos ubicadas en trayectos matriz interurbano, urbano y de implantación.

La zona es sísmica por lo que su arquitectura vernácula disminuye considerablemente, por lo tanto se asiste para construir sus edificaciones de nuevos y modernos sistemas constructivos antisísmicos. Pese a ello se mantiene la Arquitectura Industrial del Pisco, existiendo 16 vitivinícolas de producción de pisco artesanal el cual la llamaremos bodegas artesanales recientes con procedimientos artesanales de elaboración de piscos y vinos.

f) Vitivinícolas del pueblo

El Pueblo de Santa Cruz de Flores nos muestra una tipología de arquitectura industrial del Pisco plenamente identificada y única en el valle bajo de Mala, manifestándose desde las áreas de cultivo, la tipología de viñedos, las instalaciones de producción de vid y la preparación del pisco. Identificamos que esta tipología de arquitectura industrial mantiene los referentes históricos de elaboración del pisco, con algunos cambios en técnicas debido a la evolución de las mismas en pro de obtener mayores volúmenes de producción de pisco, pero manteniendo gran parte de la esencia de la tipología. A estas bodegas o Vitivinícolas se le denomina artesanales. En el Pueblo existe una agrupación de productores de pisco llamada AVA (Asociación Vitivinícola Artesanal) siendo un total de 16 vitivinícolas, ubicadas en el Pueblo de Santa Cruz de Flores. Para la tipología se ha tomado un muestreo de 6 vitivinícolas, las cuales se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento, siendo ellas la Vitivinícola Andrés Arias Ayala, Vitivinícola Claro, Vitivinícola Gran Maestro, Vitivinícola Santa Cruz de Flores, Vitivinícola San Felipe y Vitivinícola Don Elías .

Con relación a las instalaciones de producción, las vitivinícolas tiene una zonificación iguales a las del siglo XVIII, (ver plano A11) debido a que las funciones para producir pisco no han sido alteradas ostensiblemente, y los cambios son por la intervención de maquinarias modernas que han reemplazado a las iniciales.

Toda vitivinícola tiene un área de acopio de uva recién cosechada. De allí pasa a una zona de molienda y despalillado, proceso que consiste en depositar los racimos de uvas en una maquina despalilladora para separar las ramas o escobajos. Luego pasa por un proceso de maceración (4°-6°) de los mostos con hollejos, siguiendo por un proceso de prensado, utilizando prensa manual o prensa neumática. Sigue un proceso de fermentación que va de 8 a 15 días en recipientes - tanques de polietileno (19° a 25°).

Con relación a la preparación del pisco, llamado descube se lleva el fermentado a destilar. Este espacio está dotado de hornos (cajas de ladrillo, recubierto con refractario) de instalaciones a gas. Encima de ello para la destilación se utiliza el alambique de cobre (llamado Charentais) y compuesto de una paila, capitel, cuello de cisne, que se dirige a una poza de agua fría a través de un serpentín condensador. Existen algunos que además posee un calienta vinos, la cual es una poza previa con serpentín antes del serpentín condensador, para luego terminar el proceso en un cañón donde sale el destilado para luego guardarlo en un tanque de polietileno, para reposar en menos de 3 meses. (ver planos A12, A13, A14, A15, A16, A17 y A18).

Se entiende que la tipología arquitectónica es producto de un previo análisis y percepción del espacio, como lo cita Acuña (2000) en su libro "Fundamentos de Planeamiento Urbano Aspectos Técnicos" y nos permite asociar, agrupar, homogenizar criterios en la observación y poder sistematizar dichas tipologías, y deducir órdenes o parámetros análogos de los hechos arquitectónicos, desde lo contextual, hasta el hecho arquitectónico integrado expresado en conjunto o en unidades arquitectónicas.

Las Tipologías arquitectónicas de las seis productoras de piscos estudiadas en Santa Cruz de Flores se manifiestan en:

ANTECEDENTES PATRIMONIALES

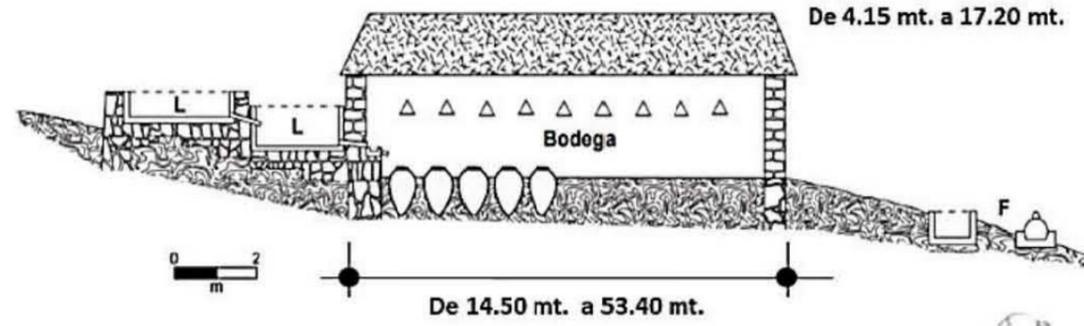
PATRIMONIALIZACION DE PAISAJES CON ACTIVIDAD VITÍCOLA (LISTA UNESCO)
 PAISAJE VITÍCOLA DEL ALTO DUERO, 2001 / PORTUGAL
 PAISAJE CULTURAL DE LA REGIÓN VITIVINÍCOLA DE TOKAJI, 2002 / HUNGRÍA
 VALLE DEL CURSO MEDIO DEL ALTO RHIN, 2002 / ALEMANIA
 PAISAJE VINÍCOLA DEL PIEMONTE, LANGHE ROERO Y MONFERRATO, 2014 / ITALIA
 VIÑEDOS, CASA Y BODEGAS DE CHAMPAÑA. PAGOS DE VIÑEDOS DE BORGOÑA, 2015 / FRANCIA

PARCELACIÓN



BODEGONES

Área chica = 72.50 m²
 Área grande = 575.00 m²



VENDIMIA

ES LA COSECHA DE LA UVA.
TIEMPO: MARZO Y ABRIL.
CEPA: 2º MITAD SIGLO XVI
 LA UVA NEGRA CORRIENTE.
 1615 LA UVA MOLLAR.
 A MEDIADOS SIGLO XVII
 LAS UVAS ALBILLA,
 MOSCATEL, BLANCA Y
 NEGRA.

LAGAR

POSA PARA PISAR UVA COSECHADA.
MEDIDAS: CHICO 8.25M² H= 0.40M.
 GRANDE 28.67M² H= 1.40M.
MATERIAL: SUELO CON TABLONES DE MADERA O CON LADRILLOS O CON BLOQUES DE PIEDRA.

PRENSA

ESTRUCTURA DE GUARANGO QUE CONSISTÍA EN UNA GRAN VIGA CON UN PLATO COMPRESOR QUE DESCENDÍA POR QUE EN EXTREMO ESTABA UN USILLO Y TRITURABA LA UVA EN EL LAGAR. ESPACIO CUBIERTO CON MATERIAL TEMPORAL.

PUNTAYA

PRENSADA LA UVA DEL LAGAR PASABA A OTRA POSA MAS PEQUENA ATRAVÉS DE UN CÃNON Y ERA COLADO POR LAS CESTAS DE TIRA DE TOTORA.

PERULERA

BOTIJAS DE ARCILLA SIN EMPEGO.
CAPACIDAD:
 PISQUITOS: 1 ARROBA (46 LITROS)
 PERULERA: 6 ARROBAS (69 LITROS)

ALAMBIQUE

FERMENTADA LA UVA DE LAS PERULERAS VA A LAS AGUARDENTERA, DONDE SE DESTILABA EL AGUARDIENTE DE UVA. SE COCINABA EN FALCA, LUEGO FUE EN ALAMBIQUE Y ALAMBIQUE CON CALIENTA VINOS. TODOS APARATOS DE COBRE QUE TRABAJA CON HORNO.

BODEGAS

POSA PARA PISAR UVA COSECHADA.
MEDIDAS: CHICO 8.25M² H= 0.40M.
 GRANDE 28.67M² H= 1.40M.
MATERIAL: SUELO CON TABLONES DE MADERA O CON LADRILLOS O CON BLOQUES DE PIEDRA.



MAESTRIA CONSERVACION DE PATRIMONIO EDIFICADO

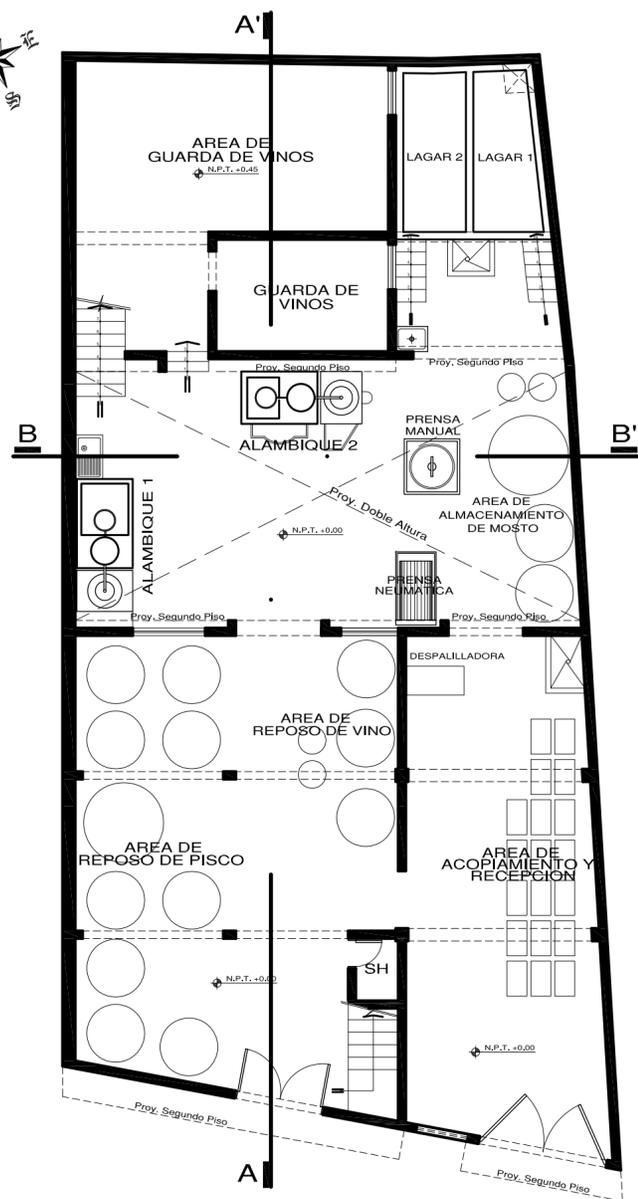
TESIS: **ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL DEL PISCO EN SANTA CRUZ DE FLORES: EL RESCATE DE SU PATRIMONIO HISTORICO Y PUESTAS EN VALOR**

ALUMNO: ARQ. MIGUEL ANGEL AVILA GARCIA CAP:3343
 DIRECTOR: MAG. ARQ. MARTIN FABBRI GARCIA CAP:3560

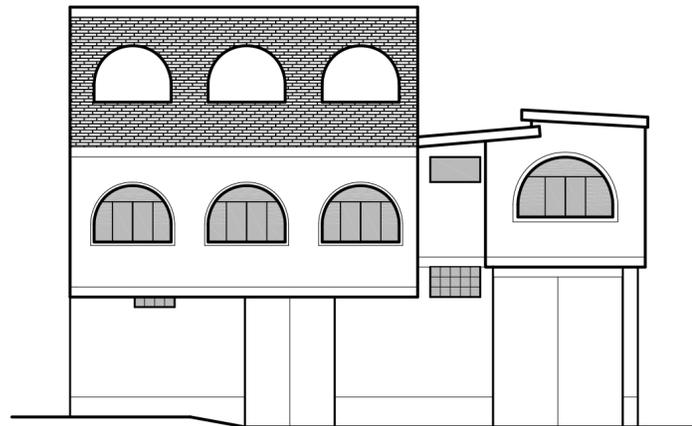
PLANO: **PISCO AGROINDUSTRIA**

ESCALA: S/E
 FECHA: SETIEMBRE 2019
 LAMINA:

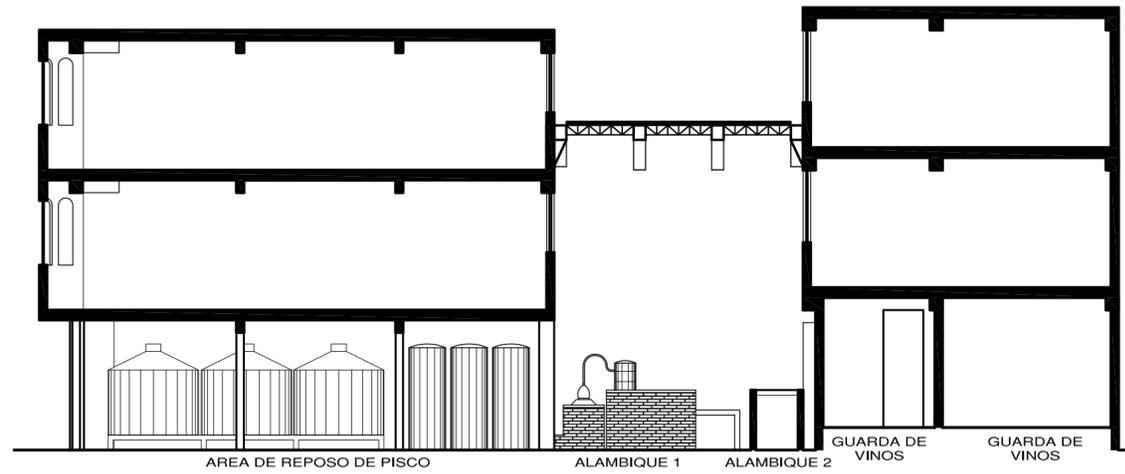
A-10



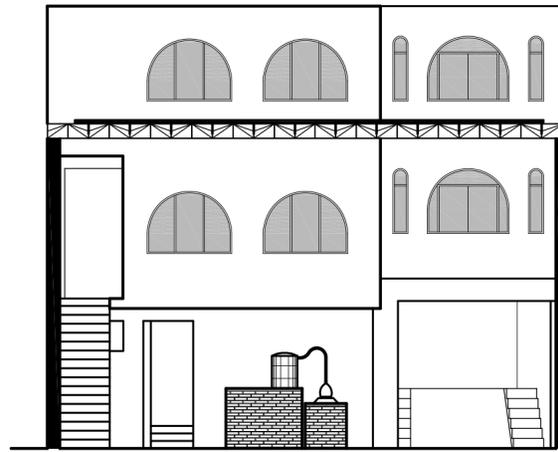
PLANTA



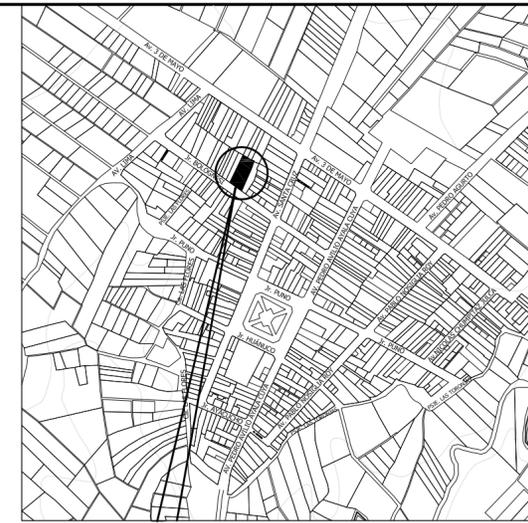
ELEVACION



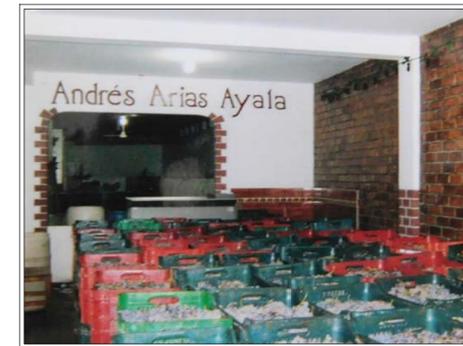
CORTE A-A'



CORTE B-B'



PLANO DE UBICACION ESC: 1/5000



AREA DE ACOPIO DE UVA
Jabas de PVC de 20 a 25 Kg.
Máximo acopio de uva: 300 Jabas.



PRENSADO
Prensa Mecánica de Tornillo o Husillo.



LAGAR
Con Puntaya y Cañon.
Fermentación de 2 días.



LAGAR
Poza para depositar la uva.
Acabado de pintura esmalte y encuentros boleados.



PRENSA NEUMATICA
Material: Acero Inoxidable.
Produce: 70 Litros diarios aprox.



FERMENTACION Y REPOSO
Tanques de Polietileno de 5000, 2500,
1100 y 600 Lts. y Tanque de Acero Inoxidable de 3000 Lts.



DESTILACION
Alambique de Cobre de 400 Lts. con Calienta Vinos.
Antigüedad de 23 años.

PROYECTO	PROYECTO	VITIVINICOLA ANDRES ARIAS AYALA AAA
	PROPIETARIO	MARIA ARIAS CUYA
	UBICACION	Jr. BOLOGNESI Nº 361 - DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES - CAÑETE-PERU.
AREAS	AREA TERRENO	221.87 M2
	AREA TECHADA	1 PISO:174.77 M2 - 2º PISO:174.77 M2 - 3º PISO:131.34M2
	AREA LIBRE	52.60 M2
DESCRIPCION	DISTRIBUCION	INGRESO, ESTACIONAMIENTO VEHICULAR, AREA DE ACOPIAMIENTO Y RECEPCION, DESPALLADO, PRENSADO, AREA DE LAGARES, AREA DE ALMACENAMIENTO DEL MOSTO, AREA DE ALAMBIGUES, AREA DE GUARDA DE VINOS, AREA DE REPOSO DE VINOS, SSHH. Y AREA DE REPOSO DE PISCOS.
	EDIFICACION	CIMENTACION: Cimientos y Sobrecimientos corridos. MUROS Y COLUMNAS:Columnas de Concreto Armado con cerramientos de Ladrillo KK y Pandereta. TECHO:Losa Aligerada. La zona de Alambigues,Prensa Almacenamiento de Mosto es una triple altura de Estructura Metalica de Tijerales con Cobertura de Planchas de Calamina Pintado. PISO: Cemento Pulido con Ocre Rojo. REVESTIMIENTO: Tarrajeo frotachado y pintado en BAÑO: Aparatos Losa Nacional Blanco. INSTALACIONES: Sanitarias y electricas entubadas y empotradas,energía trifásica e instalaciones de de cobre para gas en area de homos de alambigues. HORNO: Ladrillo Refractorio interior y revestido con Ladrillo Caravista kk. ALAMBIGUES:2 Unid. con Paila, Cuello de Cisne y Capitel de Cobre. LAGAR:Pintado con Esmalte Brilloso con encuentros boleados. TANQUE:Acero Inoxidable 2 Unid. y Polietileno de 600,1000 Y 2500 Litros.
INSTALACIONES		
ESTADO DE CONSERVACION		MUY BUENO
SANEAMIENTO FIS. LEGAL	INSCRIPCION	TERRENO SUNARP
VERIFICACION	LEV. ARQUITECTON.	ARQ. MIGUEL AVILA GARCIA



MAESTRIA
CONSERVACION DE
PATRIMONIO EDIFICADO



TESIS:
ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL
DEL PISCO EN SANTA CRUZ DE FLORES:
EL RESCATE DE SU PATRIMONIO HISTORICO
Y PUESTAS EN VALOR

ALUMNO:
ARQ. MIGUEL ANGEL AVILA GARCIA
CAP:3343

DIRECTOR:
MAG. ARQ. MARTIN FABBRI GARCIA
CAP:3560

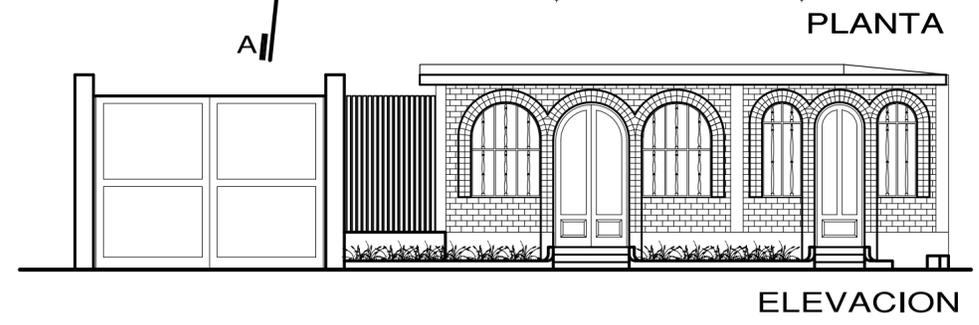
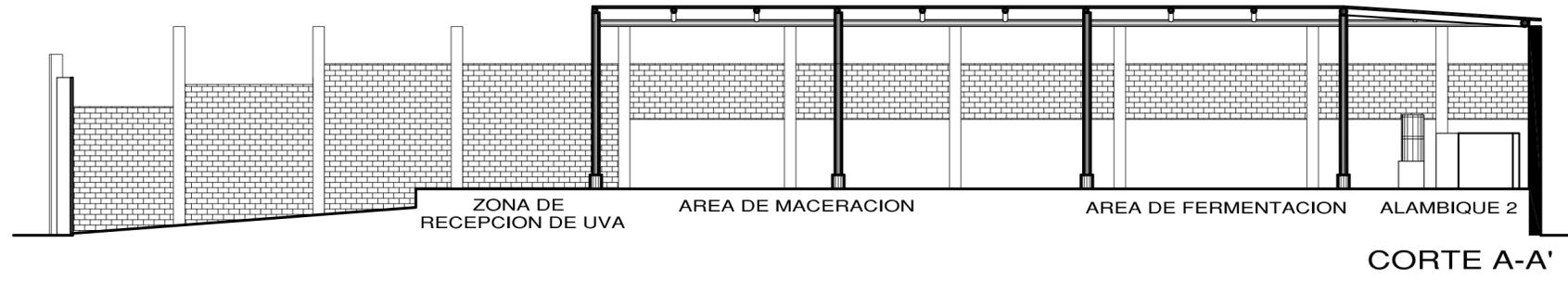
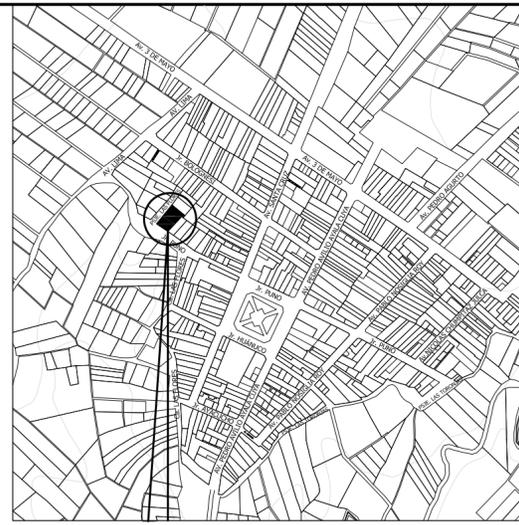
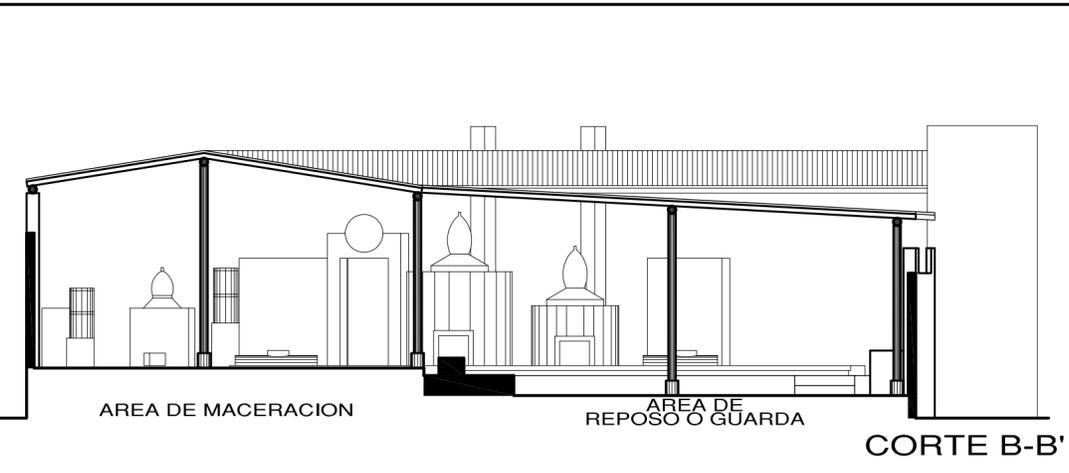
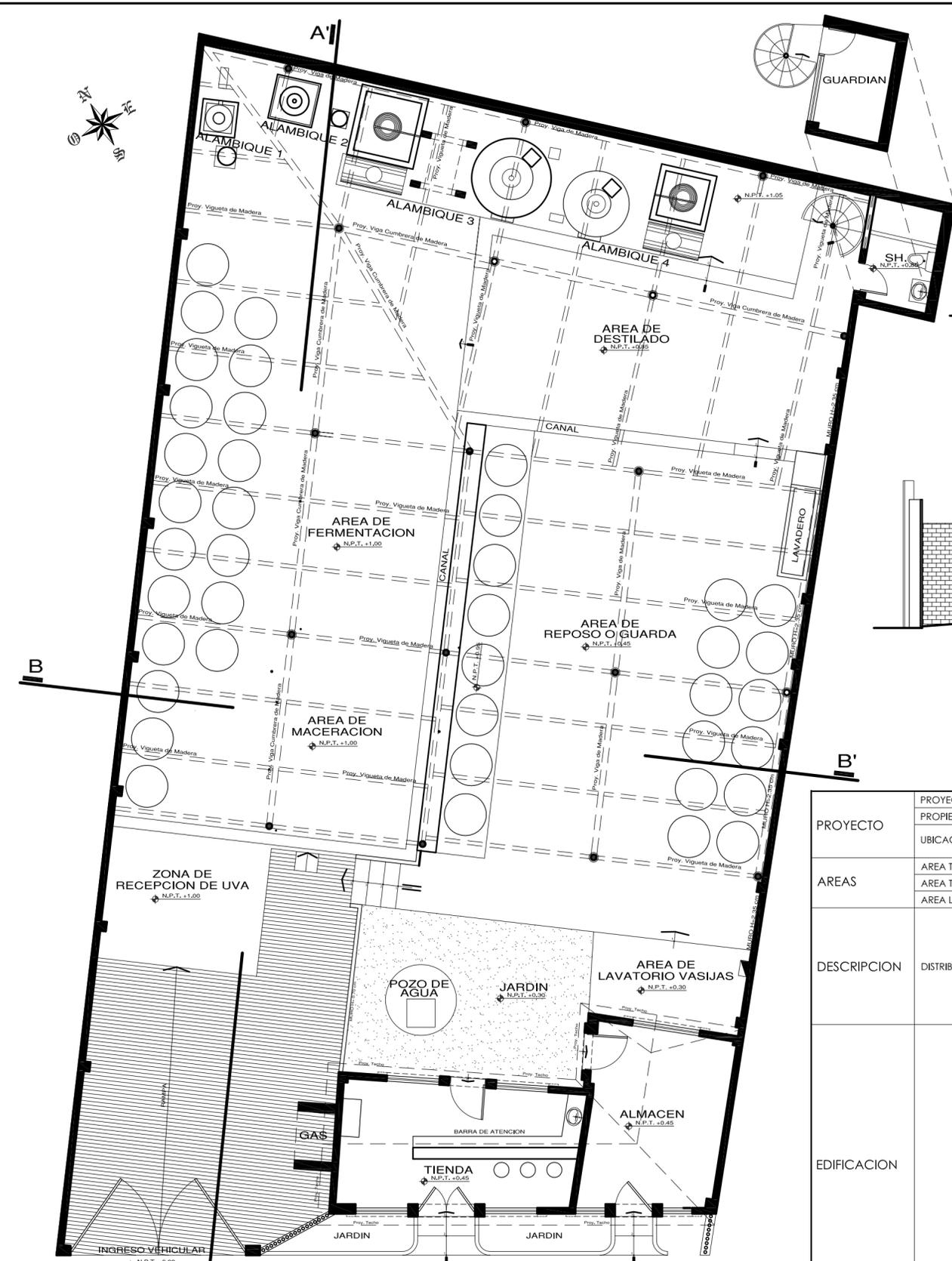
PLANO:
VITIVINICOLA ANDRES ARIAS AYALA AAA

ESCALA: 1/100

FECHA: SETIEMBRE 2019

LAMINA:

A-11



PROYECTO	PROYECTO	VITIVINICOLA GRAN MAESTRO
PROPIETARIO	PROPIETARIO	FREDDY PUMA QUISPE
UBICACION	UBICACION	Jr. PUNO N° 598 - DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES - CAÑETE-PERU.
AREAS	AREA TERRENO	549.72 M2
	AREA TECHADA	1 PISO:409.08 M2 - 2° PISO:6.99 M2
	AREA LIBRE	140.64 M2
DESCRIPCION	DESCRIPCION	INGRESO, TIENDA-DEGUSTACION,ALMACEN ESTACION. VEHICULAR, ZONA DE RECEPCION DE UVA, JARDIN CON POZO DE AGUA, AREA DE LAVATORIO DE VASIJAS, AREA DE MACERACION AREA DE FERMENTACION, AREA DE ALAMBIGOS AREA DE REPOSO O GUARDA,AREA DE DESTILADO SSHH. Y GUARDIAN.
EDIFICACION	EDIFICACION	CIMENTACION: Zapatas y Cimientos corridos MUROS Y COLUMNAS:Perimetrales con columnas de concreto y ladrillo k18, Area de Degustación: Columnas de concreto armado y ladrillo rococho. Area de Producción: columnas de eucalipto 4". TECHO:Degustación y Almacén con vigas de concreto y losa aligerada, Area de Producción: con viguetas de eucalipto con planchas de calamina de eternit. PISO: Degustación y Almacén de loseta cerámica nacional.Areas de Producción de cemento pulido. REVESTIMIENTO: Tarrajeo frotachado y pintado en vigas y columnas y enchape piedra Talamoye en chimenea. BAÑO: Aparatos losa nacional blanco. INSTALACIONES: sanitarias y electricas entubadas y empotradas,energía trifásica e instalaciones de cobre para gas en area de homos de alambiques. HORNO: Ladrillo refractario interior y revestido con rococho. ALAMBIGUES:4 Unid. conformada de Paila, Cuello de Cisne y Capitel de Cobre. TANQUE:Acero Inoxidable 2 Unid. y Polietileno de 600,1000 Y 2500 Litros.
INSTALACIONES	INSTALACIONES	MUY BUENO
ESTADO DE CONSERVACION	ESTADO DE CONSERVACION	MUY BUENO
SANEAMIENTO FIS. LEGAL	INSCRIPCION	TERRENO SUNARP
VERIFICACION	LEV. ARQUITECTON.	ARQ. MIGUEL AVILA GARCIA



PESADO DE UVA
Plataforma de Cemento Pulido.



REPOSO O GUARDA
Tanques de Polietileno de 1000 a 2500 Lts.



MACERACION
Tanques de Polietileno de 1000 a 2500 Lts. Tambien de Acero Inoxidable.



DESPALILLADO
Despalilladora de Acero Inoxidable.



DESTILADO
Alambiques de Cobre de 400 Lts. c/u.



DESTILADO
Alambiques de Cobre de 2000 Lts. con Calientavinos de Acero Inoxidable y de 400 Lts.



MAESTRIA CONSERVACION DE PATRIMONIO EDIFICADO



TESIS:
ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL DEL PISCO EN SANTA CRUZ DE FLORES: EL RESCATE DE SU PATRIMONIO HISTORICO Y PUESTAS EN VALOR

ALUMNO:
ARQ. MIGUEL ANGEL AVILA GARCIA CAP:3343

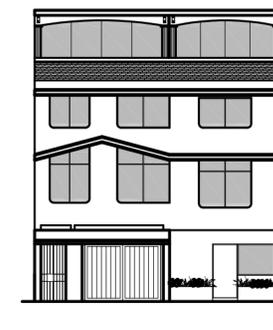
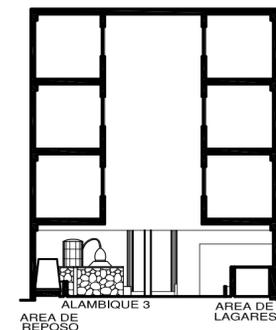
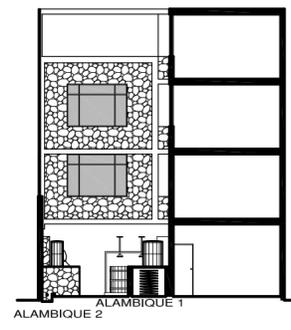
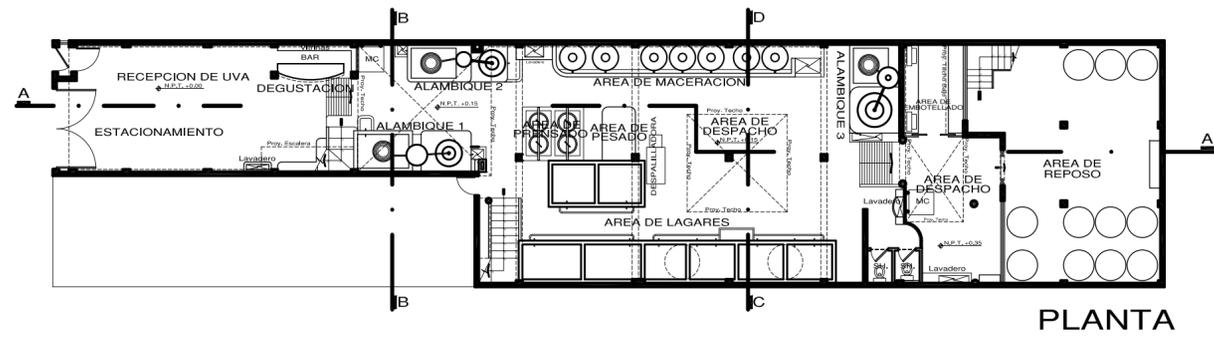
DIRECTOR:
MAG. ARQ. MARTIN FABBRI GARCIA CAP:3560

PLANO:
VITIVINICOLA GRAN MAESTRO

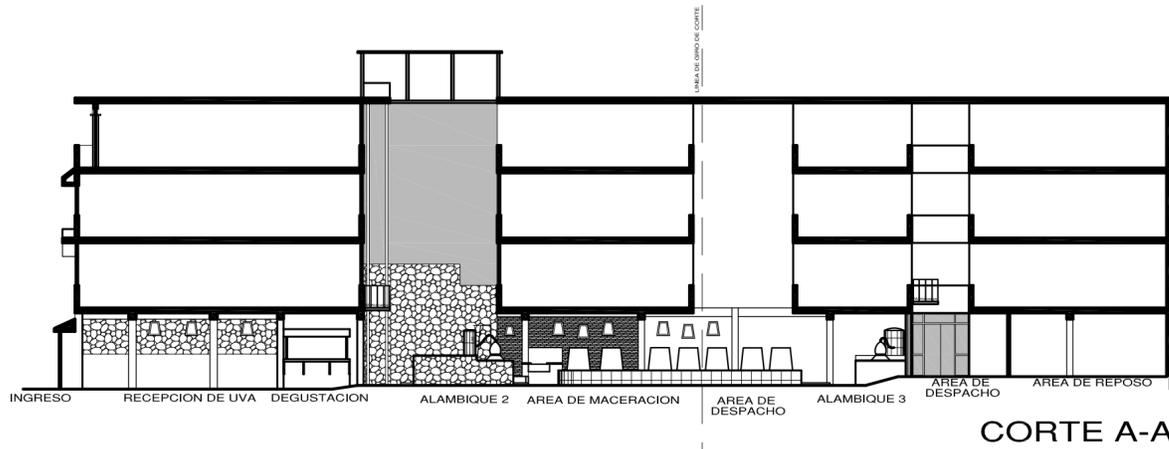
ESCALA:
1/100

FECHA:
SETIEMBRE 2019

LAMINA:
A-12



PLANO DE UBICACION ESC: 1/5000



VENTA Y DEGUSTACION
Bar de degustación.



DESPALILLADO
Despalilladora de Acero Inoxidable y Despacho con Javas de Piscos Embotellados.



PRENSA
4 Prensas Mecánicas de Tornillo o Husillo.

PROYECTO	PROYECTO	VITIVINICOLA CLARO
	PROPIETARIO	VICTOR CLARO ARIAS RUIZ
AREAS	UBICACION	Av. 3 DE MAYO S/N - DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES - CANETE-PERU.
	AREA TERRENO	438.32 M2
	AREA TECHADA	1 PISO:409.08 M2 - 2° 3° Y 4° PISO:386.76 M2
DESCRIPCION	AREA LIBRE	140.64 M2
	DISTRIBUCION	INGRESO, ESTACIONAMIENTO VEHICULAR, RECEPCION DE UVA, DEGUSTACION Y VENTA, AREA DE ALAMBIQUES, AREA DE PESADO, DESPALILLADO, AREA DE PENSADO, AREA DE LAGARES, AREA DE MACERACION, AREA DE EMBOTELLADO, AREA DE DESPACHO, SSHH, AREA DE REPOSO.
EDIFICACION	DISTRIBUCION	CIMENTACION: Cimientos y Sobrecimientos Corridos.
		MUROS Y COLUMNAS: Columnas de Concreto Armado con cerramientos de Ladrillo KK y Pandereta.
		TECHO: Losa Aligerada y en la zona de alambiques una triple altura de Estructura Metalica de Tijerales con Cobertura de Planchas de Calamina Pintado.
		PISO: Cemento Pulido con color ocre rojo, Loseta Ceramica Nacional de 30 cm. x 30 cm.
		REVESTIMIENTO: Tarrajeo frotachado y pintado.
		Así mismo en algunas areas tiene zocalo de Loseta Nacional con Listelo.
		BANO: Aparatos losa nacional blanco.
		INSTALACIONES: Sanitarias y electricas entubadas y empotradas, energia trifásica e instalaciones de de cobre para gas en area de hornos de alambiques.
		HORNO: Ladrillo refractario interior y revestido con rococho.
		ALAMBIQUES: Paila, Cuello de Cisne y Capitel de Cobre.
INSTALACIONES	TANQUE: Acero Inoxidable 2 Unid. y Polietileno de 600, 1000 Y 2500 Litros.	
ESTADO DE CONSERVACION		MUY BUENO
SANEAMIENTO FIS. LEGAL	INSCRIPCION	TERRENO SUNARP
VERIFICACION	LEV. ARQUITECTON.	ARQ. MIGUEL AVILA GARCIA



LAGAR
Poza para depositar la uva.
Acabado con Loseta Ceramica Nacional.



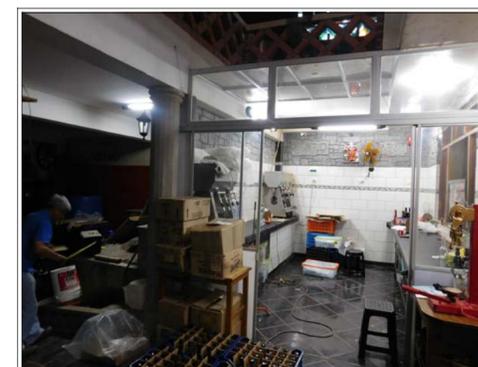
FERMENTACION
Tanques de Polietileno de 5000, 2500 1100 y 600 Litros.



DESTILACION
2 Alambiques de cobre de 2000 Lts. con Calientavinos.



DESTILACION
Alambique de Cobre de 400 Lts. con Calientavinos.



EMBOTELLADO
Maquina de llenado de Pisco en botella y capsulado.



MAESTRIA
CONSERVACION DE
PATRIMONIO EDIFICADO



TESIS:
ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL
DEL PISCO EN SANTA CRUZ DE FLORES:
EL RESCATE DE SU PATRIMONIO HISTORICO
Y PUESTAS EN VALOR

ALUMNO:
ARQ. MIGUEL ANGEL AVILA GARCIA
CAP:3343

DIRECTOR:
MAG. ARQ. MARTIN FABRI GARCIA
CAP:3560

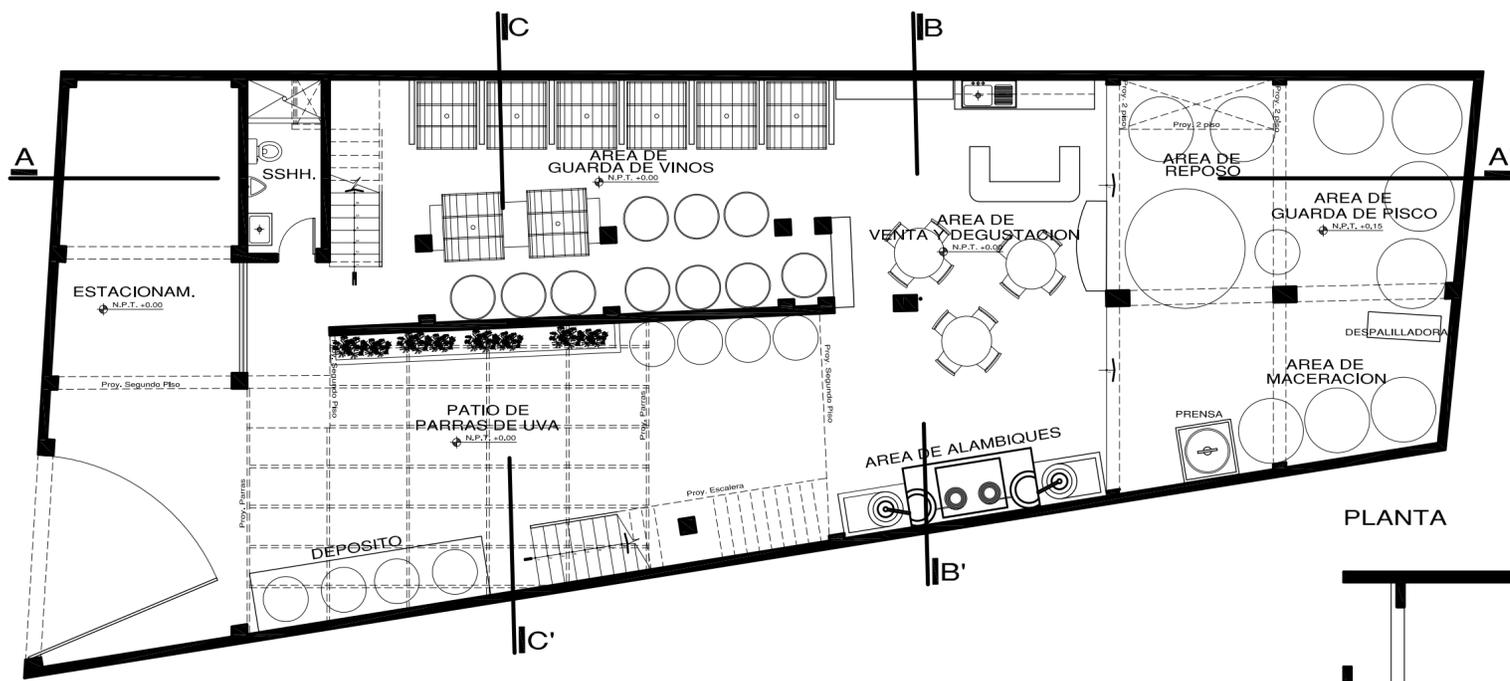
PLANO:
VITIVINICOLA CLARO

ESCALA: 1/200

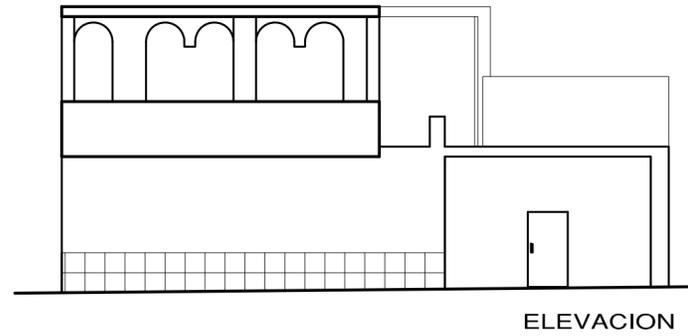
FECHA: SETIEMBRE 2019

LAMINA:

A-13



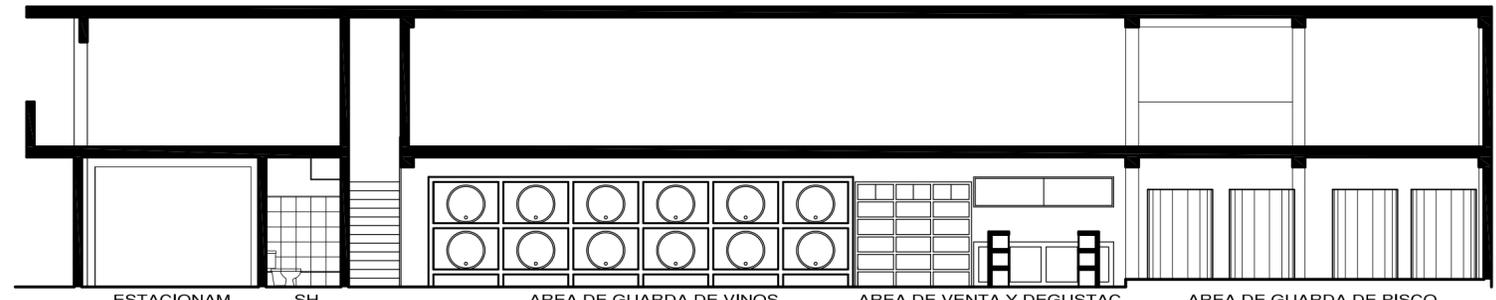
PLANTA



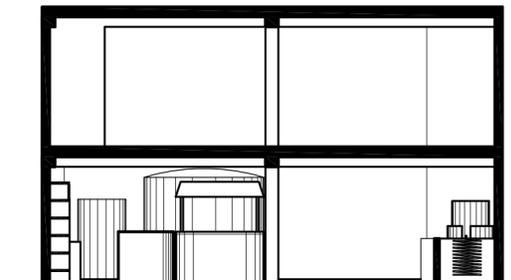
ELEVACION



PLANO DE UBICACION ESC: 1/5000



CORTE A-A'



AREA DE VENTA Y DEGUSTAC. AREA DE ALAMBIQUE
CORTE B-B'



AREA DE GUARDA DE VINOS
CORTE C-C'

PROYECTO	PROYECTO	VITIVINICOLA SANTA CRUZ DE FLORES
	PROPIETARIO	ARNALDO RUIZ JULCA
	UBICACION	Jr. BOLOGNESI N° S/N - CDRA. 3 BARRIO LA HUAYRANA DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES - CAÑETE-PERU.
AREAS	AREA TERRENO	278.30 M2
	AREA TECHADA	1 PISO:190.92 M2 - 2° PISO:190.92 M2
	AREA LIBRE	87.38 M2
DESCRIPCION	DISTRIBUCION	INGRESO, ESTACIONAMIENTO VEHICULAR, SS.HH., PATIO DE PARRA DE UVA Y DEPOSITO, AREA DE VENTA Y DEGUSTACION, AREA DE PRESA, DESPALILLADO, AREA DE ALAMBIQUE, AREA DE REPOSO DE PISCOS, AREA DE PISCOS Y AREA DE GUARDA DE VINOS. CIMENTACION: Cimientos y Sobrecimientos corridos. MUROS Y COLUMNAS:Columnas de Concreto Armado con cerramientos de Ladrillo KK y Pandereta. TECHO:Losa Aligerada. PISO: Cemento Pulido con Ocre Rojo. REVESTIMIENTO: Tarrajeo frochado y pintado. BAÑO: Aparatos losa nacional blanco. INSTALACIONES: Sanitarios y eléctricas entubadas y empotradas,energía trifásica e instalaciones de de cobre para gas en area de hornos de alambiques.
EDIFICACION		HORNO: Ladrillo macizo de arcilla interior con acabado tarrajeado y pintado. ALAMBIQUES: 1 unidad con Paila, Cuello de Cisne y Capitel de Cobre. TANQUE:Acero Inoxidable 2 Unid. y 1 de Fibra de Vidrio y Polietileno de 600,1100 y 2500 Litros.Barricadas de
ESTADO DE CONSERVACION		BUENO
SANEAMIENTO FIS. LEGAL	INSCRIPCION	TERRENO SUNARP
VERIFICACION	LEV. ARQUITECTON.	ARQ. MIGUEL AVILA GARCIA



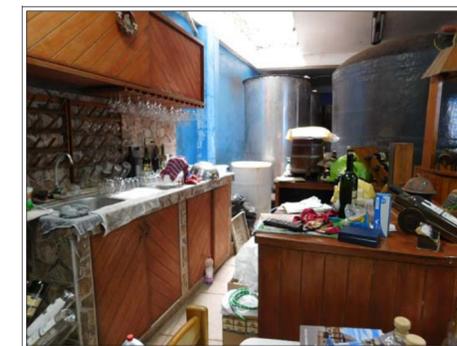
PATIO DE PARRAS DE UVA Y DEPOSITO
Tanques de Fibra de Vidrio de Cap.240 Litros.



GUARDA DE VINOS
Barricas de 225 Litros.



GUARDA DE VINOS
Barricas de 500 Litros.



AREA DE VENTA Y DEGUSTACION
Lavadero y Barra.



DESTILADO
2 Alambiques de cobre de 250 Litros.



DESTILADO
Alambique:Paila,Capitel,Cuello de Cisne,Callentavinos
y Serpentin.



DESTILADO
Capitel y Cuello de Cisne



DESTILADO
Capitel,Cuello de Cisne y
Callentavinos.



PRESADO
Prensa Mecanica.



MAESTRIA
CONSERVACION DE
PATRIMONIO EDIFICADO



TESIS:
ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL
DEL PISCO EN SANTA CRUZ DE FLORES:
EL RESCATE DE SU PATRIMONIO HISTORICO
Y PUESTAS EN VALOR

ALUMNO:
ARQ. MIGUEL ANGEL AVILA GARCIA
CAP:3343

DIRECTOR:
MAG. ARQ. MARTIN FABBRI GARCIA
CAP:3560

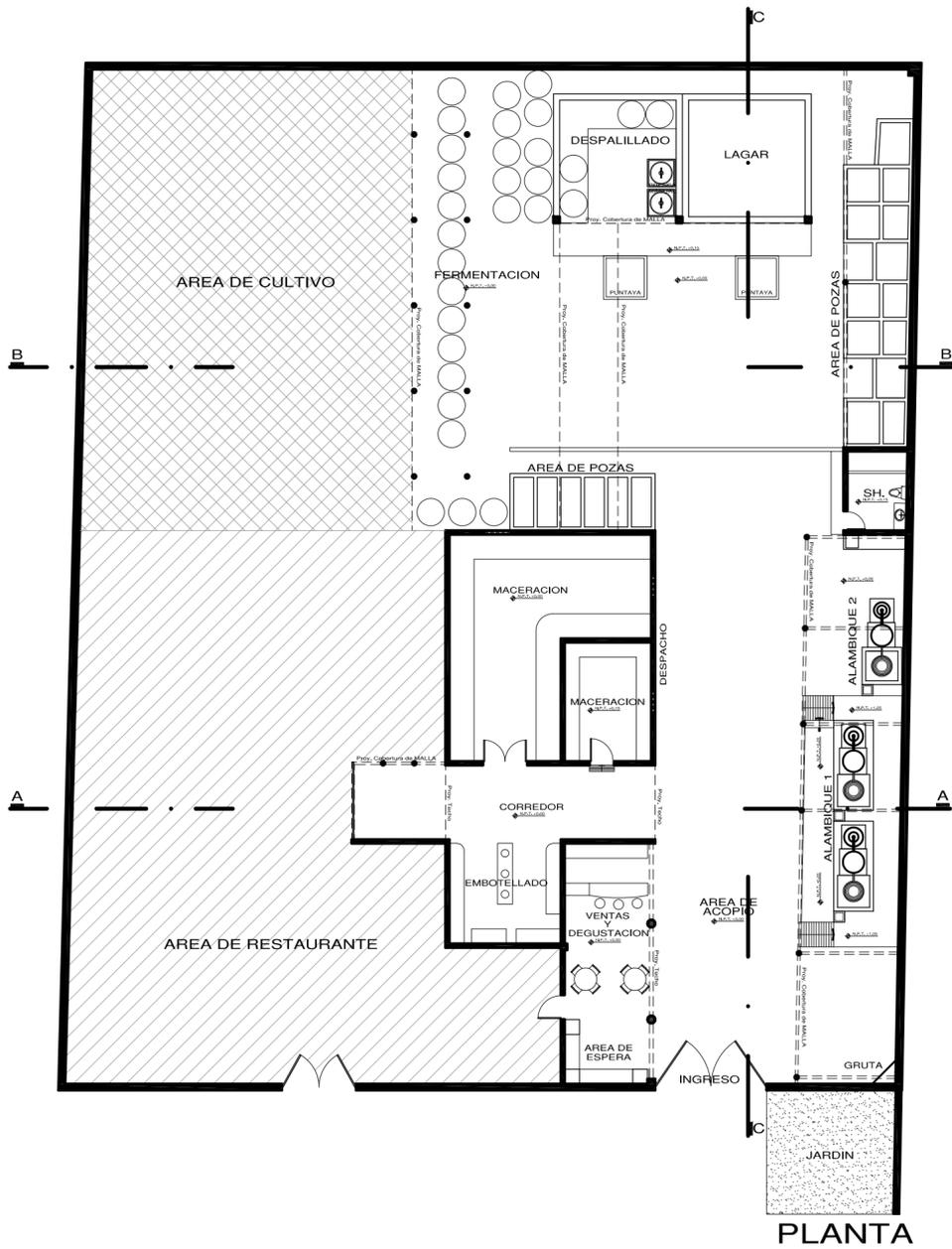
PLANO:
VITIVINICOLA
SANTA CRUZ DE FLORES

ESCALA: 1/100

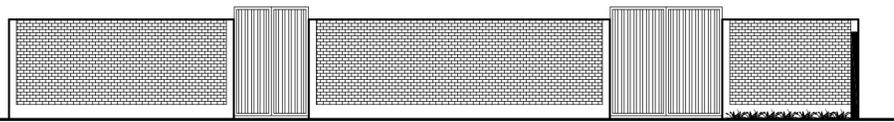
FECHA: SETIEMBRE 2019

LAMINA:

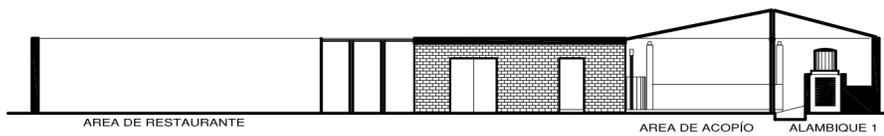
A-14



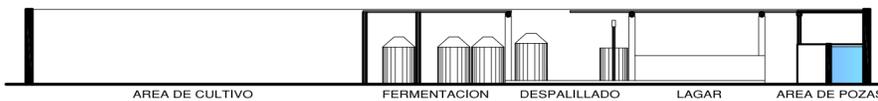
PLANTA



ELEVACION



CORTE A-A



CORTE B-B



VENTA Y DEGUSTACION
Contiguo al patio de descarga de las jvas de vid.



PRENSADO
Existencia de dos Lagares de 25 m2 cada uno con puntaya.



FERMENTACION Y REPOSO
Zona de 13 pozas.



DESTILACION
3 Alambiques con Calientavinos.



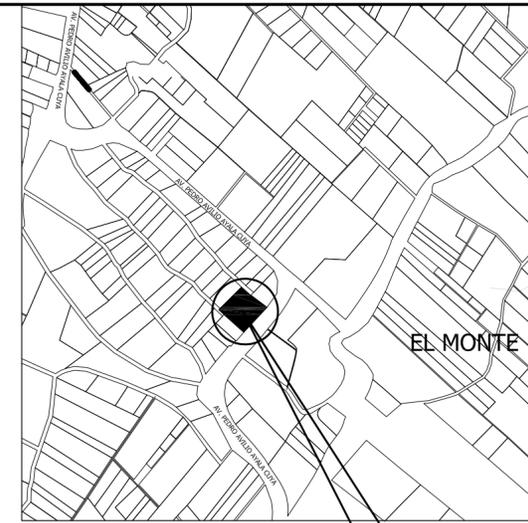
REPOSO

Recipientes de Polietileno de 1,000 a 2,500 Lt.



EMBOTELLADO

Area de Embotellado y armado de cajas.



PLANO DE UBICACION ESC: 1/5000

PROYECTO	PROYECTO	VITIVINICOLA SAN FELIPE
	PROPIETARIO	JULIO CESAR CONDE ARIAS
	UBICACION	PROLONGACION AV. PEDRO AYALA S/N DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES-CANETE-PERU.
AREAS	AREA TERRENO	1,401.14 M2
	AREA TECHADA	1 PISO:226.84 M2- TECHADO PROVISIONAL:512.11 M2
	AREA LIBRE	1,174 M2
DESCRIPCION	DISTRIBUCION	INGRESO, ESTACIONAMIENTO VEHICULAR, SS.HH., DEPOSITO, AREA DE VENTAS Y DEGUSTACION, FERMENTACION, POZAS, PRENSA MANUAL, DESPALILLADO, ALAMBIQUE 1, ALAMBIQUE 2, SS.HH., PATIO Y ESCALERA, EMBOTELLADO Y MACERACION.
EDIFICACION	CIMENTACION:	Cimientos y Sobrecimientos Corridos.
	MUROS Y COLUMNAS:	Columnas de Concreto Armado con cerramientos de Ladrillo KK y Pandereta.
	TECHO:	Losa Aligerada
	PISO:	Cemento Pulido
	REVESTIMIENTO:	Parcialmente tarrajado y casco pintado.
INSTALACIONES	BAÑO:	Aparatos losa nacional blanco. Mayolica blanca parcial.
	INSTALACIONES:	Sanitarias y electricas entubadas y empotradas, energia trifásica e instalaciones de cobre para gas en area de hornos de alambiques.
	HORNO:	Ladrillo macizo de arcilla interior, enchape de loseta ceramica.
	ALAMBIGUES:	3 unidades con Paila, Cuello de Cisne y Capitel de Cobre.
	TANQUE:	Acero Inoxidable 2 Unid. y Polietileno de 600, 1100 Y 2500 Litros.
ESTADO DE CONSERVACION		Regular
SANEAMIENTO FIS. LEGAL	INSCRIPCION	TERRENO SUNARP
VERIFICACION	LEV. ARQUITECTON.	ARQ. MIGUEL AVILA GARCIA



MAESTRIA
CONSERVACION DE
PATRIMONIO EDIFICADO



TESIS:
ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL
DEL PISCO EN SANTA CRUZ DE FLORES:
EL RESCATE DE SU PATRIMONIO HISTORICO
Y PUESTAS EN VALOR

ALUMNO:
ARQ. MIGUEL ANGEL AVILA GARCIA
CAP:3343

DIRECTOR:
MAG. ARQ. MARTIN FABBRI GARCIA
CAP:3560

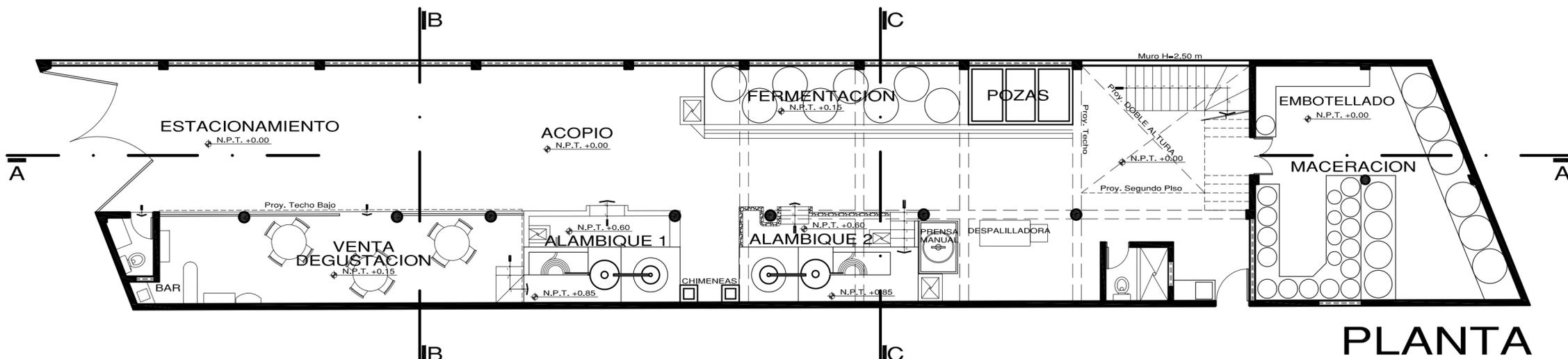
PLANO:
VITIVINICOLA SAN FELIPE

ESCALA: 1/200

FECHA: SETIEMBRE 2019

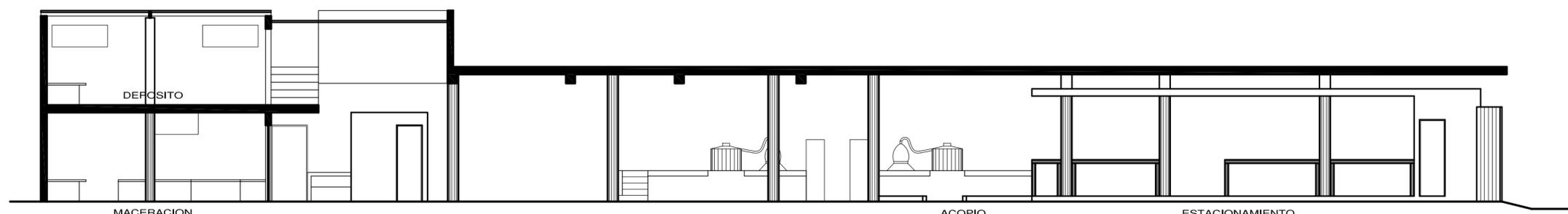
LAMINA:

A-15

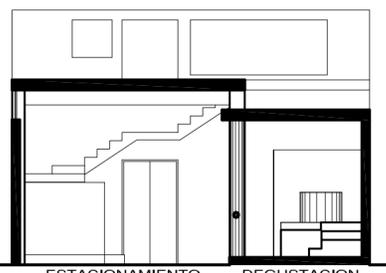


PLANO DE UBICACION ESC: 1/5000

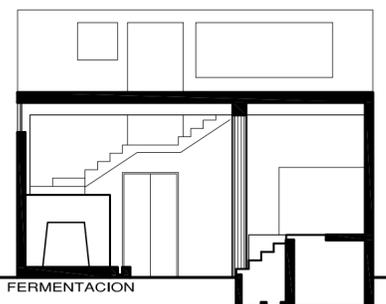
PLANTA



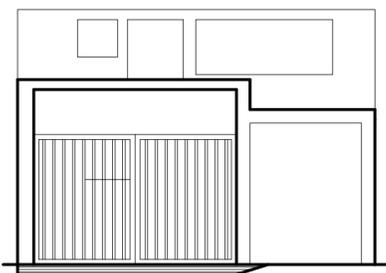
CORTE A-A'



CORTE B-B'



CORTE C-C'



ELEVACION



DESCARGA Y DEGUSTACION
Descarga de las jvas de uvas



PRENSA
Molienda, despallado y prensa manual



FERMENTACION
Recipientes de polietileno y pozas



DESTILACION
Alambiques con calienta vinos y poza de enfriamiento.



EMBOTELLADO
Con reposo de piscos y vinos.



REPOSO
Recipientes de polietileno en 2do nivel con techo de caña y torta de barro.

PROYECTO	PROYECTO	VITIVINICOLA DON ELIAS
	PROPIETARIO	EDDY ARIAS HUAPAYA
AREAS	UBICACION	AV. SANTA CRUZ N°675 DISTRITO DE SANTA CRUZ DE FLORES-CAÑETE-PERU
	AREA TERRENO	285.98 M2
	AREA TECHADA AREA LIBRE	1 PISO:285.98 M2 - 2° PISO:63.61 M2 NO TIENE
DESCRIPCION	DISTRIBUCION	INGRESO, ESTACIONAMIENTO VEHICULAR, SS.HH., DEPOSITO, AREA DE VENTA Y DEGUSTACION, FERMENTACION, POZAS, PRENSA MANUAL, DESPALILLADO, ALAMBIQUE 1, ALAMBIQUE 2, SS.HH., PATIO Y ESCALERA, EMBOTELLADO Y MACERACION.
EDIFICACION		CIMENTACION: Cimientos y Sobrecimientos corridos. MUROS Y COLUMNAS: Columnas de Concreto Armado con cerramientos de Ladrillo KK y Pandereta.
		TECHO: Losa Aligerada.
		PISO: Cemento Pulido.
		REVESTIMIENTO: En casco, Tarrajeo frotachado y pintado en Degustacion y Ventas, en cieloraso y vigas.
		BAÑO: Aparatos Losa Nacional Blanco, Mayolica blanca parcial.
INSTALACIONES		INSTALACIONES: Sanitarias y electricas entubadas y empotradas, energia trifasica e instalaciones de cobre para gas en area de hornos de alambiques.
		HORNO: Ladrillo Macizo de arcilla interior. ALAMBIQUES: 2 Unid. con Paila, Cuello de Cisne y Capitel de Cobre. TANQUE: Polietileno de 600, 1000 y 2500 Litros.
ESTADO DE CONSERVACION		MUY BUENO
SANEAMIENTO FIS. LEGAL	INSCRIPCION	TERRENO SUNARP
VERIFICACION	LEV. ARQUITECTON.	ARQ. MIGUEL AVILA GARCIA



MAESTRIA CONSERVACION DE PATRIMONIO EDIFICADO



TESIS:
ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL DEL PISCO EN SANTA CRUZ DE FLORES: EL RESCATE DE SU PATRIMONIO HISTORICO Y PUESTAS EN VALOR

ALUMNO:
ARQ. MIGUEL ANGEL AVILA GARCIA
CAP:3343

DIRECTOR:
MAG. ARQ. MARTIN FABBRI GARCIA
CAP:3560

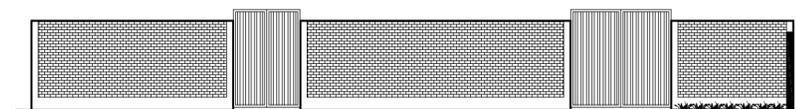
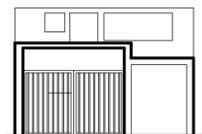
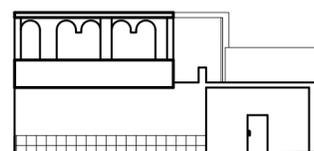
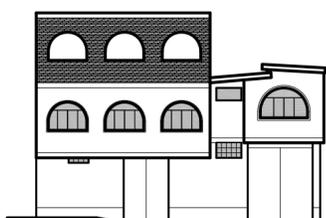
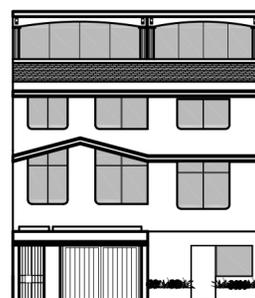
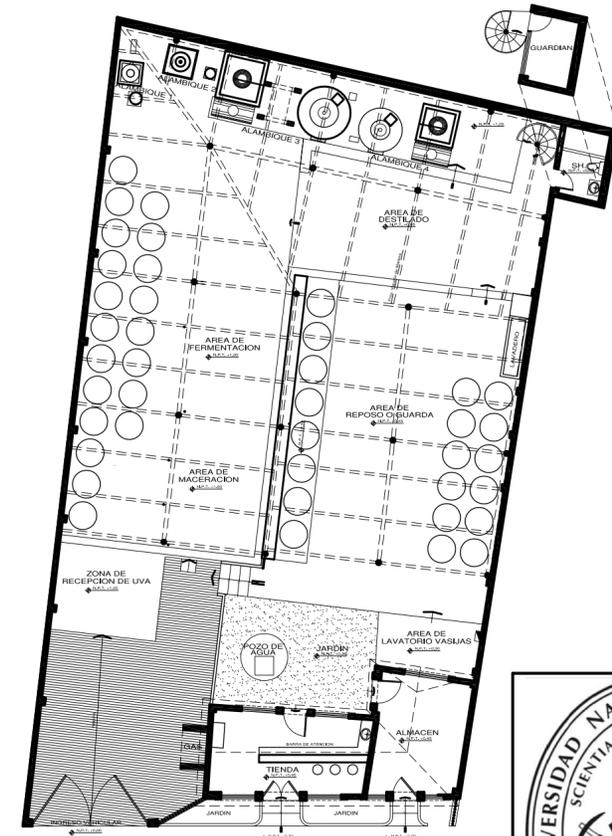
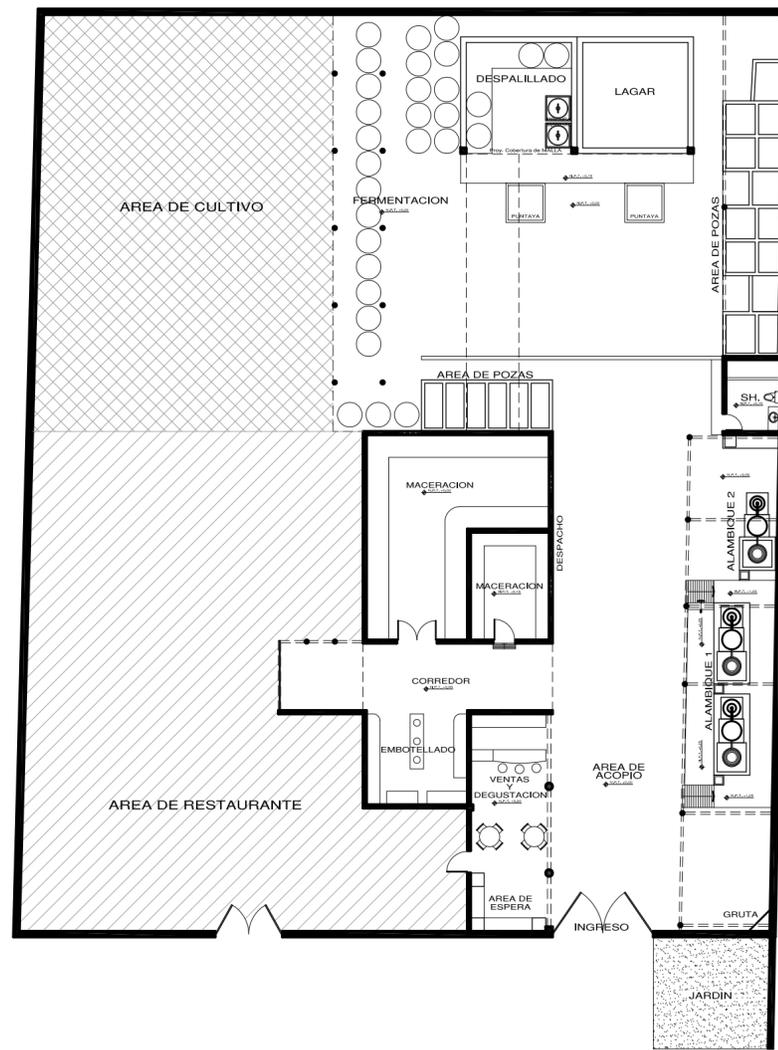
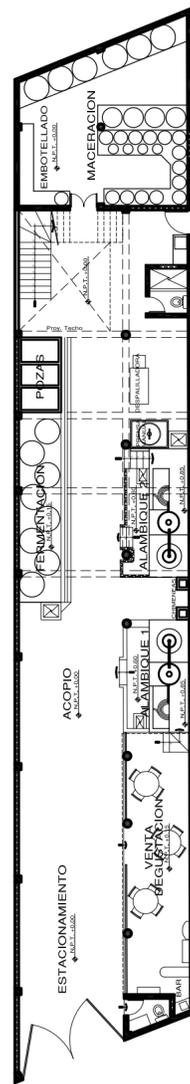
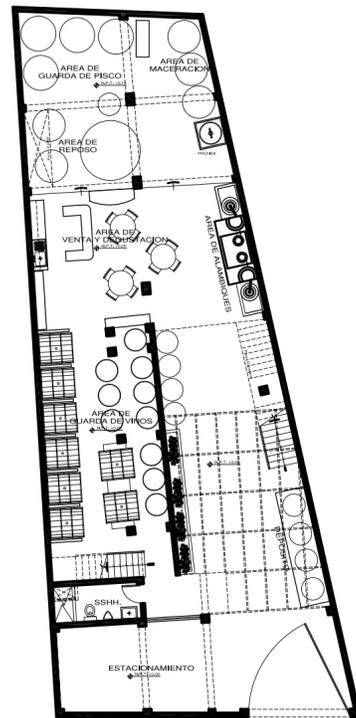
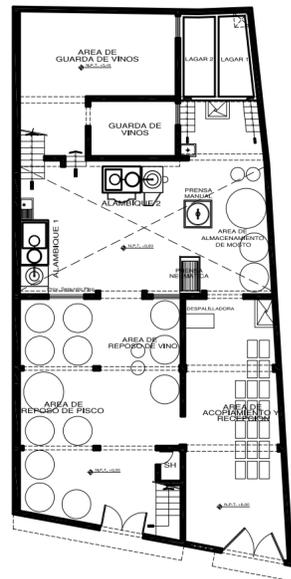
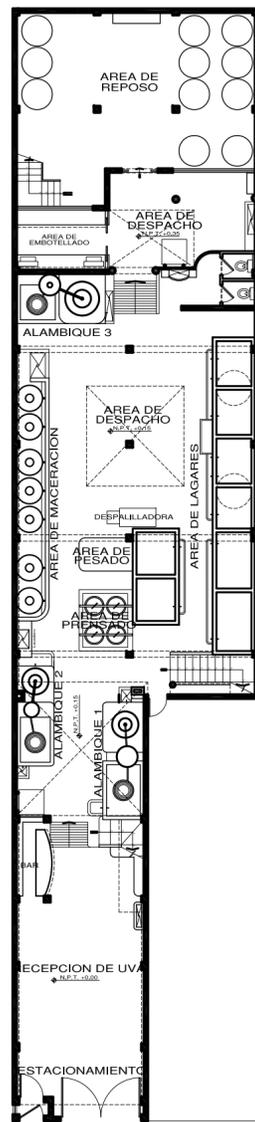
PLANO:
VITIVINICOLA DON ELIAS

ESCALA: 1/100

FECHA: SETIEMBRE 2019

LAMINA:

A-16



VITIVINICOLA CLARO

VITIVINICOLA ANDRES ARIAS AYALA AAA

VITIVINICOLA SANTA CRUZ DE FLORES

VITIVINICOLA DON ELIAS

VITIVINICOLA SAN FELIPE

VITIVINICOLA GRAN MAESTRO

VITIVINICOLAS	TIPO	ARQUITECTURA						
		FORMA				MATERIALIDAD		
		AREAS		ALTURA		NOBLE	PROVISIONAL	
A. TERRENO	AREA TECHADA	Nº PISOS	USO	MATERIAL NOBLE	PROVISIONAL			
SAN FELIPE	BODEGA	1,401.14 m2	226.84 m2	1 piso	1º piso = Produccion	SI	SI	
GRAN MAESTRO	BODEGA	549.72 m2	400.09 m2	1 piso	1º piso = Produccion	SI	SI	
				2 pisos	2º piso = Guardiania			
SANTA CRUZ DE FLORES	BODEGA	278.30 m2	1º = 190.92 m2	2 pisos	1º piso = Produccion	SI	NO	
					2º piso = Deposito.			
ANDRES ARIAS AYALA	BODEGA	221.87 m2	1º = 174.77 m2	3 pisos	1º piso = Produccion	SI	NO	
					2º = 174.77 m2			2º piso = Deposito.
					3º = 131.34 m2			3º piso = Deposito
DON ELIAS	BODEGA	285.98 m2	1º = 264.47 m2	2 pisos	1º piso = Produccion	SI	NO	
					2º = 63.56 m2			2º piso = Deposito.
CLARO	BODEGA	438.32 m2	1º = 409.08 m2	4 pisos	1º piso = Produccion	SI	NO	
					2º = 386.76 m2			2º piso = Deposito.
					3º = 386.76 m2			3º piso = Deposito
					4º = 386.76 m2			4º piso = Deposito

VITIVINICOLAS	TIPO	ARQUITECTURA										
		FUNCION										MACERACION
		VENDIMIA	PRENSADO					FERMENTACION		DESTILACION		
ACOPIO	DEPALILLADO	LAGAR	PUNTAYA	PRENSA MANUAL	PRENSA NEUMATICA	POSAS	DEPOSITOS	ALAMBIQUE	REPOSO	DEPOSITO		
SAN FELIPE	BODEGA	SI	SI	DESUSO	DESUSO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
GRAN MAESTRO	BODEGA	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
SANTA CRUZ DE FLORES	BODEGA	SI	SI	DESUSO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI
ANDRES ARIAS AYALA	BODEGA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI
DON ELIAS	BODEGA	SI	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
CLARO	BODEGA	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI



MAESTRIA CONSERVACION DE PATRIMONIO EDIFICADO



TESIS:
ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL DEL PISCO EN SANTA CRUZ DE FLORES: EL RESCATE DE SU PATRIMONIO HISTORICO Y PUESTAS EN VALOR

ALUMNO:
ARQ. MIGUEL ANGEL AVILA GARCIA CAP:3343

DIRECTOR:
MAG. ARQ. MARTIN FABBRI GARCIA CAP:3560

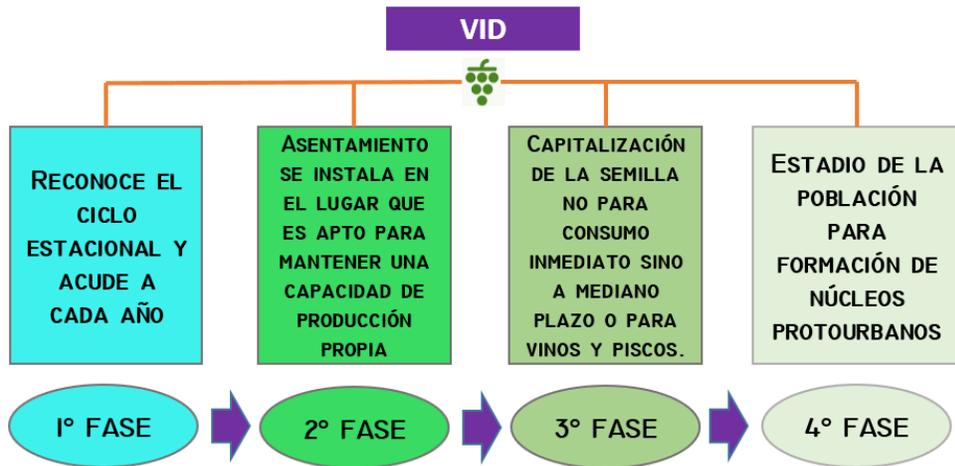
PLANO:
TIPOLOGIAS VITIVINICOLAS

ESCALA: 1/200

FECHA: SETIEMBRE 2019

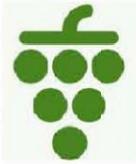
LAMINA:

A-17





FIESTA DE LA VID



GASTRONOMÍA



ARTESANÍA



RESTAURANTES Y BARES



Capital del Vino y Buen Pisco

DIA NACIONAL DEL PISCO SOUR

08 de Febrero
12:00 m.
PLAZA DE ARMAS
Demostración de Pisco Sour
Show Artístico

Te esperamos!!!



MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DE FLORES

25 al 30 de Julio

Felices Fiestas Patrias

- 25 de Julio Desfile cívico patriótico
- 26 de Julio Caminata por la Salud
- 27 de Julio Feria Artesanal, Paseo de Faroles
- 28 de Julio Día Nacional del Pisco
- 29 de Julio Final de torneo de fútbol, Invitado especial, partido de exhibición Sub 17 del Deportivo Municipal
- 30 de Julio Fútbol Master en Local Patronal



Vendimia XV FESTIVAL 2017

25 y 26 MARZO



Organizan

XV CONCURSO DE PISCOS Y VINOS

23 y 24 setiembre

LUGAR: PLAZA DE ARMAS 12:00 m.

Show Artístico



TURISMO ENOLÓGICO



MAESTRIA CONSERVACION DE PATRIMONIO EDIFICADO



TESIS:

ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL DEL PISCO EN SANTA CRUZ DE FLORES: EL RESCATE DE SU PATRIMONIO HISTORICO Y PUESTAS EN VALOR

ALUMNO:

ARQ. MIGUEL ANGEL AVILA GARCIA
CAP:3343

DIRECTOR:

MAG. ARQ. MARTIN FABBRI GARCIA
CAP:3560

PLANO:

FIESTA DE LA VID

ESCALA: 1/100

FECHA: SETIEMBRE 2019

LAMINA:

A-18

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Por lo ya demostrado podemos afirmar que el legado cultural relacionado con el cultivo de la vid (paisaje, parcelación, riego, caminos para estas actividades) y con la existencia de patrimonio arquitectónico en el pueblo de Santa Cruz de Flores de las vitivinícolas artesanales edificadas en tiempos recientes que mantienen la producción de Piscos y vinos del tiempo de mayor representatividad del siglo XVIII, constituye uno de los casos que mejor explican la visión actual, integral y transversal del patrimonio agroindustrial en la que se entrelazan varios elementos materiales e inmateriales sobre una matriz espacial que se puede reconocer.
- Los conquistadores españoles trajeron la vid, se asentaron en el valle y a partir de entonces se generó nuevas actividades en torno a los centros de producción de la uva y después del pisco.
- El paisaje siempre ha estado vinculado a la agricultura, aunque los cultivos han ido cambiando desde la domesticación del algodón, el maíz hasta el perfeccionamiento del cultivo de la vid y la producción del pisco, estando el pueblo de Santa Cruz de Flores ligado a ello.
- Porque con esta actividad de la vid permite la aparición de trayectos, asentamientos que después desarrolla el tejido urbano del pueblo de Santa Cruz de Flores y marca una identidad por la aparición de las vitivinícolas que producen vinos y piscos no solo de alcance local, es la aparición de la arquitectura industrial. Las vitivinícolas heredan el tipo de producción artesanal, la del apogeo del pisco del siglo XVIII, generando espacios propios de esta actividad lográndose una tipología de edificación.
- Por lo estudiado, el Pueblo de Santa Cruz de Flores califica como Patrimonio Agroindustrial del Pisco.

5.2 Recomendaciones

- Asesoría sobre patrimonio agro industrial al Ministerio de Cultura por parte de instituciones de investigación ya sea nacionales e internacionales, desarrollando el tema del pisco que es patrimonio cultural del Perú.
- El Ministerio de Cultura a través de la Dirección general de Patrimonio Cultural, subdirección del Paisaje cultural, deberá fomentar las coordinaciones con el Gobierno Regional de Cañete, la Municipalidad de Santa Cruz de Flores y la Asociación de Vitivinícolas Artesanales de Santa Cruz de Flores (AVA) para la elaboración de una propuesta de desarrollo del Patrimonio Agro industrial del Pisco.
- Concientizar al AVA y la población en cuidar y proteger su paisaje de la vid, sus productoras artesanales, que el volumen de producción o las nuevas técnicas vitícolas y vinícolas no transformen este legado y dejarse asesorar por estudios de Patrimonio Agroindustrial que les traerá más beneficios y productividad desde una perspectiva transdisciplinar.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS DIGITALES

Libros

- Arroyo Laguna, E. (1981). *La hacienda costeña en el Perú, Mala Cañete 1532 – 1968*. Lima: Edición del autor.
- Buller Quellca, C. (2011). *Vinos, aguardiente y mercado – Auge y declive de la economía del vino en los valles de Arequipa (1770-1853)*. Lima: Centro de Estudios Andinos.
- Caniggia, G. y Maffei, G. L. (1979). *Tipología de la edificación. Estructura del espacio antrópico*. Lima: Masilio Editora.
- Colegio de Arquitectos del Perú. (2010). *Arquitectura vernácula peruana. Análisis tipológico*. Lima: Fondo editorial del CAP.
- Dargent Chamot, E. (2013). *Vino y pisco en la historia del Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres.
- Huertas Vallejos, L. (2011). *Cronología de la producción del vino y del pisco Perú 1548 – 2010*. Lima: Universidad Ricardo Palma/ Editorial Universitaria.
- Martorell Carreño, M. (2010). *Itinerarios culturales y patrimonio mundial*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres.
- Ministerio de Agricultura y Riego MINAGRI. (2015). *Manual N° 1: Organización de usuarios de agua con fines agrarios*. Lima: Dirección General de Infraestructura Agraria y Riego DGIAR, del Ministerio de Agricultura y Riego.
- Negro, S. y Marzal, M. (compiladores). (2005). *Esclavitud, economía y evangelización – Las haciendas jesuitas en la América virreinal*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Vingerhoets Pflucker, M. G. (2015). *Los secretos del Pisco*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres.

Trabajos monográficos

- Aguilar Loyaga, S. R. (2014). *Análisis estratégico para el desarrollo de la competitividad del pisco de Santa Cruz de Flores-Cañete*. Callao-Perú: Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

- Arrosi, S.; Gutman, M.; Hardoy, J. E. y Tartarini, J. (1988). *Poblados históricos, un manual para su estudio*. Argentina: Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo PNUD/UNESCO y Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.
- Ministerio de Agricultura e Instituto Nacional de Recursos Naturales. (2007). *Evaluación de los recursos hídricos de la cuenca del río Mala*. Mala-Perú: Administración Técnica del Sub - Distrito de riego Mala – Omas.
- Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Flores. (2017). *Plan de desarrollo concertado al 2021*. Cañete-Perú: Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Flores. Provincia de Cañete.

Ponencias

- Braverman, A. y Codoni, N. (2016). *La actividad agroindustrial en la provincia de San Luis, Argentina. Los recursos olvidados para la conformación de rutas culturales*. Trabajo presentado en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad de Mendoza, Argentina.
- Caylá, O.; Pavano, M. Á. y D'Angelo, L. (2016). *Del desierto de los huarpes a los paisajes agroindustriales. La transformación de los conjuntos vitivinícolas del oasis este de Mendoza (1859 – 1980)*. Trabajo presentado en el Colegio de Arquitectos de Mendoza – Regional Este, Junín (Mendoza), Argentina.
- Negro, S. (2016). *El patrimonio de la arquitectura agroindustrial y el paisaje cultural del pisco en el Perú ¿entelequia u oportunidad?* Trabajo presentado en el Instituto de Investigación del Patrimonio Cultural de la Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú.
- Vega, L. P. y Natalia Balderrama, N. (2016). *Establecimiento vitivinícola Resero, identidad cultural a partir de su imagen*. Trabajo presentado en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y en el Instituto de Teoría, Historia y Crítica-IDIS, de la Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Argentina.
- Vela, F. (2016). *El patrimonio agroindustrial en España. Experiencias de catálogo, tutela y gestión*. Trabajo presentado en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, España.
- Villalobos, A. M. y Bianchi Palomares, P. F. R. (2016). *Impulsos industriales en el devenir histórico del territorio cordillerano mendocino. Una oportunidad de desarrollo*.

Trabajo presentado en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

- Zapata Acha, S. y Hayakawa Casas, J. (2016). *Agroindustria rural tradicional de la costa norte peruana: la algarrobera como patrimonio*. Trabajo presentado en la Sección de Posgrado de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.

Artículos

- Baraja Rodríguez, E.; Molinero Hernando, F. y Martínez Arnáiz, M. (2019). Criterios de la UNESCO para la declaración de regiones vitícolas como paisaje cultural: su aplicación al caso español. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 80 ISSN: 0212-9426 e ISSN: 2605-3322. Valladolid-España: Departamento de Historia, Geografía y Comunicación de la Universidad de Burgos.
- Feliu Franch, J. (Junio diciembre 2014). Propuestas para una epistemología del Patrimonio. *Revista Devenir*, N° 2. Lima: Universidad Nacional de Ingeniería.
- Ludeña Urquiza, W. (2008). Patrimonio industrial en el Perú, ¿exotismo cultural o memoria sin memoria? *Apuntes*, Vol. 21, N° 1, pp. 92-113.
- Rice, P. M. (2010). La industria vitivinícola colonial de Moquegua Perú. *Estudios avanzados*. Southern Illinois University Carbondale, N° 14, pp. 29-62.
- Silva Pérez, R.; Fernández Salinas, V. y Molinero Hernando, F. (2016). El carácter del paisaje como medio para la identificación de los valores patrimoniales del viñedo español. Treinta años de política agraria común en España: agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad. *Treinta años de Política Agraria Común en España. Agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad*. Valladolid-España: Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla y Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid.
- Vicente, L.; Bodegas R. E.; López de Heredia y La Rioja, H. (2008). Paisaje del viñedo: patrimonio y recurso. *Pasos*. Vol. 6, N° 2, pp. 137-158. 2008 - Special Issue – Número Especial.

Disponible en:

<https://doi.org/10.25145/j.pasos.2008.06.012>

Referencias digitales

Arias Ayala, A. (2020). Bodega Vitivinícola Don Andrés Arias Ayala - Santa Cruz de Flores. [Actualización de estado de Facebook].

Recuperado de:

<https://www.facebook.com/pages/Bodega-Vitivinicola-Don-Andres-Arias-Ayala-Santa-Cruz-de-Flores/314081881951344>

Gran Maestro. (2019). *Página oficial*. Santa Cruz de Flores – Cañete-Perú.

Recuperado de:

<https://piscogranmaestro.com/>

Ministerio de Agricultura y Riego del Perú. *Página oficial*. Lima-Perú.

Recuperado de:

<https://www.gob.pe/minagri>

Ministerio de Cultura. Perú. *Página oficial*. Lima-Perú.

Recuperado de:

<https://www.gob.pe/cultura/>

Municipalidad distrital de Santa Cruz de Flores. *Página oficial*. Cañete-Perú.

Recuperado de:

<http://www.munisantacruzdeflores.gob.pe/>

Unesco. (2002). *Paisaje cultural histórico de la región vitivinícola de Tokay*.

Recuperado de:

<https://whc.unesco.org/es/list/1063>

Vitivinícola Claro. (2011). *Vitivinícola Claro*. [Actualización de estado de Facebook].

Recuperado de:

<https://www.facebook.com/pages/category/Wine-Spirits/Vitivinicola-CLARO-169313139787447/>

Vitivinícola Don Elías. (2015). Vitivinícola Don Elías. [Actualización de estado de Facebook].

Recuperado de:

<https://www.facebook.com/pages/category/Shopping---Retail/Vitivinicola-Don-Elias--506985782800067/>

Vitivinícola Lujan e Hijos. (2012). Página oficial. . [Actualización de estado de Facebook].

Recuperado de:

<https://www.facebook.com/VitivinicolaLujaneHijos/>

ANEXOS

Encomiendas en la Ciudad de los Reyes

Precio y dolor	Encomendero	Lugar
6000 ps. Marqués de Cañete	Capitán Vasco de Guevara por vacante de doña Francisco Pizarro que caso con H.	Guallas, Chiquitanta
600?	Su majestad por vacante de doña Francisca	Lima.
4200 ps Fco. Pizarro	Nicolás de Rivera, el Viejo	Ica
2200 ps. La Gasca y el marqués de Cañete	Juan de Barrios	Ica
4100 ps La Gasca y el marqués de Cañete	Alonso, Gutiérrez sucesión	Nasca, Guanchoalla
7000 ps Fco. Pizarro	Pedro Alconchel	Chilca, Mala
Vaca de Castro	Hernán Ruiz	Pachacamac Atavillo
2000 ps Vaca de Castro	Antonio Navarro (sucesión)	Coaillo, Calanago, Guarco
2000 ps	Su majestad	Chancay 3

Fuente: Huertas, 2016

Encomiendas en la Ciudad de los Reyes: Número de Tributos anual, El Quinto Real o partes que corresponda a la Corona: Cercanas a Santa Cruz de Flores

Encomienda	Tributarios	Tributo anual (Pesos tomines granos)	Quinto Real Pesos tomines granos.
Chilca y Mala	166	7870608	1570407
Pachacamac	162	8000707	1600400
Lurín Pisca	247	8310108	166010

Fuente: Huertas, 2016.

Anexos

1. A1 Plano de Santa Cruz de Flores
2. A2 Plano de Paisajes
3. A3 Plano de Paisajes en la zona de estudio
4. A4 Plano de Parcelas en la zona de estudio
5. A5 Plano de Rio Mala
6. A6 Plano de Acequias y Canales de la Zona de Estudio
7. A7 Plano de Caminos
8. A8 Plano de Caminos en la zona de estudio
9. A9 Plano del Pueblo de Santa Cruz de Flores
10. A10 Plano de Pisco Agroindustria
11. A11 Plano de distribución Vitivinícola Andrés Arias Ayala
12. A12 Plano de distribución de Vitivinícola Gran Maestro
13. A13 Plano de distribución de Vitivinícola Claro
14. A14 Plano de distribución de Vitivinícola Santa Cruz de Flores
15. A15 Plano de distribución de Vitivinícola San Felipe
16. A16 Plano de distribución de Vitivinícola Don Elías
17. A17 Plano de tipología de Vitivinícolas del Pueblo de Santa Cruz de Flores
18. A18 Plano la Fiesta de la Vid